

**ACTA DE LAS CONSULTAS ONLINE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO**

PRESIDENTE

D. Juan José Román Mangas

VICEPRESIDENTES

D. Pedro Pablo Barrios Perles
D. Joseba Saies Alzua
D. José Avelino Moris Fernández

VOCALES

D. José Antonio Modino Turienzo
D. José Ángel Sánchez Ortiz
D. Alberto Amigo Sánchez
D. Juan Carlos Fuentes García
D. José M^a García Riobos
D. Joan Ignasi Rosell Urrutia
D. Manuel Villarino Pocostales
D. Francisco Valcarce Arias
D. David Martínez Miralles
D. Lluís Rabaneda Caselles
D. José M^a Urkiola Zurutuza
Dña. Marta Felpeto Lamas
Dña. Begoña Rodríguez Costales
Dña. Olatz Alkorta Aguirregabiria
Dña. Susana García-Heras Delgado
Dña. Meritxell Rodríguez Cadena

ASESOR DEL PTE.

D. José Ramón López Díaz-Flor

INVITADOS

Dña. Silvia Caso Santalla
Responsable Dto. Contabilidad
D. Narciso Suárez Amador
Coordinador de Comités Nacionales y
del PNTD.
D. Mariano Cuesta Pilar
Asesor Jurídico
D. Ignacio Díaz Cela
Adjunto a la Gerencia
D. Ekaitz Saies Sistiaga
Coordinador de los Programas de
A.N.

SECRETARIO GENERAL

D. Juan Carlos Vinuesa González

Los días 5, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 20, 22, 26 y 27 de febrero de 2019, se celebraron consultas y comunicaciones a la Junta Directiva de la RFEP, con la participación de los señores que al margen se relacionan, para debatir los siguientes asuntos del Orden del día:

05/2019.- Circular número 2/2019, relativa a las nuevas cuotas de afiliación, modificaciones sobre los derechos de Formación aprobados ya en el Reglamento General y Técnico y Procedimiento a seguir en la inscripción a competiciones estatales del Calendario Oficial 2019 (5 de febrero).

Se acompaña en documentación anexa, Circular número 2/2019 de 5 de febrero, relativa a las nuevas cuotas de afiliación, modificaciones sobre los derechos de Formación aprobados ya en el Reglamento General y Técnico y Procedimiento a seguir en la inscripción a competiciones estatales del Calendario Oficial 2019, al objeto de que se le pueda dar la mayor difusión posible entre los interesados.

Dándose todos los miembros por enterados.

06/2019.- Anteproyecto de la Ley del Deporte (7 de febrero).

A propuesta del presidente se remite. Anteproyecto de la Ley del Deporte, para conocimiento de ese órgano de gobierno, al objeto de que si lo estimáis oportuno nos deis traslado de vuestras alegaciones, para su traslado al CSD.

Transcurrido el plazo previamente fijado, no se aportaron observaciones al mismo.

7/2019.- Propuesta RFEP a los Premios Nacionales del Deporte 2018 (8 de febrero).

Desde La Dirección Técnica de la RFEP se nos ha dado traslado de la candidatura al Premio a mejor deportista masculino Premio Rey Felipe: a D. Carlos Garrote Ballesteros

La presentación de candidaturas terminará el próximo 15 de febrero de 2019.

Por favor, como todos los años, os rogamos que nos trasladéis si sus méritos lo acreditan otras nominaciones que consideréis oportunas.

Os acompaño el enlace del resto de Premios (así como el archivo en pdf):

https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/992394_2018%20Resoluci%C3%B3n_11_enero_2019_Presidencia_del_CSD_por_la_que_se_convocan_Premios_Nacionales_Deporte_2018.pdf

A las espera de vuestro pronunciamiento y/o opiniones

8/2019.- Actualización de los Grupos de Entrenamiento de la RFEP. (11 de febrero).

Con motivo de las peticiones del Club Náutico de Sevilla (Carlos Molina) y del Técnico Jesús Buzón (Alvaro Combet) se remite actualización de los grupos de entrenamiento de la RFEP, con las modificaciones recientemente de CEAR La Cartuja de Sevilla (Mujeres y Hombres Sub23), CAR Madrid (Mujeres Kayak) y la baja reciente de Pablo Francisco Sánchez Palacios en el CTD de Trasona (Hombres Kayak Junior).

Altas:

Hombres Kayak Sub23 Externos en CEAR Sevilla
Alvaro Combet
Carlos Molina

Cambios:

Mujeres Kayak Sub23 internas en CEAR Sevilla
Aída Bauza pasa a CAR Madrid

Bajas:

Hombres Kayak Sub23 Externos en CEAR Sevilla
Carlos Borrás
Hombres Kayak Junior internos en CTD Trasona
Pablo Francisco Sánchez Palacios

Dándose todos los miembros por enterados.

9/2019.- Bases de la Competición Nacional de Kayak Polo (12 de febrero).

Una vez pulidos ciertos detalles del articulado con el Coordinador y los miembros del Comité se da traslado a ese órgano de gobierno del documento final de las bases de la Competición de Kayak Polo, a efectos de vuestro conocimiento antes de su publicación en nuestra web, en color verde se citan las modificaciones y actualizaciones.

D. Francisco Valcarce, solicito se incorporase las siguientes apreciaciones:

En relación a la nomenclatura, "en el título

- Se debería poner **XII LIGA NACIONAL 2018-2019**
 - Si tenemos que certificar resultados, debería recoger las ediciones correspondientes".

Dándose todos los miembros por enterados y expresando su conforme a la modificación propuesta por D. Francisco Valcarce, los siguientes: D. José Ángel Sánchez, D. José M^a García, Dña. Begoña Rodríguez, D. José M^a Urkiola, Dña. Susana García-Heras, D. Ignasi Rosell.

10/2019.- Propuesta de los Criterios de Selección de Slalom para el año 2019 y los Criterios de Selección-agenda para el año 2020 (13 de febrero).

Desde La Dirección Técnica de la RFEP se nos ha dado traslado de los Criterios de Selección de Slalom (que se adjuntan en documentación anexa), estos constan de dos documentos que han sido remitidos previamente a las D.T. de las Federaciones Territoriales y que ahora remitimos a la JJDD para su aprobación.

La aprobación debe de estar o no acordada para el día 21 de febrero a las 13 horas, para su publicación antes del inicio de la Copa de Slalom los días 23 y 24 / 02.

Rogamos deis lectura a los documentos y remitáis las consideraciones que consideréis oportunas.

Siendo aprobados con fecha 19 de febrero, con los votos favorables de 16 de los miembros que se han pronunciado.

11/2019.- Actualización Becas Relevos 20-24 (15 de febrero).

Se acompaña en documentación anexa la normativa de Becas Relevos 20-24 que ya fue aprobada anteriormente por ese órgano de gobierno en el mes de noviembre, habiendo sufrido una actualización en las modalidades y cuantías, se solicita de nuevo su aprobación.

Solicitaremos los recursos en el presupuesto ordinario del año 2019 o en el programa de ayudas a deportistas del 1% Plazo día 22 /02.

Siendo aprobadas con los votos favorables de 14 de los miembros que se han pronunciado.

12/2019.- Circular nº 3/2019 nueva solicitud de organización de competiciones 2019 (15 de febrero).

Para conocimiento de ese órgano de gobierno, adjunto remitimos Circular nº 3/2019, relativa a Nuevas solicitudes de organización de competiciones del Calendario Oficial 2019, además se acompaña con el impreso necesario para cursar la solicitud.

Dándose todos los miembros por enterados.

13/2019.- Propuesta de los Criterios de Selección de Paracanoe para el año 2019 (19 de febrero).

Desde La Dirección Técnica de la RFEP se nos ha dado traslado de los Criterios de Selección de Paracanoe, que han sido remitidos previamente a las D.T. de las Federaciones Territoriales y que ahora remitimos a la JJDD para su aprobación.

La aprobación debe de estar o no acordada para el día 25 de febrero a las 13 horas, para su publicación.

Rogamos deis lectura del documento y remitáis las consideraciones que consideréis oportunas.

Siendo aprobados con fecha 25 de febrero con los votos favorables de 13 de los miembros que se han pronunciado.

14/2019.- Condiciones préstamo suscrito con la entidad financiera Caja Rural (20 de febrero).

Se informa para conocimiento de ese órgano de gobierno de la RFEP, que el presidente de la RFEP ha formalizado el pasado 15 del presente, un préstamo por importe de 900.000 euros, con la entidad financiera Caja Rural de Zamora, en cumplimiento con la autorización acordada en la pasada Asamblea General Ordinaria, y que la Comisión de Auditoría y Control Económico ya ha sido informada.

Las condiciones son las siguientes:

Tipo de interés Deudor Anual: 2,5% con un T.A.E de 3,365%

Duración: 9 meses

Frecuencia de intereses: trimestral

Comisión de apertura del 0,60% con un mínimo de 0,00 euros.

Comisión de Estudio, de Amortización Anticipada y Cancelación Anticipada de 0%

Dándose todos los miembros por enterados.

15/2019.- Circular nº 4/2019 de 22 de febrero Convocatoria Mesa de Clasificación de Paracanoe (22 de febrero).

Para conocimiento de ese órgano de gobierno, adjunto remitimos Circular nº 4/2019 de 22 de febrero Convocatoria Mesa de Clasificación de Paracanoe, además se acompaña con el impreso necesario para cursar la solicitud.

Dándose todos los miembros por enterados.

Asunto 16/2019.- Circular nº 5/2019 de 26 de febrero Competencia y Obligaciones de los árbitros (26 de febrero).

Para conocimiento de ese Comité Técnico Nacional de Árbitros, adjunto remitimos Circular nº 5/2019 de 26 de febrero, referida a las Competencias y Obligaciones de los árbitros que ya se encuentra publicada en nuestra web.

Dándose todos los miembros por enterados.

Asunto 17/2019.- Propuesta de los Criterios de Selección de Sprint Senior y Criterios de Selección de Sprint Juniors y Sub23 para el año 2019 (26 de febrero).

Desde La Dirección Técnica de la RFEP se nos ha dado traslado de los Criterios de Selección de Sprint para senior y Criterios de Selección de Sprint para Juniors y Sub23; estos documentos, que se acompañan en anexo, han sido remitidos previamente a las D.T. de las Federaciones Autonómicas para su conocimiento y remisión de observaciones y que ahora os damos traslado a este órgano de gobierno para su aprobación.

Rogamos deis lectura a los documentos y remitáis las consideraciones que consideréis oportunas, a las que nuestra Dirección Técnica os podrá dar respuesta y/o aclaraciones.

D. Francisco Valcarce Arias, manifiesta su disconformidad, por las siguientes consideraciones:

- Por el poco tiempo habilitado para una valoración en los plazos de la publicación de los criterios
- Por no dar respuestas a las necesidades de los Clubes.
- Por no tener en cuenta el calendario escolar para las concentraciones.

Manifestando el presidente estar de acuerdo con D. Francisco Valcarce en que los plazos han sido muy cortos, y que estos no han partido de ningún órgano directivo, sino de la secretaría técnica.

Últimamente estos plazos en las consultas a la Junta Directiva se han alargado hasta los 7 días, para tener tiempo a consultar la documentación. Cuando se realiza la consulta a las Direcciones Técnicas se podrá reducir, pero no menos de 5 días.

Por otro lado, se va a dar cuenta en cada documento de quien participa en la elaboración de los mismos para mayor conocimiento de los que dan la aprobación o no de los documentos.

Esperamos que con estas novedades logremos mayor transparencia y participación.

Por otra parte, el presidente quiso manifestar con respecto a los criterios de selección unas puntualizaciones que fueron remitidas a la Dirección Técnica así como varios miembros que se decantaron por una nueva revisión en aquellos aspectos más controvertidos, revisados los mismos en posterior adenda fueron refrendados con fechas 5 y 12 de marzo con los votos favorables de 16 de los miembros que se han

manifestado, una vez subsanados en la Adenda los reparos expresados a parte del articulado.

Adenda 17/2019.- Propuesta de los Criterios de Selección de Sprint Senior y Criterios de Selección de Sprint Juniors y Sub23 para el año 2019 (13 abril).

Damos traslado de la versión definitiva de los Criterios de Selección de Sprint Senior y Criterios de Selección de Sprint Juniors y Sub23 para el año 2019, una vez se han tenido en cuentas todos los reparos y observaciones que le han trasladado al Director Técnico, a los efectos de vuestro conocimiento.

Si no hay inconveniente por vuestra parte publicaremos estos documentos adendados en la web para conocimiento de nuestros afiliados.

Dándose todos los miembros por enterados y conformes.

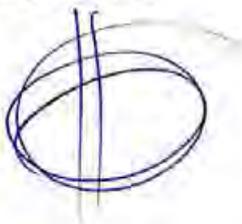
18/2019.- Circular nº 6/2019 de 27 de febrero Convocatoria Mesa de Clasificación de Paracanoë (27 de febrero).

Para conocimiento de ese órgano de gobierno, adjunto remitimos Circular nº 6/2019 de 27 de febrero Convocatoria Mesa de Clasificación de Paracanoë, además se acompaña con el impreso necesario para cursar la solicitud.

Dándose todos los miembros por enterados.

Y sin más consultas/comunicaciones se dan por finalizadas el 13 de marzo de 2019.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line, positioned below the text 'EL PRESIDENTE'.

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, featuring a large circular loop and a horizontal line extending to the right, positioned below the text 'EL SECRETARIO'.



ANEXO AL PUNTO 5/2019.-

**CIRCULAR NÚMERO 2/2019, RELATIVA A LAS
NUEVAS CUOTAS DE AFILIACIÓN,
MODIFICACIONES SOBRE LOS DERECHOS DE
FORMACIÓN APROBADOS YA EN EL
REGLAMENTO GENERAL Y TÉCNICO Y
PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA
INSCRIPCIÓN A COMPETICIONES ESTATALES
DEL CALENDARIO OFICIAL 2019**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE FEBRERO DE 2019**

CIRCULAR Nº 2/2019

5 de febrero

ASUNTO: NUEVAS CUOTAS DE AFILIACIÓN, MODIFICACIONES SOBRE CAMBIOS DE CLUB Y DERECHOS DE FORMACIÓN, Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES ESTATALES.

DESTINATARIOS: PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO, CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES DE PIRAGÜISMO RECREATIVO.

1.- NUEVAS CUOTAS DE AFILIACIÓN

Les comunicamos que, por acuerdo de la Asamblea General de la RFEP, celebrada el día 3 de marzo del presente año, las nuevas cuotas de afiliación que regirán hasta el 31 de octubre de 2019 será el siguiente:

Estamento	Cuota RFEP
DEPORTISTAS: INFANTILES, CADETES, JUVENILES, SUB-23, SENIOR Y VETERANOS	21,00 €
DEPORTISTAS: ALEVINES, BENJAMINES Y PREBENJAMINES	11,00 €
DIRECTIVOS, TÉCNICOS Y ÁRBITROS	30,00€
CLUBES DEPORTIVOS	135,00€

La cuota de la RFEP, es sin estimar la cuota Autonómica y el seguro deportivo contratado.

El importe de la expedición de las licencias será abonado a la RFEP por las distintas federaciones autonómicas, no admitiéndose por esta RFEP abonos directos de los interesados.

Les recordamos que para los clubes existen unos periodos de renovación de afiliación, y un recargo sobre la cuota de afiliación pasados estos periodos, según consta en el Reglamento General y Técnico de Competiciones en su Artículo 39, puntos 39.2 y 39.3 respectivamente. *(Aprobado en Comisión Directiva de CSD el 26 de julio de 2018)*

2.- CAMBIO DE CLUB Y DERECHOS DE FORMACIÓN.

Una vez aprobado en Comisión Directiva de CSD el 26 de julio de 2018, el Reglamento General y Técnico de Competiciones, detallamos el texto integro del Artículo 50 sobre cambio de club y derechos de formación.

Artículo 50. CAMBIO DE CLUB Y DERECHOS DE FORMACIÓN

50.1 Al finalizar el periodo de vigencia de la licencia deportiva, todo palista quedará en libertad para suscribir dicha licencia por cualquier otro club, salvo que fuese mayor de edad y existiese contrato laboral

50.2 El palista menor de edad que haya de cambiar de residencia a otra localidad por motivos familiares o de trabajo de sus padres o tutores, o académicos, o laborales propios debidamente acreditados ante la RFEP, tendrá derecho a suscribir licencia por un Club de la nueva residencia familiar.

50.3 Si en la temporada siguiente a la que finalizara la licencia del deportista, éste suscribe otra con diferente Club, el de origen tendrá derecho a una compensación económica por su trabajo de formación, salvo que el deportista solo haya participado en competiciones de ámbito autonómico, siempre que se reúnan los siguientes requisitos:

50.3.1 Que el palista no haya cumplido los veintitrés (23) años de edad y sea mayor de diecisiete (17) años de edad. En el caso de cumplirse dentro de la temporada oficial deportiva la edad indicada, el Club de origen mantendrá dicho derecho hasta la conclusión de la misma.

50.3.2 Que el palista haya estado un mínimo de dos (2) temporadas consecutivas, militando en el Club con derecho a compensación, empezando a contar a partir de la primera temporada de Junior.

50.3.3 Que el palista haya participado en competiciones del calendario oficial de la R.F.E.P.

50.4 Si un palista está un año sin licencia deportiva, el Club perderá los derechos de formación, independientemente de que dicho/dicha deportista haya cumplido los veintitrés (23) años.

50.5 El importe de la compensación y sus baremos se determinará anualmente por la Asamblea General de la R.F.E.P., a propuesta de la Comisión Delegada de la Asamblea, o de la Junta Directiva de la R.F.E.P.

50.6 El Club de origen tendrá derecho a percibir la compensación económica que le pueda corresponder por la presente normativa, tantas veces como el palista cambie de Club durante la temporada siguiente a la que finalizó su licencia, transcurrida la cual se extinguirá dicho derecho. El Club receptor tendrá derechos de formación sobre este palista después de dos temporadas cumpliendo las normas anteriores.

50.7 El pago de dicho derecho de formación es de obligado cumplimiento para todos los Clubes, adquiriendo éste la misma consideración que si de una cuota u otra obligación federativa se tratase, con las sanciones y previsiones disciplinarias que se marquen en el Reglamento de Régimen Disciplinario para casos de incumplimiento. Los palistas afectados no quedarán vinculados por prohibición alguna para suscribir su licencia de deportista por el Club que deseen, a pesar de la obligación económica de ésta para el abono del derecho de formación.

50.8 El nuevo club del deportista, al diligenciar la licencia del mismo en la federación autonómica correspondiente deberá depositar un talón a nombre del club de origen del piragüista.

50.9 Se reconoce expresamente que el Club de origen beneficiario del derecho de formación, pueda renunciar al mismo o acordar con el Club de destino su sustitución por cualquier otra clase de compensación.

3.- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES ESTATALES DEL CALENDARIO OFICIAL 2019

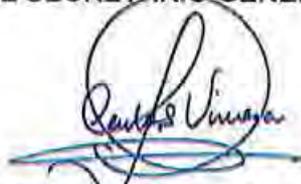
Para participar en cualquiera de las competiciones del Calendario Oficial de la R.F.E.P., correspondiente a la temporada 2019-2020, será obligatorio tener licencia vigente, antes de la fecha de cierre de inscripción de la competición de que se trate.

La inscripción se realizará a través del Sistema Informático de la R.F.E.P., y no por otro medio, debiendo cumplimentar los apartados que se solicitan. El plazo de finalización de inscripción ordinario será el domingo anterior a la competición, a las 24:00 horas.

Las inscripciones podrán realizarlas directamente las Federaciones Autonómicas o Clubes, previa autorización de su Federación Autonómica o de la RFEP, por Internet, mediante su clave de acceso al Sistema y siempre, como hemos indicado anteriormente, por medio del Sistema Informático habilitado a tal efecto.

El resto de las especificaciones relativas a la inscripción, tanto de clubes como de palistas, se encuentran en las Bases Generales de Competición 2019.

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa González

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**



Juan José Román Mangas



**ANEXO AL PUNTO 8/2019.-
ACTUALIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE
ENTRENAMIENTO DE LA RFEP**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE FEBRERO DE 2019**

GRUPOS DE ENTRENAMIENTO DE LA R.F.E.P. TEMPORADA 2018-2019

SPRINT OLÍMPICO

C.E.A.R. SEVILLA

Mujer Kayak

GRUPO SUB23 INTERNAS

1. Estefanía Fernández	KAYAK SUB23	CLUB IUXTANAM MONTEORO
2. Carolina García	KAYAK SUB23	ESCUELA DEPORTIVA CIUDAD DE PONTEVEDRA
3. Bárbara Pardo	KAYAK SUB23	PEÑA PIRAGÜISTA ANELLA
4. Camila Morison	KAYAK SUB23	CLUB NÁUTICO PONTECESURES

SEGUIMIENTO

Elisa Zapata	KAYAK SUB23	CLUB ESCUELA DE PIRAGÜISMO ARANJUEZ
--------------	-------------	-------------------------------------

Técnico Responsable: Natalia Martín / apoyo Fausto Moreno

Mujer Canoa

GRUPO INTERNAS

1. María Corbera	CANOA SENIOR	CLUB ESCUELA DE PIRAGÜISMO ARANJUEZ
2. Antía Jacome	CANOA SUB23	ESCUELA DEPORTIVA CIUDAD DE PONTEVEDRA
3. María Pérez	CANOA JUNIOR	CLUB NÁUTICO O MUIÑO DE RIBADUMIA
4. Raquel Dacosta	CANOA SENIOR	CLUB AS TORRES ROMERÍA VIKINGA
5. Ana Barea	CANOA SUB23	SECC. DPTVA REAL CIRCULO LABRADORES
6. Carla Sieiro	CANOA SUB23	CLUB PIRAGÜISMO POIO-CONSERVAS PESCAMAR
7. Gema Victoria	CANOA SUB23	ASOCIACION DEPORTIVA PINATARENSE

SEGUIMIENTO

María de la Peña	CANOA JUNIOR	ESCUELA DEPORTIVA CIUDAD DE PONTEVEDRA
Belén Díaz	CANOA SUB23	CLUB PIRAGÜISMO BADAJOZ

Técnico Responsable: Georgiana Glaván

Hombre Canoa

GRUPO INTERNOS

1. Adrián Sieiro	CANOA SENIOR	CLUB PIRAGÜISMO POIO-CONSERVAS PESCAMAR
2. David Fernández	CANOA SENIOR	CLUB LOS GORILAS DE CANDÁS
3. Hugo Alberto Pedrero	CANOA SENIOR	CLUB ESCUELA DE PIRAGÜISMO ARANJUEZ
4. Sergio Vallejo	CANOA SUB23	CLUB PIRAGÜISMO POIO-CONSERVAS PESCAMAR
5. Gonzalo Martín	CANOA SUB23	CLUB NÁUTICO SEVILLA
6. Noel Domínguez	CANOA SUB23	CLUB CMDC BREOGAN
7. David Barreiro	CANOA SUB23	CLUB NÁUTICO RODEIRA DE CANGAS
8. Mosshine Mouthair	CANOA SUB23	UCAM A.D. PINATARENSE

SEGUIMIENTO

Ignacio Calvo	CANOA SUB23	CLUB ESCUELA DE PIRAGÜISMO ARANJUEZ
Jaime Martínez	CANOA SUB23	CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE SEVILLA

Técnico Responsable: Marcel Glaván

Hombre Sub23 kayak

INTERNOS

1. Aitor Gorrotxategi	KAYAK SUB23	CLUB SOCIEDAD DEPORTIVA SANTIAGOTARRAK
2. Pol Busquets	KAYAK SUB23	CLUB NATACIÓ BANYOLES
3. Luis Rodríguez	KAYAK SUB23	CLUB PIRAGUISMO C.P. PORTONOVO
4. Iago Monteagudo	KAYAK SUB23	CLUB NAVAL DE PONTEVEDRA
5. Pablo Roza Fonticiella	KAYAK SUB23	S.C. D RIBADESELLA
6. David Darné Palmada	KAYAK SUB23	CLUB NATACIÓ BANYOLES
7. Iván Fernández Freire	KAYAK SUB23	CLUB RÍA DE BETANZOS

EXTERNOS

Martín Montero	KAYAK SUB23	R.C.N. PALMA
Alberto Alonso	KAYAK SUB23	CLUB NÁUTICO SEVILLA
Telmo Fernández	KAYAK SUB23	S.D. SANTIAGOTARRAK
Eneko Egiguren	KAYAK SUB23	S.D. SANTIAGOTARRAK
Eulogio Reyes	KAYAK SUB23	CLUB KAYAK TORNEO
Nicolau Ruiz	KAYAK SUB23	R.C.N. PALMA
Blai Muñoz	KAYAK SUB23	CLUB NATACIÓ BANYOLES
Gonzalo Reyes	KAYAK JUNIOR	CLUB KAYAK TORNEO
Carlos Molina	KAYAK SUB23	CLUB NÁUTICO SEVILLA
Javier Cabañin	KAYAK SENIOR	CLUB PIRAGUAS VILLAVICIOSA
Alvaro Combet	KAYAK SENIOR	SECC. DPTVA REAL CIRCULO LABRADORES

Técnico Responsable: Fausto Moreno / Jesús Buzón

C.T.D. TRASONA

Hombre Senior Kayak

1. Saúl Craviotto	KAYAK SENIOR	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
2. Cristián Toro	KAYAK SENIOR	CLUB FLUVIAL DE LUGO
3. Marcus Cooper Walz	KAYAK SENIOR	REAL CLUB NAUTIC PORTOPETRO
4. Rodrigo Germade	KAYAK SENIOR	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
5. Carlos Arévalo	KAYAK SENIOR	CLUB NÁUTICO RÍA DE BETANZOS
6. Juan Oriyes Mateo	KAYAK SENIOR	REAL GRUPO CULTURA COVADONGA
7. Daniel Abad	KAYAK SENIOR	CLUB FLUVIAL DE VILLARALBO
8. Enrique Adán	KAYAK SENIOR	CLUB ESCUELA PIRAGUISMO ARANJUEZ

Técnico Responsable: Miguel García

Hombre Junior kayak

INTERNOS

1. Miguel Serrano	KAYAK JUNIOR	CLUB PIRAGUAS VILLAVICIOSA-EL GAITERO
2. Alberto Llera	KAYAK JUNIOR	CLUB PIRAGUISMO EL SELLA
3. Adrián del Río	KAYAK JUNIOR	CLUB ESCUELA PIRAGUISMO ARANJUEZ
4. Borja Fernández	KAYAK JUNIOR	CLUB PIRAGUAS VILLAVICIOSA-EL GAITERO
5. Alejandro Alonso	KAYAK JUNIOR	C.D. PIRAGUISMO TARTESSOS HUELVA
6. Miguel Paz	KAYAK JUNIOR	CLUB PIRAGUISMO VERDUCIDO-PONTILLON

Técnico Responsable: Ángel López

C.A.R. MADRID

Hombre Senior kayak

1. Francisco Cubelos	KAYAK SENIOR	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
2. Iñigo Peña	KAYAK SENIOR	ZUMAIACO UROLA ITSAS-ADAR PIRAGUISMO KLUBA
3. Carlos Garrote	KAYAK SENIOR	CLUB DURIOUS TECOZAM-VIAJES SANABRIA
4. Marcos Abad	KAYAK SENIOR	CLUB FLUVIAL DE VILLARALBO
5. Pelayo Roza	KAYAK SUB23	S.C. D RIBADESELLA
6. Pedro Vázquez	KAYAK SUB23	CLUB JAIRE AVENTURA-LOS RAPIDOS ARRIONDAS

Mujer Senior kayak

1. Begoña Lazcano	KAYAK SENIOR	CLUB DONOSTIA KAYAK
2. Isabel Contreras	KAYAK SENIOR	CLUB LOS DELFINES DE CEUTA
3. Sara Ouzande	KAYAK SUB23	SOCIEDAD DEPORTIVA GAUZÓN
4. Alicia Heredia	KAYAK SENIOR	REAL CLUB NAUTICO DE PALMA
5. Laia Pelachs	KAYAK SUB23	CLUB NATACIÓ BANYOLES
6. Aída C. Bauza	KAYAK SUB23	REAL CLUB NAUTIC PORTOPETRO

Técnico Responsable: Luis Brasero

C.T.D. MURCIA

Hombre Senior, Sub23 y Junior Canoa

INTERNOS

1. Rodrigo González	CANOA SUB23	REAL CLUB NAUTIC PORT DE POLLENÇA
2. Iker Jiménez	CANOA SUB23	SICORIS CLUB
3. Cayetano García	CANOA JUNIOR	CLUB NÁUTICO DE SEVILLA
4. Víctor Martínez	CANOA JUNIOR	BLANCA CLUB PIRAGÜISMO
5. Pablo Molina	CANOA JUNIOR	BLANCA CLUB PIRAGÜISMO

EXTERNOS

Francisco Luengo	CANOA SENIOR	UCAM A.D. PINATARENSE
------------------	--------------	-----------------------

Mujer Sub23 y Junior Canoa

INTERNAS

1. Nerea Ferrer	CANOA SUB23	UCAM MAR MENOR
2. Paula Domínguez	CANOA SUB23	ADZ IBERDROLA ZAMORA
3. Laura María Olaya	CANOA JUNIOR	CLUB E.P. ARANJUEZ
4. Carolina González	CANOA JUNIOR	REAL CLUB NAUTIC PORT DE POLLENÇA

EXTERNAS

Ana Belén Martínez	CANOA SUB23	UCAM MAR MENOR
María Ramal	CANOA SENIOR	UCAM A.D. PINATARENSE

Hombre Sub23 Kayak

EXTERNOS

Lázaro López de Haro	KAYAK SUB23	UCAM A.D. PINATARENSE
----------------------	-------------	-----------------------

Técnico Responsable: Antonio Joaquín Molina

SLALOM OLÍMPICO

C.T.D. PARC DEL SEGRE

Mujer Senior y Sub23

1. Maialen Courraut	KAYAK SENIOR	CLUB ATLÉTICO S. SEBASTIÁN
2. Marta Martínez	KAYAK SENIOR	CLUB CADÍ C.K
3. Nuria Vilarrubla	KAYAK/CANOA SENIOR	CLUB CADÍ C.K
4. Annebel V.D.Knijff.	CANOA/KAYAK SUB23	CLUB CADÍ C.K.
5. Klara Olazabal	CANOA SUB23	S.D. SANTIAGOTARRAK
6. Laia Sorribes	KAYAK SUB23	CLUB NAUTIC M. SEGRE
7. Ainhoa Lameiro	CANOA/KAYAK SUB23	CLUB P. PENEDO
8. Carla Carrillo	KAYAK JUNIOR	CLUB CADÍ C.K.

Técnicos: Xabier Etxaniz y Anaïs Bouchet

Hombre Senior

1. Joan Crespo	KAYAK SENIOR	S.D. SANTIAGOTARRAK
2. Samuel Hernanz	KAYAK SENIOR	CLUB ATLÉTICO S. SEBASTIÁN
3. Daniel Marzo	CANOA SENIOR	CAPITAN NEMO CIUDAD RODRIGO

Técnicos: Xabier Etxaniz y Anaïs Bouchet

Hombre Sub23 y Junior

1. David Llorente	KAYAK SUB23	CLUB RÍO ERESMA
2. Mikel Trave	CANOA JUNIOR	CLUB CADÍ C.K.
3. Manuel Ochoa	KAYAK SUB23	C.D. MIÑO
4. Pau Etxaniz	KAYAK JUNIOR	CLUB CADÍ C.K.
5. Daniel Pérez	CANOA SUB23	CLUB P. PENEDO
6. Adriá Moyano	KAYAK JUNIOR	CLUB CADÍ C

Técnico: Jordi Domenjó

C.A.R. LEÓN

Hombre Sub23 y Junior

1. Alejandro Drago	KAYAK SUB23	CLUB BAIX CINCA
2. Sergio Llorente	KAYAK SUB23	CLUB RÍO ERESMA
3. Darío Cuesta	KAYAK SUB23	CLUB RÍO ERESMA
4. David Burgos	CANOA SUB23	CLUB RÍO ERESMA
5. Brais Caride	CANOA CADETE	C.P. PENEDO
6. Cándido Acuña	KAYAK JUNIOR	CLUB TEA DE MONDARIZ

Técnico Ekhi Diez

C.T.D. EUSKADI

Hombre Senior

- | | | |
|------------------|--------------|---------------------|
| 1. Ander Elozegi | CANOA SENIOR | S.D. SANTIAGOTARRAK |
|------------------|--------------|---------------------|

Técnico Xabier Taberna

Mujer Sub23 y Junior

- | | | |
|------------------|--------------------|----------------------------|
| 1. Miren Lazkano | CANOA/KAYAK SUB23 | CLUB ATLÉTICO S. SEBASTIÁN |
| 2. Lore Sola | CANOA/KAYAK JUNIOR | CLUB ATLÉTICO S. SEBASTIÁN |
| 3. Xanet Etxarri | CANOA/KAYAK JUNIOR | CLUB ATLÉTICO S. SEBASTIÁN |

Hombre Sub23 y Junior

- | | | |
|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 1. Unai Nabaskues | KAYAK SUB23 | CLUB ATLÉTICO S. SEBASTIÁN |
| 2. Eneko Auzmendi | KAYAK SUB23 | CLUB ATLÉTICO S. SEBASTIÁN |
| 3. Alex Goñi | KAYAK JUNIOR | CLUB ATLÉTICO S. SEBASTIÁN |
| 4. Oier Rodríguez | KAYAK/CANOA JUNIOR | S.D. SANTIAGOTARRAK |
| 5. Rodrigo Gentile | KAYAK JUNIOR | CLUB ATLÉTICO S. SEBASTIÁN |

Técnico Aritz Fernández

La Dirección Técnica



**ANEXO AL PUNTO 9/2019.-
BASES DE LA COMPETICIÓN NACIONAL DE
KAYAK POLO**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE FEBRERO DE 2019**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
PIRAGISMO
C/ Antracita nº 7, 3º
28045 - MADRID

INVITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

COMPETICIÓN NACIONAL DE KAYAK-POLO

- LIGA NACIONAL
- XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA POR CLUBES
- XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTÓNOMAS

Art. 1.- COMPETICIONES: LIGA Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Las competiciones integradas en la Liga serán las siguientes:

1ª División Senior Masculina

Fecha	Competición	Lugar
02-03 marzo	1º Torneo	Puerta de Hierro (Madrid)
06-07 abril	2º Torneo	Banyoles (Girona)
18-19 mayo	3º Torneo	Burriananova (Castellón)
8-9 junio	4º Torneo	Verducido (Pontevedra)

1ª División Senior Femenina

Fecha	Competición	Lugar
02-03 marzo	1º Torneo	Puerta de Hierro (Madrid)
06-07 abril	2º Torneo	Banyoles (Girona)
18-19 mayo	3º Torneo	Burriananova (Castellón)
08-09 junio	4º Torneo	Verducido (Pontevedra)

2ª División Absoluta

Fecha	Competición	Lugar
09-10 marzo	1º Torneo	Arcos de la Frontera (Cádiz)
13-14 abril	2º Torneo	Burriananova (Castellón)
08-09 junio	3º Torneo	Verducido (Pontevedra)
01-02 junio	4º Torneo	Valdepeñas (Ciudad Real)

3ª División Absoluta

Fecha	Competición	Lugar
09-10 marzo	1º Torneo	Arcos de la Frontera (Cádiz)
13-14 abril	2º Torneo	Burriananova (Castellón)
08-09 junio	3º Torneo	Verducido (Pontevedra)

1ª División Sub-21

Fecha	Competición	Lugar
02-03 marzo	1º Torneo	Puerta de Hierro (Madrid)
06-07 abril	2º Torneo	Banyoles (Girona)
04-05 mayo	3º Torneo	Verducido (Pontevedra)

1ª División Sub-16

Fecha	Competición	Lugar
09-10 marzo	1º Torneo	Arcos de la Frontera (Cádiz)
13-14 abril	2º Torneo	Burriananova (Castellón)
04-05 mayo	3º Torneo	Verducido (Pontevedra)

Los Campeonatos de España serán los siguientes:

Fecha	Competición	Lugar
20, 21 y 22 sept.	XXIV Campeonato de España por Clubes	Puerta de Hierro (Madrid)
04, 05 y 06 oct.	XXIV Campeonato de España por Autonomías	Burriananova (Castellón)

Art. 2.- PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS

PARTICIPACION EN COMPETICIONES ESTATALES

Para que un Palista pueda participar, además de lo indicado en las Bases Generales de Competición 2019, se especifican las normas siguientes:

a) PARTICIPACIÓN TRAS CAMBIO DE CLUB

El piragüista que hubiera participado en alguna de las competiciones puntuables no podrá participar en ninguna de las competiciones posteriores de Liga, o Campeonato de España de clubes o Autonomías, una vez realizado el cambio de club.

b) TRÁKITO DE PALISTAS

Un equipo de una división superior podrá contar en las distintas pruebas de la Liga con jugadores de las divisiones y Categorías inferiores (siempre del mismo club) con las siguientes condiciones:

- El jugador de 2ª que juegue un torneo en 1ª división, pasará automáticamente a estar en el equipo de 1ª división y no podrá jugar en 2ª división más veces en la liga Nacional.
- El jugador de 3ª que juegue un torneo en 1ª o 2ª división, pasará automáticamente a estar en el equipo de 1ª o 2ª división y no podrá jugar en 3ª división más veces en la liga Nacional.
- Para jugadores de categorías mujer sénior, Sub-21 y Sub-16 se permite que participen en cualquiera de los torneos de categorías superiores que no se celebren el mismo día que su propia competición.
- En competiciones Sub-21 podrán participar jugadores Sub-16 de cualquier edad.
- En competiciones Sénior, podrán participar jugadores Sub-21 de cualquier edad y jugadores Sub-16 que tengan como mínimo 15 años a cumplir en ese año.

c) PALISTAS EXTRANJEROS (COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS)

Además de lo recogido en el art. 36 del Reglamento General y Técnico los palistas además deberán cumplir lo siguiente:

- Presentar autorización por escrito de la Federación de su país de origen, expresando que autorizan a participar en la liga Nacional Española de Kayak polo.
- Solo se aceptará la inscripción de un palista extranjero por equipo, siendo ese palista el mismo para todos los torneos de Liga Nacional.

PARTICIPACION EN COMPETICIONES DE LIGAS EXTRANJERAS

Todo palista español, que quiera participar en cualquiera de las ligas Extranjeras, con el propósito de formarse, y coger experiencia tendrá que cumplir los siguientes requisitos:

- No podrá dejar de participar en la liga Nacional Española, por participar en la de otro País
- Presentar autorización por escrito de su Club y de la RFEP, autorizando a participar en la liga Extranjera que quiera participar.

Art. 3.- INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará a través del Sistema Informático de la R.F.E.P., y no por otro medio, debiendo cumplimentar todos los apartados que se solicitan.

Las inscripciones podrán realizarlas directamente las Federaciones Autonómicas o Clubes, previa autorización de su Federación Autónoma o de la RFEP, por Internet, mediante su clave de acceso al Sistema.

Cada Club, o Federación en su caso, podrá inscribir, únicamente, un Equipo en cada división con un mínimo de 5 palistas y un máximo de 12.

En la inscripción del equipo deberá constar además un equipo de arbitraje compuesto por 2 árbitros titulados, 1 técnico y 1 delegado, **todos ellos con licencia expedida o habilitada por la R.F.E.P.**

El dorsal asignado a cada jugador, será único y no se podrá asignar a otro jugador durante toda la Liga.

En la Temporada 2018-2019 en las categorías 2º división, sub-21 y sub-16 podrán inscribirse equipos con palistas de ambos sexos conformando equipos con palistas de sexo masculino únicamente o sexo masculino y femenino en el mismo equipo, en cuyo caso podrá haber un máximo de tres palistas femeninas por equipo en el área de juego simultáneamente.

A excepción de la categoría sub-16 y sub-21 donde cualquier equipo podrá estar formado de integrantes de cualquier sexo sin restricción a este respecto.

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR CLUBES

PALISTAS EXTRANJEROS (COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS)

Además de lo recogido en el art. 36 del Reglamento General y Técnico los palistas además deberán cumplir lo siguiente:

- Presentar autorización por escrito de la Federación de su país de origen, expresando que autorizan a participar en la liga Nacional Española de Kayak polo.
- Solo se aceptará la inscripción de un **palista extranjero por equipo**, siendo ese palista el mismo para todos los torneos de Liga Nacional.

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FFAA

1. Podrán inscribirse por la Federación donde tienen la licencia para la temporada 2018-19
2. En caso de que la Federación Autónoma no participe en una categoría, los palistas podrán inscribirse en la Federación Autónoma por la que estuvieran afiliados la temporada anterior. Siempre que formalicen la nueva licencia en tiempo y forma.

Aquellos deportistas que no figuren inscritos **NO PODRÁN PARTICIPAR**

Los plazos de inscripción serán los siguientes:

LIGAS NACIONALES: La fecha tope, para cada División, será de 15 días antes de la celebración de la primera competición. Esta inscripción será válida para el resto de las competiciones que conforman la Liga.

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR CLUBES: La fecha tope será de **21 días antes de la celebración del Campeonato.**

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES: la fecha tope de inscripciones será de **15 días antes de la celebración del Campeonato.**

Art. 4- CUOTA DE INSRIPCIÓN

Cada Club deberá abonar la cuota de participación siguiente:

- Cuota para los equipos de 1ª división - 200,00€
- Cuota para los equipos de 2ª división - 200,00 €
- Cuota para los equipos de 3ª división - 100,00 €
- Cuota para los equipos Sub-21 - 200,00 €
- Cuota para los equipos Sub-16 - 0,00 €
- Si un club inscribe dos equipos la cuota total será de 350,00 €
- Si un club inscribe tres equipos o más la cuota total será de 300,00 €

Estas cuotas deberán estar abonadas en la misma fecha en que finaliza el plazo de inscripción.

Art. 5.- CATEGORÍAS Y DIVISIONES

Serán las siguientes:

- 1ª División Senior Masculina
- 2ª División Senior Absoluta
- 3ª División Senior Absoluta
- 1ª División Senior Femenina
- 1ª División Sub-21
- 1ª División Sub-16

En los campeonatos de España, tanto de Clubes como de Federaciones Autonómicas, no habrá 2º y 3ª División Absoluta

En las Divisiones Senior podrán participar palistas Veteranos, Seniors, Sub21, juveniles y Cadetes.

Art. 6.- FORMACIÓN DE DIVISIONES

Las Ligas Nacionales se elaboran teniendo en cuenta la posición final obtenida de la temporada anterior, en cada una de sus Divisiones

En los Campeonatos de España se elabora teniendo en cuenta la posición final obtenida en el Campeonato de España de la temporada anterior, en cada una de sus Divisiones.

Si un equipo no ha disputado el año anterior la Liga Nacional se establecerá el siguiente criterio para asignarle su puesto en el ranking (de mejor a peor puesto asignado):

- Para Equipos que hayan participado más recientemente en una competición (dentro de las últimas 3 ligas nacionales). En caso de igualdad, entre 2 o más equipos, se atenderá al que haya obtenido mejor puesto en esa liga.
- Para Equipos de reciente creación o que no hayan participado en ninguna competición en las tres últimas ligas nacionales, se atenderá a la fecha de recepción de la inscripción en la Liga Nacional.

Art. 7.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

COMPETICIONES DE LIGAS NACIONALES: Según Anexo II.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA: A determinar en función de los Clubes / Federaciones inscritas.

Para que pueda disputarse una competición, dentro de una División, deben participar como mínimo tres equipos.

Art. 8.- HORARIOS DE COMPETICIÓN

Las competiciones integradas en las Ligas Nacionales comenzarán los sábados por la mañana. En el Campeonato de España de Clubes y por F.F.A.A., si hubiera exceso de equipos inscritos, podría comenzar el viernes por la tarde.

El Comité de Competición se reserva el derecho a realizar modificaciones en los horarios de la competición, siempre que el desarrollo de la competición así lo exija. No obstante, los horarios no podrán ser cambiados hasta la reunión de Jefes de Equipo fijada en el horario definitivo. A partir de ese momento se avisará a los equipos implicados con al menos media hora de antelación de los cambios efectuados. Si se produce un retraso en la hora de comienzo del partido, basta con notificarlo a la hora inicial a la que estaba fijado el encuentro.

La ausencia injustificada de un Jefe de Equipo a la reunión de delegados, supondrá la retirada de 3 puntos en la clasificación provisional de su Equipo en esa jornada o primera ronda si de formato torneo se tratara.

Art. 9. - PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

LIGA NACIONAL

Una vez finalizada cada competición, y de acuerdo con el puesto obtenido por cada Club, se elaborará una clasificación asignándole los puntos según el puesto conseguido que se determinan en los cuadros siguientes:

1ª División		2ª División		3ª División	
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	46	1	30	1	15
2	43	2	27	2	12
3	41	3	25	3	10
4	40	4	24	4	9

A partir de este puesto los puntos irán decreciendo de uno en uno hasta el puesto 12

SISTEMA DE ASCENSO-DESCENSO:

Las divisiones contarán con 10 equipos.

Los descensos de 1ª División Senior Hombres a 2ª División, de 2ª división a 3ª división y ascensos se producirán como se detalla a continuación:

Los equipos que obtengan los puestos 9º y 10º en la clasificación de 1ª División descenderán a 2ª División de la Liga Nacional.

Los equipos 1º y 2º clasificados de 2ª División ascenderán a 1ª División de la Liga Nacional.

Los equipos que obtengan los puestos 9º y 10º en la clasificación de 2ª División descenderán a 3ª División de la Liga Nacional.

Los equipos 1º y 2º clasificado de 3ª División ascenderán a 2ª División de la Liga Nacional.

En el caso de que un equipo de 1ª división no presente su inscripción en la nueva temporada, ocupará su plaza el equipo siguiente en la clasificación subiendo los equipos siguientes un puesto en el orden de inscripción.

En el caso de que un equipo sea informado de la posibilidad de jugar en primera división por la no inscripción de otro equipo, este dispondrá de una semana adicional tras el cierre plazo de inscripción para formalizar la misma.

CAMPEONATO DE ESPAÑA

Una vez finalizada la competición, y de acuerdo con el puesto obtenido por cada Equipo, en cada una de las divisiones, se elaborará una clasificación denominada "Clasificación por Equipos" en cada división, asignándole los puntos según el puesto conseguido que se determinan en los cuadros siguientes:

1ª División	
Puesto	Puntos
1	46
2	43
3	41
4	40

A partir de este puesto los puntos irán decreciendo de uno en uno hasta el puesto 12

Además de la "Clasificación por Equipos", se realizará otra "**Clasificación General**" por Clubes o por Federaciones Autonómicas, dependiendo del Campeonato, con la suma de los puntos obtenidos por sus equipos en cada división.

Art. 10.- DESEMPATES

EN LIGAS NACIONALES:

En caso de empate en la clasificación general en las divisiones que juegan liga por torneos, se utilizarán los mejores puestos obtenidos en los diferentes torneos.

Si persiste el empate se contemplarán todos los partidos jugados entre estos equipos, utilizando los criterios de desempate "DENTRO DE UN GRUPO".

En caso de empate en las divisiones de liga simple a ida y vuelta se utilizarán los mejores puestos obtenidos en los partidos en los que estos dos equipos empatados se hayan cruzado.
Si persiste el empate los criterios de desempate "DENTRO DE UN GRUPO".

EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA POR CLUBES O FEDERACIONES:

Se resolverá a favor del Club que mejor clasificación haya conseguido en la 1ª División Hombres Senior.

Art. 11 – CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DE EUROPA POR CLUBES.

El primer y segundo equipos clasificados en las Ligas de 1ª División senior masculina y senior femenina, se clasificarán para el Campeonato de Europa por Clubes que se celebre ese mismo año. Sólo podrán acudir los/as jugadores/as inscritos/as en dicha categoría y representando a dichos clubes.

La asistencia se deberá notificar a la Real Federación Española de Piragüismo y al Comité de Kayak Polo con antelación suficiente. En caso de renuncia el equipo siguiente obtendrá el derecho a asistir siguiendo el mismo protocolo de notificación.

Art. 12 – TÍTULOS.

Además de los títulos indicados para cada competición en las Bases Generales de Competición 2019, se otorgarán los títulos siguientes:

EN LA LIGA

Por clubes: De acuerdo con su clasificación en cada División obtendrán los siguientes títulos:

Club Campeón, Subcampeón y 3º clasificado

EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR CLUBES

Por Equipos: De acuerdo con su clasificación en los Campeonatos de España, se obtendrán los siguientes títulos en cada una de las divisiones:

Equipo Campeón, Subcampeón y 3º clasificado

Por Clubes: De acuerdo con su clasificación en el Campeonato de España, se obtendrán los siguientes títulos:

Club Campeón, Subcampeón y 3º clasificado

EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Por Federaciones Autonómicas: De acuerdo con su clasificación en el Campeonato de España, se obtendrán los siguientes títulos:

Federación Campeona, Subcampeona y 3er. Clasificada

Art. 13. – AMONESTACIONES, SANCIONES Y EXPULSIONES.

Todas las incidencias referidas a las tarjetas se recogerán en el Acta Final del partido. El capitán de cada equipo deberá estar atento del relleno del acta, anotación de goles y tarjetas, preocupándose de que el resultado sea el correcto.

A lo largo de la Liga, cada jugador acumulará las tarjetas que se le muestren en las diferentes pruebas. El control de tarjetas se realizará de la forma siguiente:

- o Cada tarjeta verde contará como un punto.
- o Cada tarjeta amarilla contará como cinco puntos.
- o La tarjeta amarilla por acumulación de verdes no supone más puntos que los correspondientes a las tres verdes recibidas.
- o La tarjeta roja por acumulación de amarillas no supone más puntos que los correspondientes a las dos amarillas recibidas.
- o La tarjeta roja directa implica la descalificación del jugador para el siguiente partido de Liga que su equipo deba jugar. No tiene puntos asignados.
- o La acumulación de nueve puntos supondrá la descalificación del jugador para el siguiente partido de Liga que su equipo deba jugar.
- o Una vez cumplida la sanción de un partido, al "contador" de dicho jugador se le restarán nueve puntos. Por ejemplo, si en una competición de la Liga a un jugador le muestran cinco tarjetas verdes (contador=5) y en el siguiente competición le muestran la amarilla (contador=10), una vez cumplido el partido de sanción el "contador" registrará un punto (contador=1).

Las tarjetas verdes de amonestación al conjunto del equipo no afectarán al cómputo personal de puntos con carácter sancionador.

En el caso de que un equipo cambia los dorsales de sus jugadores en un partido, no correspondiéndose estos con los de la inscripción, se considerará alineación indebida y se considerará el partido como no presentado.

En el caso de que un equipo resulte "no presentado" en un partido de una fase de grupos, todos los partidos disputados por este equipo se considerarán ganados o perdidos por una diferencia de 4-0 a efectos de diferencia de goles para la clasificación en dicho grupo.

El resto de las conductas incorrectas serán sancionadas de acuerdo a los distintos Reglamentos de la R.F.E.P.

Art. 14. – PENALIZACIÓN A LOS CLUBES POR NO ASISTENCIA

En caso de que un equipo inscrito no pueda acudir a una prueba o torneo, el equipo debe avisar con al menos 7 días de antelación.

En caso de avisar 6 días antes de su "no asistencia", se le sancionará con -8 puntos en la clasificación total y se le impondrá una sanción económica de 100€.

En caso de avisar con menos de 6 días de su "no asistencia" o no avisar, se le sancionará con -16 puntos en la clasificación total y una sanción económica de 200€.

Si un Equipo no acude a una prueba de forma reiterada, se le expulsará de la LIGA.

Estas medidas son válidas en todas las divisiones y categorías de Liga Nacional.

Art. 15.- NORMATIVA

Serán de aplicación en las Bases de competición las siguientes Modificaciones efectuadas en el Reglamento de Kayak Polo una vez aprobado dicho Reglamento.

- Art. 46.- Tiempo de posesión.
- Art. 52.- Reanudación del partido tras un gol.
- Art. 59.- Entrada antirreglamentaria con el kayak.
- Art. 61.- Bloqueo antirreglamentario.
- Art. 62.- Agarre/apoyo antirreglamentario.
- Art. 63.- Comportamiento antideportivo.
- Art. 65.- Pelota de árbitro.
- Art. 66.- Ventaja.
- Art. 67.- Sanciones.
- Art. 68.- Realización de saques.
- Art. 69.- Lanzamiento de un penalti.
- Art. 70.- Finalización del juego.
- Art. 71.- Tiempo extra de gol de oro.

OTRAS NORMAS

Las normas para estas competiciones se regirán por esta Invitación y por las Bases Generales de Competición 2019, y en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en el Campeonato, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Madrid, 5 de febrero de 2019

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Juan José Román Mangas

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa González

ANEXO I

Procedimiento de inicio de un partido

- Acudir al punto acordado con el juez árbitro para la verificación del equipo arbitral
- Comprobar que las actas, marcador, cronómetros, banderas y cualquier otro material necesario para arbitrar el partido está en las condiciones adecuadas.
- Verificar asimismo que el área de juego reúne las condiciones adecuadas.
- Colocarse en los puestos respectivos siguiendo las instrucciones que el juez árbitro pudiera dar
- Señalar que quedan 3 minutos para el inicio del partido. Comprobar los colores de los equipos y su equipamiento de forma visual.
- Verificar que no hay material en las áreas de árbitros.
- Señalar que queda un minuto para el inicio del partido
- Ambos equipos deberían colocarse de forma que tengan 5 jugadores en el campo y un máximo de 3 jugadores en las áreas de sustitutos. Un máximo de 3 personas asistiendo al equipo y cualquier material adicional permanecerá durante el tiempo de juego en las bandas y tras la línea de fondo del equipo (junto a sus áreas de suplentes)
- Si un equipo tiene sus cinco jugadores correctamente colocados y el otro equipo tiene menos de 5 jugadores en el área de juego el árbitro podrá dar por no presentado al equipo que no estuviera en condiciones de comenzar.
- Si un jugador está intentando colocarse y recibe nuevas indicaciones de cualquiera de los jueces (árbitros o jueces de línea) se le permitirá un mínimo de 5 segundos para recolocarse para el saque inicial en una posición reglamentaria.
- Rellenar el acta correctamente, apuntando los dorsales de los jugadores que están en el agua en ese momento, los datos de los árbitros, la puntuación final, las firmas de los árbitros y capitanes, etc.

ANEXO II

Sistemas de competición para cada División y los Campeonatos de España.

Existen tres tipos de formato de competición:

- A- Formato de torneo.**
- B- Formato de liga por torneos.**
- C- Formato de liga simple a ida y vuelta.**

Preferentemente se seleccionará el **formato de torneo** para todas las categorías y divisiones en las competiciones que deban disputarse en una sola prueba, como los campeonatos de España.

Preferentemente se seleccionará el **formato de liga por torneos** en las categorías en las que haya una categoría con división única con 10 o menos equipos participantes y en divisiones en las que el número de equipos participantes sea de 10 o menos equipos participantes.

Preferentemente se seleccionará también el **formato de liga por torneos** en las categorías en las que haya más de una división y en las divisiones en las que haya al menos 10 equipos participantes.

A su vez la selección del formato de competición dependerá de las sedes disponibles y de las características de las mismas. El formato de competición será claramente explicitado en el reglamento de la liga de Kayak polo de ese año.

El formato de competición para cada División podrá ser el formato de liga simple a ida y vuelta o el formato de liga por torneos. Sin embargo para el Campeonato de España y campeonatos que consten de una única prueba se utilizará únicamente el formato de torneo.

Para que se pueda disputar una competición de cada división y categoría deberán estar inscritos un número mínimo de tres equipos en alguna de las pruebas que compongan esta competición, no siendo puntuables aquellas que no cumplan con esta condición.

Los equipos susceptibles de ser inscritos para la participación en cada División y el Campeonato de España de Kayak polo serán los que se determinen anualmente la Junta Directiva de la RFEP a propuesta del Comité de Kayak polo conforme al presente reglamento.

Se elaborará un ranking para cada división, categoría y competición con los equipos inscritos, ordenándolos del 1º al 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y consecutivos (en función del número de inscripciones).

El puesto que ocupará cada equipo será para:

- En cada División (formato de liga por torneos). El mismo orden en que estén clasificados en la clasificación general provisional de la División. O para establecer el ranking en la primera prueba de cada División, se tendrá en cuenta la clasificación general definitiva de la Copa de España del año anterior. Es decir, en la primera prueba el ranking será el obtenido de la clasificación final de la Copa de España del año pasado, en las demás pruebas se tendrá en cuenta el ranking elaborado a partir de las pruebas ya disputadas en el presente año de la copa de España.
- Campeonato de España. El mismo orden que el obtenido la clasificación general definitiva del Campeonato de España del año anterior.

A- Formato de torneo.

Se podrá disputar en una o varias rondas en función del número de equipos inscritos en la categoría.

En la **primera ronda, o ronda preliminar**, se podrá dividir la categoría en grupos. Posteriormente cada grupo jugará un sistema de liga, dentro de su propio grupo.

En la **segunda ronda, o ronda intermedia**, se harán nuevos grupos según la clasificación de la ronda preliminar. Los primeros clasificados, en la ronda preliminar, de cada grupo pasarán al grupo de cabeza en que se podrá disputar un sistema de liga o un sistema de eliminatorias. Los equipos que quedaron por debajo de estos primeros, en la ronda preliminar, también harán uno o varios grupos en que jugarán un sistema de liga o un sistema de eliminatorias.

En la tercera ronda, o ronda final, se disputarán:

- Las semifinales, la gran final y el 3º-4º puesto en los grupos de cabeza y,
- Las semifinales bajas y puestos en los puestos sucesivos.

Las competiciones que se desarrollen en este formato atenderán los siguientes subformatos en función del número de equipos inscritos:

En caso de haber 11 o 12 Equipos

1ª Ronda

Se confeccionan 3 grupos en los cuales se enfrentarán todos contra todos y según la clasificación dentro de cada grupo se formarán otros cuatro grupos.

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
1	2	3
6	5	4
7	8	9
12	11	10

2ª Ronda

En estos cuatro grupos se vuelve a jugar todos contra todos, estableciéndose un ranking en los grupos D,E,F y G.

GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G
1ªA	2ªA	3ªA	4ªA
2ªB	1ªB	3ªB	4ªB
2ªC	1ªC	3ªC	4ªC

3ª Ronda

De abajo a arriba; los últimos puestos los definirá de forma directa la clasificación del grupo G y posterior mente el grupo F 5º y 6º puesto lo definirá el encuentro 3ªD-3ªE

Los cuatro primeros se realizará por semifinales 1ªD-2ªE y 1ªE-2ªD, 3ª y 4ª puesto (perdedores de dichos encuentros y la gran final (con los ganadores). 1ª y 2ª.

En Caso de haber 13 equipos en adelante

Si se decidiera adoptar un sistema con grupos desde el inicio en vez de hacer una fase previa para reducir el número de participantes de la prueba, se procedería de la siguiente forma.

1ª Ronda

Se confeccionan 4 grupos en los cuales se enfrentarán todos contra todos y según la clasificación dentro de cada grupo se formarán otros cuatro grupos.

A	B	C	D
1	2	3	4
8	7	6	5
9	1	1	12
1	1	1	
6	5	4	13

En caso de haber 11 o 12 equipos la distribución de los equipos del 9 al 12 sería la siguiente.

A	B	C	D
1	1	1	
2	1	0	9

2ª Ronda

En estos cuatro grupos se vuelve a jugar todos contra todos, estableciéndose un ranking en los grupos E,F,G y H.

E	F	G	H
1A	1B	3A	4A
1D	1C	3B	4B
2B	2A	3C	4C
2C	2D	3D	4D

3ª Ronda

De abajo a arriba, los últimos puestos los definirá de forma directa la clasificación del grupo G y H

7º y 8º puesto lo definirá el encuentro 4ºE-4ºF

5º y 6º puesto lo definirá el encuentro 3ºE-3ºF

Los cuatro primeros se realizarán por semifinales 1ºE-2ºF y 1ºF-2º E-3º y 4º puesto (perdedores de dichos encuentros y la gran final (con los ganadores). 1º y 2º.

En el caso de disponer de un solo campo para la realización del torneo se podrá adoptar el siguiente formato.

Se confeccionarán 5 grupos:

A	B	C	D	E
1	2	3	4	5
10	9	8	7	6
11	12	13		

En los grupos que contengan tres equipos se realizará un partido eliminatorio entre los equipos que no son cabeza de grupo, el equipo ganador se enfrentará con el cabeza de grupo. (Para 13 equipos 3 partidos)

Los equipos perdedores formarán un grupo donde se jugará todos contra todos para definir Las últimas plazas de la clasificación del torneo. (Para 13 equipos total 3 partidos)

Tras disputarse los partidos entre el ganador del partido eliminatorio y el equipo cabeza de cada grupo (5 partidos), los equipos que resulten perdedores formarán un grupo de 5 equipos donde jugarán todos contra todos para definir de la 6ª a la 10ª plaza en la clasificación del torneo. (Para 13 equipos 10 partidos)

Los equipos que resulten ganadores formarán un grupo de 5 equipos donde se decidirán de la 5ª a la 1ª plaza compitiendo todos contra todos. (Para 13 equipos 10 partidos).

Total 31 partidos.

DE 6 A 10 EQUIPOS

Se confeccionarán 2 Grupos, A y B.

En el caso de haber 8, 9 o 10 equipos inscritos para la competición, el Grupo A estará formado por los equipos clasificados en 1ª, 4ª, 6ª, 7ª y/o 10ª posición en el ranking definido anteriormente y el Grupo B estará formado por los equipos clasificados en 2ª, 3ª, 5ª, 8ª y/o 9ª posición de ese mismo ranking.

En el caso de haber únicamente 6 o 7 equipos inscritos el Grupo A estaría compuesto por los equipos clasificados en 1ª, 4ª y 6ª posición en el ranking definido anteriormente y el Grupo B lo conformarán los equipos clasificados en 2ª, 3ª, 5ª y 7ª posición de ese mismo ranking.

Sistema de competición: Eliminatoria mixta.

Fase Liguilla: total máximo de 20 partidos.

En cada grupo cada equipo jugará una única vez contra los demás equipos que lo conforman. Los dos Primeros equipos clasificados en cada Grupo pasarán a Semifinales.

Fase del 5º al 10º puesto: total máximo de 3 partidos.

Los equipos clasificados 3º en cada Grupo jugarán por el 5º y 6º puesto final en la competición, salvo en el caso de los torneos con 7 equipos, en los que los equipos 3º y 4º del grupo A y el 4º clasificado del Grupo B formarán un nuevo grupo de 3 equipos para definir los puestos 5º a 7º.

Los equipos clasificados 4^{os} en cada Grupo jugarán por el 7º y 8º puesto, salvo en el caso de los torneos con 9 equipos, en los que los equipos 4º y 5º del grupo A y el 4º clasificado del Grupo B formarán un nuevo grupo de 3 equipos para definir los puestos 7º a 9º.

Fase Semifinales: total máximo de 2 partidos

Se disputarán, la primera semifinal entre el 1^{er} equipo clasificado en el Grupo A y el 2º equipo clasificado en el Grupo B y la segunda semifinal entre el 2º equipo clasificado en el Grupo A y el 1º equipo clasificado en el Grupo B.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos

Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3º y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1º y 2º puesto.

De 3 a 5 EQUIPOS (todos contra todos)

Se confeccionará un único Grupo A con todos los equipos inscritos.

Sistema de competición: Liga simple sin vuelta con play off.

Fase Liguilla: total máximo de 10 partidos.

En cada grupo cada equipo jugará una única vez contra los demás equipos que lo conforman. Los cuatro primeros equipos clasificados en el Grupo pasarán a Semifinales.

En el caso de haber 5 equipos, el 5º clasificado alcanzará directamente este puesto

Fase Semifinales: total máximo de 2 partidos

Se disputarán, la primera semifinal entre el 1º y el 4º equipos clasificados en el Grupo y la segunda semifinal entre el 2º y el 3º equipos clasificados en el Grupo.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos

Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3º y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1º y 2º puesto.

De 3 o 4 EQUIPOS

Se confeccionará un único Grupo A con todos los equipos inscritos.

Sistema de competición: Liga simple a ida y vuelta con play off.

Fase Liguilla: total máximo de 12 partidos.

En cada grupo cada equipo jugará dos veces contra los demás equipos que lo conforman. Los cuatro equipos del Grupo pasarán a Semifinales.

Fase Semifinales: total máximo de 2 partidos.

Se disputarán, la primera semifinal entre el 1º y el 4º equipos clasificados en el Grupo y la segunda semifinal entre el 2º y el 3º equipos clasificados en el Grupo, salvo que solo hubiese 3 equipos inscritos, en cuyo caso esta fase quedaría automáticamente eliminada y el 3º clasificado del Grupo alcanzaría directamente el 3º puesto en la clasificación final, disputándose un único partido en la fase final entre el 1º y 2º clasificados del Grupo que determinará el ganador y el 2º clasificado en la competición.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos.

Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3º y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1º y 2º puesto.

Formato de liga por torneos.

La liga constará de varias pruebas y en cada prueba se disputará un torneo.

Cada torneo se disputará siguiendo las pautas del formato de torneo.

A cada equipo se le asignarán un número determinado de puntos en cada torneo en función de la clasificación final obtenida en ese torneo. La tabla de puntos por puesto obtenido en la clasificación se presentará en el reglamento de la liga nacional de Kayak polo de ese año.

Se realizará una liga por torneos, es decir, el equipo que mejor clasificado quede en mayor número de torneos obtendrá mayor número de puntos.

Al finalizar el último torneo se establecerá la clasificación final de la liga, en función del número de puntos totales acumulados en todas las pruebas o torneos.

En caso de empate a puntos se resolverá por:

- Diferencia de goles (goles totales marcados menos los goles totales recibidos).

- Número total de goles marcados.

- Resultado de todos los partidos disputados entre los dos equipos en última ronda, semifinales y finales o semifinales bajas y partidos de puesto.

- Goles totales marcados divididos entre los goles totales recibidos.

- Partido adicional para desempatar.

Formato de liga simple a ida y vuelta.

Se podrá disputar una competición nacional de cualquier categoría en este formato si el Comité Nacional de Kayak polo lo considera necesario. Las categorías y divisiones que competirán bajo este formato se publicarán en el reglamento de Liga nacional de Kayak polo de cada año.

La liga constará de varias pruebas, su número dependerá del número de equipos participantes.

Se formará un solo grupo en el que se disputará una liga a ida y vuelta, es decir, cada equipo jugará dos partidos contra cada uno de los demás equipos del grupo, distribuidos en dos fases, una fase de ida y una fase de vuelta.

Una vez finalizada la liga simple, podrá utilizarse un sistema de Play Off para determinar los primeros puestos.

En caso de no disputarse Play Off la clasificación final será la obtenida al finalizar la liga a ida y vuelta. Para ello se hará un ranking teniendo en cuenta los puntos obtenidos en cada partido de la liga.

En caso de disputarse Play Off, los primeros puestos serán los obtenidos en los Play Off y los últimos puestos serán idénticos a los obtenidos en el ranking de la liga simple inicial.

En las competiciones en las que se decida usar el formato de liga simple a ida y vuelta se utilizarán los siguientes subformatos:

LIGA SIMPLE:

La liga constará de 3 a 6 pruebas a lo largo de 4 o 5 meses (el número de pruebas o de meses variará en función del número de equipos participantes y de los requerimientos de las sedes de ese año).

Se formará un solo grupo. Los equipos jugarán entre sí, de tal forma que en la fase de ida todos los equipos disputarán un partido contra cada uno de los equipos del grupo y en la fase de vuelta volverán a jugar un partido contra cada equipo del grupo.

La clasificación final se establecerá según el ranking que obtengan a partir de la suma de los puntos obtenidos en todos los partidos de la liga.

LIGA SIMPLE+ PLAY OFF:

Este formato tiene dos fases.

La primera fase se resolverá del mismo modo que la Liga Simple (ver subformato "LIGA SIMPLE"). La segunda fase será la de los Play Off.

Los Play Off los jugarán los equipos mejor clasificados en el ranking de la Liga Simple inicial. Podrá hacerse con los 4, 5 o 6 equipos mejor clasificados.

PLAY OFF POR ELIMINATORIA DIRECTA: 4 equipos

PRIMERA FASE:

Se forman 2 grupos de eliminatorias, por un lado el 1º clasificado contra el 4º clasificado de la Copa y por otro el 2º clasificado contra el 3º clasificado de la Copa.

En estas eliminatorias se jugarán 3 partidos, ganará la eliminatoria el mejor de 3, es decir, el que gane 2 de los 3 partidos pasará a la Fase Final. Si un equipo gana los dos primeros partidos no es necesario jugar el tercer partido.

FASE FINAL:

Los equipos ganadores de la 1ª fase jugarán la fase final.

Esta fase se juega también al mejor de 3, es decir, el que gane 2 de los 3 partidos pasará a la Fase Final. Si un equipo gana los dos primeros partidos no es necesario jugar el tercer partido.

FASE del 3º- 4º PUESTO

Los equipos perdedores de la 1ª fase jugarán la fase final.

Esta fase se juega también al mejor de 3, es decir, el que gane 2 de los 3 partidos pasará a la Fase

Final. Si un equipo gana los dos primeros partidos no es necesario jugar el tercer partido.

Los empates en estos partidos se juegan a gol de oro, en 2 tiempos de 3' y si el empate persiste se decide por medio de penaltis.

PLAY OFF POR FASES:

Play Off con 6 equipos:

Se confeccionarán 2 grupos de Play Off de 3 equipos cada uno. En la primera fase del Play Off se disputará una liga en la que todos los equipos de un grupo competirán entre sí. En la segunda fase se jugarán las semifinales. En la fase final se jugarán los partidos para obtener un puesto.

PRIMERA FASE- LIGA PLAY OFF

El grupo A estará formado por los 1º, 4º y 5º clasificados en el ranking de la Liga Simple inicial.

El grupo B estará formado por los 2º, 3º y 6º clasificados en el ranking de la Liga Simple inicial.

En la primera fase del Play Off cada equipo jugará un partido contra cada uno de los otros dos equipos de su grupo. Obteniendo así una clasificación en ese grupo.

SEGUNDA FASE- SEMIFINALES

En la segunda fase se disputarán las dos semifinales, la primera semifinal enfrentará al 1º clasificado del grupo A contra el 2º clasificado del grupo B, la segunda semifinal enfrentará al 2º clasificado del grupo A contra el 1º clasificado del grupo B.

FASE FINAL- FINAL Y PUESTOS

En la fase final se disputarán los puestos finales. Los equipos que pierdan en las semifinales jugarán por el 3º y 4º puesto. Los equipos que ganen en las semifinales jugarán la final por el 1º y 2º puesto. Y los equipos que quedaron 3º del grupo A y 3º del grupo B jugarán por el 5º y 6º puesto.

De esta forma se obtendrán los seis primeros puestos de la clasificación final. Los equipos clasificados del 7º en adelante serán, por ese mismo orden, los que determinó el ranking obtenido al finalizar la Liga Simple inicial.

Play Off con 5 equipos:

Se confeccionará un único grupo de Play Off de 5 equipos. En la primera fase del Play Off se disputará una liga en la que todos los equipos del grupo competirán entre sí. En la segunda fase se jugarán las semifinales. En la fase final se disputarán los partidos para obtener un puesto.

PRIMERA FASE- LIGA PLAY OFF

En la primera fase del Play Off se disputará una liga en que cada equipo jugará un partido contra cada uno de los otros cuatro equipos del grupo, obteniendo así una clasificación en el grupo.

SEGUNDA FASE- SEMIFINALES

En la segunda fase se disputarán las dos semifinales, la primera semifinal se jugará entre el 1º y el 4º clasificados del grupo, la segunda semifinal se jugará entre el 2º y el 3º clasificados del grupo.

FASE FINAL- FINAL Y PUESTOS

En la fase final se disputarán los puestos finales. Los equipos que pierdan las semifinales jugarán por el 3º y 4º puesto. Los equipos que ganen las semifinales jugarán la final por el 1º y 2º puesto. Y el equipo que finalizó 5º clasificado en la primera fase del Play Off ocupará la 5ª posición en la clasificación final de la competición.

De esta forma se obtendrán los cinco primeros puestos de la clasificación final. Los equipos clasificados del 6º en adelante serán, por ese mismo orden, los que determinó el ranking obtenido al finalizar la Liga Simple inicial.

Play Off con 4 equipos:

Se confeccionará un único grupo de Play Off de 4 equipos. En la primera fase del Play Off se disputará una liga en la que todos los equipos del grupo jugarán entre sí. En la segunda fase se jugarán las semifinales. En la fase final se jugarán los partidos para obtener un puesto.

PRIMERA FASE- LIGA PLAY OFF

En la primera fase se disputará una liga en que cada equipo jugará un partido contra cada uno de los otros tres equipos del grupo, obteniendo así una clasificación en el grupo.

SEGUNDA FASE- SEMIFINALES

En la segunda fase se jugarán las dos semifinales, la primera semifinal se jugará entre el 1^{er} y el 4^o clasificados del grupo, la segunda semifinal se jugará entre el 2^o y el 3^{er} clasificados del grupo.

FASE FINAL- FINAL Y PUESTOS

En la fase final se disputarán los puestos finales. Los equipos que pierdan las semifinales jugarán por el 3^{er} y 4^o puesto. Los equipos que ganen las semifinales jugarán la final por el 1^{er} y 2^o puesto.

De esta forma se obtendrán los cuatro primeros puestos de la clasificación final. Los equipos clasificados del 5^o en adelante serán, por ese mismo orden, los que determinó el ranking obtenido al finalizar la liga simple inicial.

Play Off con 4 equipos con semifinal directa:

Este sistema de Play Off es especial y se empleará solo en caso de que no sea posible hacer una prueba más destinada al Play Off. Este Play Off se disputará al finalizar la última prueba de la Liga Simple inicial, en la misma fecha que la Liga Simple finalice dará comienzo este Play Off.

Este Play Off se desarrollará en 4 partidos: dos semifinales, el partido por el 3^o y 4^o puesto y la final.

Se confeccionará un único grupo de Play Off de 4 equipos. En la primera fase del Play Off se jugarán las semifinales. En la fase final se jugarán los partidos para obtener un puesto.

PRIMERA FASE- SEMIFINALES

En la primera fase se disputarán las dos semifinales, la primera semifinal se jugará entre el 1^{er} y el 4^o clasificados de la Liga Simple inicial, la segunda semifinal se jugará entre el 2^o y el 3^{er} clasificados de la Liga Simple inicial.

FASE FINAL- FINAL Y PUESTOS

En la fase final se disputarán los puestos finales. Los equipos que pierdan las semifinales jugarán por el 3^{er} y 4^o puesto. Los equipos que ganen las semifinales jugarán la final por el 1^{er} y 2^o puesto.

De esta forma se obtendrán los cuatro primeros puestos de la clasificación final. Los equipos clasificados del 5^o en adelante serán, por ese mismo orden, los que determinó el ranking obtenido al finalizar la liga simple inicial.

JUECES Y ÁRBITROS

Cada equipo participante, de forma OBLIGATORIA deberá aportar, para aquellos partidos en los que sea designado, en cada torneo, un EQUIPO DE ARBITRAJE compuesto por 2 árbitros titulados y con ficha federativa en vigor. Es responsabilidad de dicho equipo arbitral cubrir los puestos requeridos para un correcto arbitraje del encuentro (Dos en mesa, dos en líneas y dos árbitros). Si acudieran sólo 5 participantes en un equipo, y fueran designados equipo arbitral de un encuentro, deberán comunicárselo al Juez árbitro con antelación al partido designado; al menos 1 hora antes.

Para categoría sub-16 será requisito necesario que cada equipo participante cuente con un árbitro federado mayor de edad en su inscripción. Quien será el encargado de conducir el encuentro pudiendo ser ayudado por el equipo sub-16 designado a tal efecto.

Si no se presentara dicho árbitro en la inscripción del equipo o en la competición, este equipo no podrá competir en esta competición puntuable.

Si un equipo no pudiera cumplir esta medida para esta temporada 2018-2019 deberá dirigirse a la RFEP, de forma escrita antes o durante el plazo de inscripción de los equipos, quienes valorarán la situación.

El árbitro principal y el árbitro auxiliar deberán acudir inexcusablemente con el uniforme arbitral (camiseta de color negro), con silbato y tarjetas reglamentarias para kayak polo según el reglamento. Los árbitros serán los responsables de aportar camisetas, tarjetas y silbato, no la organización del evento.

En caso de que el equipo arbitral principal (árbitro principal y árbitro auxiliar) se presente a arbitrar un partido sin la indumentaria de color negro o sin tarjetas y silbato. Se amonestará al equipo y se le sancionará con 10 € por cada partido y árbitro que no cumpla estas normas. El juez árbitro cobrará estas multas durante la prueba, en caso de no poder pagarla el árbitro sancionado, la multa pasará a ser pagada por su club.

El Juez Árbitro deberá ir provisto con el uniforme oficial de árbitros de la R.F.E.P.

El ritmo de la competición será llevado por el Juez Árbitro y demás árbitros aportados por cada club o RFEP.

El Juez Árbitro asignará a los árbitros que deberán intervenir en cada partido, siendo obligatoria su comparecencia.

Este EQUIPO DE ARBITRAJE se pondrá a las órdenes del Juez Árbitro, deberán estar en la mesa de oficiales 5 minutos antes del inicio del partido para no incurrir en una infracción por no presentarse. De esta manera se cumplirá el horario de la competición.

La no presentación en forma y hora del EQUIPO DE ARBITRAJE será reflejado en el Acta de Resultados por el Juez Árbitro y acarreará una sanción de 50 €.

Si un equipo no acude a arbitrar un partido y el Juez árbitro se ve en la necesidad de asignar otro equipo arbitral de suplencia, el equipo infractor tendrá como sanción la retirada de 3 puntos en la clasificación provisional de ese momento o ronda de clasificación.

(Nota: no se debe olvidar poner en cada ACTA DE PARTIDO nombre y apellidos de cada árbitro, dorsales de los participantes en cada uno de los partidos, firma de los árbitros principales y capitanes y dorsales de los participantes en cada uno de los partidos)

Los equipos participantes están obligados a disputar y arbitrar todos los encuentros asignados en el horario establecido por la R.F.E.P. Si un equipo decide marcharse sin finalizar lo anteriormente descrito, sin justificación aceptada por el Comité de Competición por escrito, este equipo quedará descalificado de la Copa España o Cto. de España.



**ANEXO AL PUNTO 10/2019.-
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE SLALOM PARA
EL AÑO 2019 Y LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN-
AGENDA PARA EL AÑO 2020**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE FEBRERO DE 2019**

CRITERIOS DE SELECCIÓN SLALOM MODALIDADES OLÍMPICAS 2018-2019

(APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EL 19/02/19)

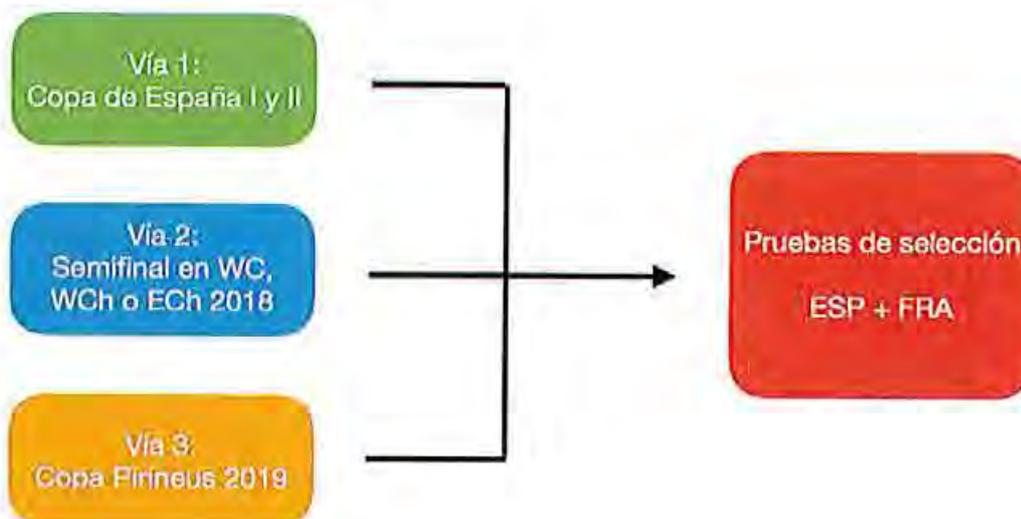


1. Acceso a las pruebas de selección al equipo nacional

Condiciones para poder ser elegido:

1. Reunir las condiciones de edad y elegibilidad de las competiciones internacionales:
 - o El primer año en que alguien puede participar en una competición internacional es el año en el que cumple 15 años.
 - o El último año en que alguien puede participar en la categoría sub23 es el año en el que cumple 23 años.
 - o El último año en que alguien puede participar en la categoría junior es el año en el que cumple 18 años.
2. En caso de clasificación para el Campeonato del Mundo de la Seu, al tratarse de un clasificatorio olímpico, se deberá contar con la nacionalidad española y cumplir con los puntos 3.3.1., 3.3.2., y 3.3.3. de la [normativa ICF](#) para slalom.
3. Superar el proceso de selección.
4. Estar en posesión de licencia federativa de la temporada en vigor.
5. No estar bajo suspensión por dopaje.

Proceso de selección:



*WC: Copa del Mundo, WCh: Campeonato del Mundo, ECh: Campeonato de Europa

Plazas disponibles para cada vía:

	K1M	K1W	C1M	C1W
Copa de España I + II	máx 24	máx 18	máx 18	máx 12
Copa Pirineus	3	2	2	1

Vía 1 Copa de España 2019

Las competiciones que conformarán esta vía son:

Primera prueba de la Copa de España 2019	Orthez	23-24 Febrero
Segunda prueba de la Copa de España 2019	Mondariz	16-17 Marzo

Plazas disponibles para esta vía:

	K1M	K1W	C1M	C1W
Júnior	8	6	6	4
Sub23	Máx 8	Máx 6	Máx 6	Máx 4
Sénior	Máx 8	Máx 6	Máx 6	Máx 4

	K1M	K1W	C1M	C1W
Copa de España I + II	máx 24	máx 18	máx 18	máx 12

- Las mangas puntuables para este proceso son las siguientes:
 - Primera manga clasificatoria (primera del sábado) de cada prueba.
 - Semifinal (primera del domingo. En caso de ser una categoría con final directa, esta sería la manga puntuable) de cada prueba.
- Se descartarán las dos peores puntuaciones de cada embarcación, por lo que cuentan las dos mejores sobre un total de cuatro.
- Las puntuaciones se otorgan por posición, dando un cero a la victoria.

Posición	Puntuación
Primero (1º)	0
2º	2
3º	3
4º	4
...	...

- Los palistas clasificados por la Vía 2 ocupan igualmente posición.
- Las puntuaciones se otorgan en ordenación absoluta de palistas por embarcación y categoría.
- En caso de empate a puntos, la mejor puntuación prevalecerá.
- En caso de nuevo empate a puntos, la mejor media de las dos puntuaciones descartadas prevalecerá.
- En caso de nuevo empate a puntos, la mejor puntuación del último día de prueba prevalecerá (domingo de la segunda Copa de España).
- La lista definitiva de palistas clasificados por esta vía se hará pública el miércoles 20 de marzo de 2019.
- Los palistas convocados en primera instancia deberán confirmar su asistencia antes del 30 de marzo de 2019.

Vía 2 Palistas seleccionados por el equipo nacional 2018

Palistas ya clasificados para las pruebas de selección de 2019 por la vía de haber hecho una semifinal en prueba internacional en 2018. Para estos palistas, es obligatorio asistir al menos a una de las dos primeras pruebas de la copa de España 2019.

K1M	K1W	C1M	C1W
David LLORENTE Joan CRESPO Samuel HERNANZ Telmo OLAZABAL Unai NABASKUES Manuel OCHOA Miquel TRAVÉ Pau ECHANIZ	Maialen CHOURRAUT Iratí GOIKOETXEA Marta MARTINEZ Miren LAZKANO Klara OLAZABAL Julia CUCHI Annebel VAN DER KNIJFF Ainhoa LAMEIRO	Miquel TRAVE Luis FERNANDEZ Ander ELOSEGI Daniel MARZO David LLORENTE Jordi TEBE Pau ECHANIZ Daniel PEREZ	Miren LAZKANO Klara OLAZABAL Nuria VILARRUBLA Annebel VAN DER KNIJFF Ainhoa LAMEIRO Xanet ECHARRI
8	8	8	6

Vía 3 Copa Pirineus 2019

Todos los no clasificados en la vía 1 o 2 tendrán en esta prueba una nueva oportunidad, donde se deberá cumplir con un criterio de calidad (al menos alcanzar la semifinal), en la competición propuesta.

Segunda prueba de la Copa Pirineus 2019	La Seu d'Urgell, ESP	13-14 Abril
---	----------------------	-------------

Plazas disponibles para esta vía:

	K1M	K1W	C1M	C1W
Copa Pirineus	3	2	2	1

La lista de palistas clasificados por esta vía se hará pública el lunes 15 de abril de 2019. Deberán confirmar su asistencia a las pruebas de selección 2019 antes del 20 de abril de 2019. La lista definitiva de palistas convocados a las pruebas de selección se hará pública el 22 de abril de 2019.

2. Pruebas de selección 2019

Objetivos de las Pruebas de selección:

- Tener un proceso de selección fiable, justo y de acuerdo a los objetivos.
- Tener un proceso de selección que en sí mismo mejore el nivel de los palistas y clubes españoles.

Formato de competición de las pruebas de selección

La fase principal de las pruebas de selección 2019 será realizada en conjunto con la Federación Francesa de CanoëKayak, durante abril y mayo, en los canales de la Seu d'Urgell (ESP) y Pau (FRA).

La segunda fase se compone de un criterio de calidad durante la primera fase del calendario sénior y el Campeonato de España.

Prueba 1	La Seu d'Urgell, ESP	26 Abril
Prueba 2	La Seu d'Urgell, ESP	27-28 Abril
Prueba 3	Pau, FRA	2 Mayo
Prueba 4	Pau, FRA	3-4 Mayo

Pruebas 1 y 3:

- Semifinal todos los participantes
- Final A los 10 primeros de la semifinal, independientemente de su nacionalidad.
- Final B del 11 al 20 de la semifinal, independientemente de su nacionalidad.

Pruebas 2 y 4:

- Semifinal todos los participantes
- Final A los 10 primeros de la semifinal, independientemente de su nacionalidad.
- Final B del 11 al 20 de la semifinal, independientemente de su nacionalidad.

Puntuación:

- Las mangas puntuables para este proceso son las siguientes:
 - Final A o B de cada prueba
 - Semifinal en caso de no alcanzar una de las finales.
- Las puntuaciones se otorgan por posición, como se representa en la tabla siguiente:

Pruebas 1 y 3			Pruebas 2 y 4		
	Posición	Puntuación		Posición	Puntuación
Final A	Primero (1º)	0	Final A	Primero (1º)	0
	2º	2		2º	2
	3º	3		3º	3

Final B	Primero (1º)	11	Semi	Undécimo (11º)	11
	2º	12		12º	12
	3º	13		13º	13

Semi	Vigésimoprimer (21º)	21			
	22º	22			
	23º	23			
			

- Las puntuaciones se otorgan contando todas las embarcaciones participantes de Francia y España de la categoría de edad correspondiente o menor.
- Para el ranking final, se sumarán en el caso de los sénior y los sub23, las tres mejores puntuaciones (se descarta una).
- Para el ranking final, se sumarán en el caso de los júnior, las dos mejores puntuaciones (se descartan dos).
- En caso de empate a puntos, la suma de las dos mejores puntuaciones prevalecerá.
- En caso de nuevo empate a puntos, la mejor puntuación prevalecerá.
- En caso de nuevo empate a puntos, la puntuación del último día de prueba prevalecerá.
- Con las puntuaciones anteriormente descritas se elaborará el ranking español para competiciones internacionales (RECI de ahora en adelante), que se hará público el miércoles 8 de mayo de 2019.

Segunda fase de las pruebas de selección 2019

Únicamente para el equipo sénior, después de la primera fase del calendario (descrito en el punto 3.1), se podrá reelaborar el equipo nacional para la segunda fase (descrito en el punto 3.1).

Si alguno de los convocados en fase uno no cumpliera con un criterio de calidad en la primera fase (descrito debajo en este mismo punto), su plaza sería puesta en juego otra vez con los no convocados en la siguiente prueba:

Campeonato de España	A determinar	3-4 Agosto
----------------------	--------------	------------

Criterio de calidad para saltar la repesca:

Durante las pruebas de la primera fase (Campeonato de Europa de Pau, Copa del Mundo I de Londres, Copa del Mundo II de Bratislava), haber quedado una vez entre los 16 primeros, o dos veces de los 24 primeros.

El funcionamiento de la repesca sería el siguiente:

- Mangas puntuables: Clasificatoria 1, Semifinal y Final.
- Puntuación: 0 al primero, 2 al segundo, 3 al tercero... (absoluto).
- Ranking final elaborado con la suma de las dos mejores puntuaciones de cada uno.
- En caso de empate, contará el resultado de la final.
- Si en alguna embarcación (K1M, K1W, C1M, C1W) no hubiera semifinal, para toda la embarcación se contaría la mejor de entre las mangas de la Clasificatoria 1 y la de la final (sin descartes). En caso de empate, contará la mejor posición. En caso de nuevo empate, el resultado de la final.

3. Equipo nacional 2019

1. Calendario 2019

Competiciones Equipo Sénior:

Fase 1	Campeonato de Europa	Pau, FRA	31 Mayo-2 Junio
	Copa del Mundo I	Londres, GBR	14-16 Junio
	Copa del Mundo II	Bratislava, SVK	21-23 Junio
Fase 2	Copa del Mundo IV	Leipzig, GER	30 Agosto - 1 Septiembre
	Campeonato del Mundo	La Seu d'Urgell, ESP	26-30 Septiembre
	Tokyo 2020 Test event	Tokyo, JPN	18-20 Octubre 25-27 Octubre

Competiciones Equipo Júnior/Sub23:

Campeonato de Europa	Liptovsky Mikulas, SVK	4-7 Julio
Campeonato del Mundo	Krakow, POL	18-21 Julio

Competiciones de desarrollo:

Copa del Mundo V Campeonato del Mundo Xtreme	Praga, CZE	6-8 Septiembre
---	------------	----------------

2. Convocatoria

Fase 1 del calendario sénior	Tres primeros absolutos del RECI 2019 de cada embarcación individual
Fase 2 del calendario sénior	Los convocados para la fase 1 que hayan conseguido cumplir con el criterio de calidad. Los mejores del Campeonato de España para las plazas que hubieran quedado libres.
Calendario Júnior/Sub23	Tres primeros del RECI 2019 en su embarcación y categoría correspondientes.

Competición de desarrollo	<p>Atletas que no habiendo participado de la fase 1 del calendario sénior, hubieran conseguido su plaza para la fase 2 en el Campeonato de España.</p> <p>La plazas restantes serán divididas entre los mejores resultados júnior y sub23.</p>
Test event	Los dos primeros deportistas en el ranking de selección olímpica para Tokyo 2020.

- En caso de que un palista convocado renunciara a su plaza, se convocaría al primer no clasificado del último proceso selectivo realizado (esto es, RECI hasta el Campeonato de España, Campeonato de España de este en adelante).

4. Resolución de casos imprevistos

Tales como:

- Suspensión de pruebas
- Lesión de palistas del grupo de seguimiento individual o grupal

Para resolver tales casos, se creará una comisión de procesos selectivos que decidirá al respecto, compuesta por:

- Narciso Suárez
- Ekaitz Sales

MODALIDADES NO OLÍMPICAS

Participación C2 Mixto

Copas del Mundo ICF: sólo los palistas seleccionados para competir en las pruebas individuales de cada Copa del Mundo podrán participar en la modalidad de C2 Mixto.

Campeonato del Mundo: aquellas tripulaciones que hayan conseguido una clasificación entre los 5 primeros puestos en alguna de las Copas del Mundo o hayan obtenido una medalla en el Campeonato del Mundo Junior y Sub-23, tendrán preferencia de selección para el Campeonato del Mundo por orden de relevancia de resultado.

Para ello, se establece el siguiente sistema de puntuación. En el caso de las Copas del Mundo, solo se tendrá en cuenta el mejor de los resultados y en ningún caso se sumará la puntuación.

MEJOR RESULTADO	PUNTUACIÓN
ORO COPA DEL MUNDO	5
PLATA COPA DEL MUNDO	4
BRONCE COPA DEL MUNDO	3
4º PUESTO COPA DEL MUNDO	2
5º PUESTO COPA DEL MUNDO	1
ORO CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR Y SUB23	3
PLATA CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR Y SUB23	2
BRONCE CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR Y SUB23	1

El resto de plazas vacantes se seleccionarán mediante el ranking del Campeonato de España de 2019.

CRITERIOS DE SELECCIÓN SLALOM MODALIDADES OLÍMPICAS Tokio 2020

(APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EL 19/02/19)



1. Fases del proceso de selección para Tokio 2020

Fase 1	Pruebas de selección 2019 (abril-mayo 2019)	Selección del equipo nacional 2019 y participantes del proceso de selección preolímpico
Fase 2	Pruebas internacionales 2019 (junio-septiembre 2019)	Detección de valores pre-olímpicos
Fase 3	Pruebas de selección 2020 (abril 2020)	Definición final del equipo olímpico en los casos necesarios
Fase 4	Campeonato de Europa 2020 (mayo 2020)	Repesca de plazas no conseguidas en el Mundial 2019 y definición de olímpicos en esos casos

2. Fase 1 - Selección del equipo nacional 2019 y participantes del proceso de selección preolímpico

Ver documento "Pruebas de selección Equipo Nacional de Slalom 2019".

3. Fase 2 - Detección de valores preolímpicos

El objetivo de esta fase es detectar si existen atletas que aseguren una regularidad tal en condiciones reales de presión y resultado que garanticen el potencial de final olímpica y por tanto de posibilidad de medalla en Tokio 2020 en tres de las siguientes pruebas:

Campeonato de Europa	Pau, FRA	31 Mayo-2 Junio
Copa del Mundo I	Londres, GBR	14-16 Junio
Copa del Mundo II	Bratislava, SVK	21-23 Junio
Copa del Mundo IV	Leipzig, GER	30 Agosto - 1 Septiembre
Copa del Mundo V*	Praga, CZE	6-8 Septiembre
Campeonato del Mundo	La Seu d'Urgell, ESP	26-30 Septiembre

*La Copa del Mundo V solo contaría como prueba para el proceso de selección pre-olímpico para aquellos que habiéndose clasificado para la segunda fase de pruebas sénior, no han participado de la primera fase

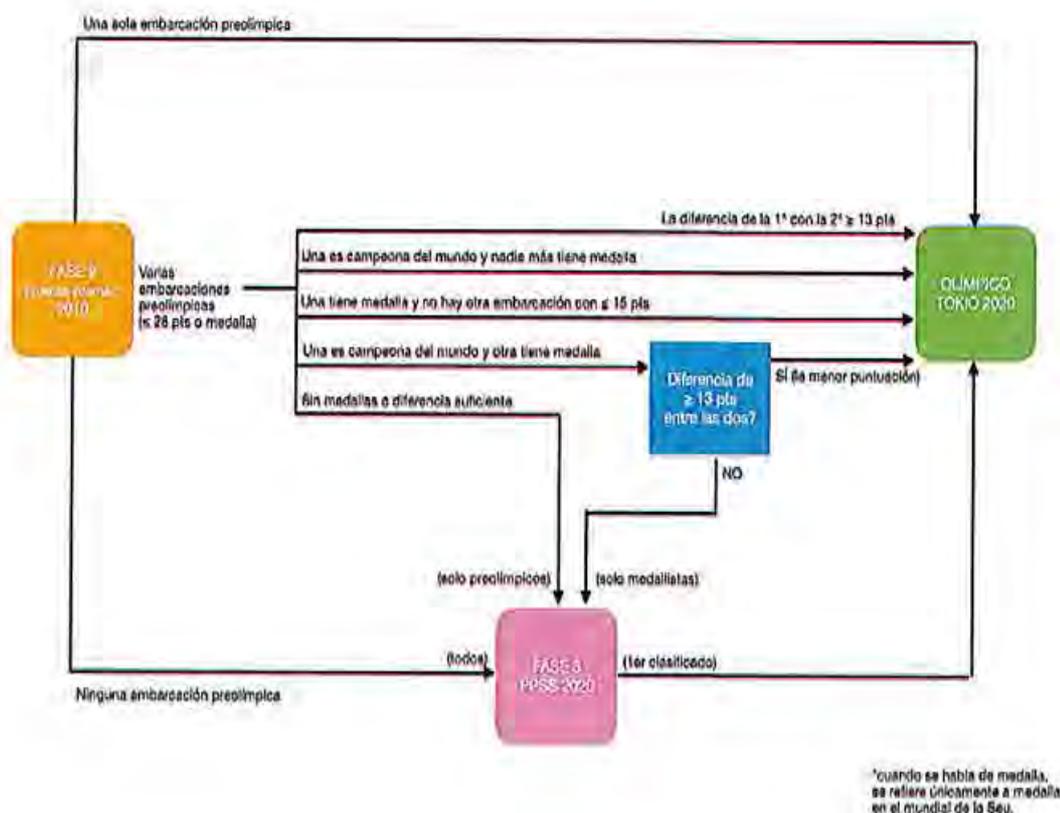
Para valorar este criterio de calidad, habrá que sumar 28 puntos según la siguiente tabla de baremos:

Resultado	Puntos
Primero	0
2º a 3º	1
4º a 6º	3
7º a 8º	5
9º a 10º	7
11º a 12º	10
13º a 14º	12
15º a 16º	14
16º a 20º	18
20º a 24º	22
Peor que 24º	28

Todos los palistas que sumen 28 puntos o menos al final de esta fase (y disponiendo España de plaza olímpica como país en la correspondiente categoría) serán considerados preolímpicos, y serían los únicos que participarían en la fase 3, salvo en los siguientes supuestos:

- Si una embarcación no preolímpica en el cómputo final hubiera sido ganadora de una medalla en el mundial de la Seu d'Urgell, sería considerada preolímpica.
- Si **solo hay una embarcación** preolímpica al final de la fase 2, esta pasaría a ser automáticamente considerada embarcación olímpica sin necesidad de hacer la fase 3.
- Habiendo más de una embarcación preolímpica, si la primera consigue **13 o más puntos** de diferencia con respecto a la segunda, la primera sería automáticamente considerada embarcación olímpica sin necesidad de hacer la fase 3.
- Si una embarcación es **campeona del mundo** en el mundial de la Seu d'Urgell, esta embarcación sería considerada olímpica sin necesidad de hacer la fase 3, a no ser que hubiera otra embarcación medallista en el mismo mundial.

- Si además de un campeón mundial en la Seu, hubiera otra embarcación medallista en este mismo mundial, **solo las embarcaciones medallistas** participarían en la fase 3.
- Si una embarcación preolímpica ganase **una medalla de plata o bronce** en el mundial de la Seu d'Urgell, esta embarcación medallista sería considerada olímpica sin necesidad de hacer la fase 3, si no hay otra embarcación con 15 o menos puntos o una campeona del mundo.



4. Fase 3

Las pruebas de selección del Equipo Nacional de Slalom de 2020, a realizar según las dos temporadas anteriores, a doble prueba entre la Seu y Pau y en colaboración con los franceses (si nada lo impide), servirán también para dilucidar definitivamente el equipo olímpico en las embarcaciones donde se hubiera conseguido plaza para España en el Mundial de la Seu 2019.

Dependiendo de la embarcación y del resultado proceso selectivo de la fase 2, estas pruebas tendrán carácter de selección del Equipo Nacional y/o Equipo Olímpico.

Las pruebas de esta fase se realizarán, al igual que en 2018 y 2019, disputando cuatro pruebas en dos lugares diferentes, donde el ranking se elaborará a partir de las tres mejores puntuaciones, y solo contando embarcaciones españolas, esto es así para no depender de terceros en la elaboración de estos criterios. Dentro de las puntuaciones para el ranking, también podrán figurar bonus conseguidos en el proceso preolímpico de la fase 2.

Plaza Olímpica	Olímpico directo	Preolímpicos	Selección Equipo Olímpico	Selección Equipo Nacional
Conseguida	No	No	Todos	Todos
Conseguida	No	2 o más	Preolímpicos*	Todos
Conseguida	No	1	Nadie (ya seleccionado)	Todos
Conseguida	Sí	-	Nadie (ya seleccionado)	Todos
No conseguida	-	-	Nadie (Cto de Europa)	Todos

*Donde hubiera varios preolímpicos, estos tendrían un bonus por el proceso preolímpico. El primero en cuestión un 0, el segundo un 2, el tercero un 3...

5. Fase 4

En aquellas embarcaciones donde no se hubiese conseguido la plaza para España en el Mundial de la Seu 2019, el/la palista que en el Campeonato de Europa 2020 en Lee Valley (GBR) consiga la plaza para el país, será seleccionado para el equipo olímpico.

Por la regla de la ICF donde solo se puede conseguir un máximo de dos plazas por país en la repesca continental, en el caso de que hubiera que conseguir más de dos, se seleccionarían las embarcaciones con mejor resultado en dicho Campeonato de Europa.

En caso de empate, se seleccionará la embarcación con mejor resultado por países.

En caso de nuevo empate, la embarcación con mejor ranking ICF será la seleccionada. Será utilizada la última versión del ranking a fecha del Europeo.

6. Reservas

La segunda embarcación clasificada en la fase donde se hubiese definido la embarcación olímpica, será considerada embarcación reserva. Esta también deberá haber obtenido la cualificación de preolímpica en la fase 2, de lo contrario su condición de embarcación reserva se pondría en juego nuevamente en la fase 3.

Esta embarcación servirá en caso de recambio por imprevisto de la embarcación principal olímpica, o por motivos de necesidad de la preparación del evento.

7. Resolución de casos imprevistos

Tales como:

- Suspensión de pruebas
- Lesión de deportistas del grupo de seguimiento individual o grupal

Para resolver tales casos, se creará una comisión de procesos selectivos que decidirá al respecto, compuesta por:

- Narciso Suárez
- Ekaitz Saies



**ANEXO AL PUNTO 11/2019.-
ACTUALIZACIÓN BECAS RELEVO 20-24**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE FEBRERO DE 2019**



Becas RELEVO 20-24

En previsión de la publicación, como la temporada pasada, la resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se convoquen en el año 2019 ayudas para la protección social de los deportistas de alto nivel y el apoyo a los deportistas españoles que participen en competiciones internacionales, la RFEF boceta los criterios para la obtención de mejoras en las becas o modificaciones en las que ya están percibiendo los deportistas de modalidades y distancias olímpicas y paralímpicas.

Estas mejoras o modificaciones de carácter extraordinario se aplicarán durante la temporada 2019, independientemente de las becas que se puedan asignar durante la siguiente temporada, 2020, por los resultados de la presente, 2019.

Los posibles beneficiarios son los deportistas de **modalidad y prueba olímpica y NO olímpica y paralímpica** que en la actual temporada no perciben BECAS CSD, ADO, ADOP o PODIUM

Palistas sin beca ADO, ADOP y PODIUM en la temporada 2019 o beca CSD inferior a 5000 € anuales		Asignación	Estimación				
			Palistas	Total			
1	Asistentes al Mundial Senior en distancia olímpica y paralímpica de sprint o slalom	Complemento de beca hasta 5000€	11	35000			
2	Asistentes al Mundial Senior en distancia NO olímpica de sprint o slalom	3600	31	111600			
3	Palistas en ranking/selectivo senior olímpico y paralímpico individual y doble que obtengan los puestos 1º, 2º y 3º, restando los puestos de palistas becados.	2500	52	130000			
Selectivos 2019							
Sprint			Paracanoe			Slalom	
HSK1-200,	HSK1-1000	HSK2-1000,	HKL1	HKL2	HKL3	HSK1	HSC1
X	HSC1-1000	HSC2-1000	HV1	HV2	HV3	MSK1	MSC1
MSK1-200	MSK1-500	MSK2-500	MKL1	MKL2	MKL3		
MSC1-200	MSC2-500	X	MV1	MV2	MV3		
Total						94	276600



ANEXO AL PUNTO 12/2019.-

**CIRCULAR N° 3/2019 NUEVA SOLICITUD DE
ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES 2019**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE FEBRERO DE 2019**

CIRCULAR Nº 3/2019
15 de febrero

ASUNTO: NUEVA SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEL CALENDARIO OFICIAL DE LA R.F.E.P. 2019

DESTINATARIOS: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO Y ORGANIZADORES DE COMPETICIONES NACIONALES

Les comunicamos que, una vez terminados los plazos de solicitud de organización de competiciones del Calendario Oficial 2019, las competiciones que se detallan más adelante han quedado vacantes y están pendientes de adjudicación de organización.

Por ello, si esa Federación o algún Club u organizadores acreditados, encuadrados en la misma, están interesados en organizar alguna de las mismas, deberán solicitarlo a esta Real Federación Española antes del día **1 de marzo de 2019**.

Las solicitudes se realizarán obligatoriamente en el impreso que se adjunta, debiendo ser cumplimentado en todos sus apartados, significando que las solicitudes a la R.F.E.P. deberán tramitarlas a través de su Federación Autónoma.

Las Federaciones Autónomas serán responsables subsidiarias de las cantidades que los organizadores no aporten a esta R.F.E.P., por el concepto de derechos de organización de aquellas competiciones que soliciten.

Los organizadores de cada una de las competiciones tendrán que aportar a esta Real Federación Española las cantidades que se indican correspondientes a cada competición. A tal efecto, **el organizador de cada competición firmará, con la RFEF, un acuerdo o convenio que regule la asignación y facturación del importe de la competición.**

Los organizadores solicitantes no podrán estar pendientes de firma de convenios de competiciones de temporadas pasadas, tanto nacionales como internacionales, y deberán estar al corriente del pago correspondiente a la organización de las mismas.

El pago se realizará treinta días antes de la celebración de cada competición, caso contrario, la RFEF se reserva el derecho de cambiar el lugar de celebración de la competición o anular la misma, si hubiera una renuncia con posterioridad a la designación de competiciones, el solicitante deberá abonar la cantidad de los derechos de organización.

Las competiciones son las siguientes:

XVIII LIGA NACIONAL DE RÍOS Y MARATÓN
II LIGA IBERDROLA DE RÍOS Y MARATÓN

Fecha	Competición (Senior-Sub-23-Junior-Cadete y Veteranos)	IMPORTE
22-23 junio	3ª Copa de España de Maratón (<i>Selectiva para el Equipo Nacional de Maratón</i>)	3.000,00

I LIGA NACIONAL DE BARCO DRAGÓN
II LIGA IBERDROLA DE BARCO DRAGÓN

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Sub-23-Junior-Cadete)	IMPORTE
31 marzo	1ª Copa España Barco Dragón 500m	600,00
28 abril	2ª Copa España Barco Dragón 200m	600,00
25-26 mayo	IV Campeonato de España de Barco Dragón 200m	600,00
24-25 agosto	IV Campeonato de España de Barco Dragón 500m	600,00
07-08 septiemb	I Campeonato de España de Larga Distancia	600,00

Tanto los **Gastos Arbitrales**, como las **Normas de Carácter General y de Obligado Cumplimiento**, así como el **Procedimiento de Adjudicación de Competiciones a los Organizadores**, serán los mismos que se detallan en nuestra Circular nº 24/2018 de fecha 17 de octubre, relativa a la Solicitud de Organización de Competiciones del Calendario Oficial de la R.F.E.P. y de Pruebas de Interés Especial para el año 2019.

Además de lo anteriormente indicado, en las competiciones de la especialidad de Barco Dragón será necesario, también, que los organizadores garanticen mediante escrito a esta misma Real Federación que esa organización dispone del material que se relaciona para poder atender las necesidades que les fueran necesarias a los distintos clubes participantes.

El material que deberá estar disponible para cada competición es el que se relaciona:

- **Copas de España:** al menos 4 embarcaciones modelo pequeño (9/10 metros aprox y 12 plazas) del mismo fabricante y modelo.

- **Campeonatos de España:** al menos 4 embarcaciones modelo pequeño (9/10 metros aprox y 12 plazas) y 3 embarcaciones modelo grande (12/13 metros aprox y 22 plazas) del mismo fabricante y modelo.

- **Campeonato de España de Larga Distancia:** 12 embarcaciones modelo pequeño (9/10 metros aprox y 12 plazas) y 8 embarcaciones modelo grande (12/13 metros aprox y 22 plazas).

Además, los organizadores deben de disponer de un stock de palas con las medidas reglamentarias (plástico, madera o carbono), para poder prestar a los diferentes equipos siendo recomendable para copas 20 palas, Campeonatos 30 palas y Larga Distancia 60 palas.

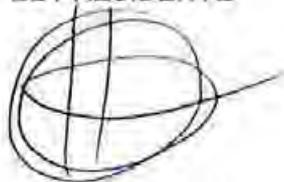
Este compromiso de disponibilidad del material es de **obligado cumplimiento**, y deberán remitirlo junto al Impreso de Solicitud de Organización.

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa González

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Juan José Román Mangas

IMPRESO DE SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES 2019

Entidad organizadora:

Dirección Postal y
Teléfono de contacto:

Competición solicitada:

Lugar propuesto para
su celebración:

Plano de recorrido en el caso de pruebas sobre un circuito.

Propuestas complementarias de ayuda económica o material a los clubes
participantes.

Cualquier otra característica que considere de interés:

_____ de _____ de 20__

FIRMA Y SELLO

Vº Bº
PRESIDENTE

Federación de Piragüismo de la
Comunidad Autónoma de: _____

Entidad	
Fdo.	
C.I.F.	
Dirección	
Localidad	
Provincia	



**ANEXO AL PUNTO 13/2019.-
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARACANOE
PARA EL AÑO 2019**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE FEBRERO DE 2019**

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARACANOE 2018-2019

(APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA 25/02/19)



Nota Informativa: en este documento debe entenderse que el masculino, con referencia a toda persona física, también implica el femenino. Se utiliza como género "no marcado" o "neutro" (R.A.E.), salvo disposición contraria específica.

Normativa: los palistas que deseen asistir a las competiciones internacionales deberán participar en las competiciones sobre la distancia de competición internacional (200 metros), así como participar activamente en el programa de Paracanoé de la RFEP, el cual tiene como objetivo evaluar la evolución de nuestros deportistas y contrastar su rendimiento. Todos los palistas que deseen participar en eventos internacionales deberán seguir el Plan de Seguimiento de entrenamiento de la RFEP. Todos los palistas beneficiarios de ayudas y becas RFEP, ADOP o CSD deberán competir durante la temporada 2018-2019 y su programa deberá estar bajo seguimiento de la RFEP, como determina el contrato ADOP o la beca CSD.

MODALIDADES PARALÍMPICAS

CAMPEONATO DE EUROPA Y COPA DEL MUNDO DE POZNAN

KL1 200 / KL2 200 / KL3 200 / VL2 (H) / VL3 (H) / VL2 (M)

SELECTIVO: Campeonato de Europa y Copa del Mundo de Poznan:

El Selectivo para el Campeonato de Europa (prueba integrada dentro de la Copa del Mundo de Poznan) y Copa del Mundo de Poznan para las modalidades de Paracanoé se tomarán como referencia los tiempos de la 1ª Copa de España de Sprint olímpico sobre la distancia de 1000m, donde los Paracanoé compiten sobre 500 y 200 metros.

- Solo se tendrán en cuenta los tiempos de los palistas que dispongan de una categoría específica obtenida en una mesa de clasificación nacional o internacional.
- El formato de competición para seleccionar al ganador del Selectivo de Paracanoé consistirá en realizar una fase de semifinales, si hubiera más de 9 inscritos, y una final. El palista que logre clasificarse en primera posición en la final será el ganador del Selectivo de Paracanoé, teniendo que cumplir con el criterio de rendimiento. Si en una categoría sólo hubiese un palista inscrito, dicho palista deberá realizar la prueba para acreditar el criterio de rendimiento.
- La distribución de los "cabezas de serie" de las semifinales se establecerá siguiendo el ranking de las pruebas de selección del año anterior en esa misma modalidad.
- En caso de haber menos de 9 palistas se realizará una final directa y la distribución de los "cabezas de serie" se establecerá siguiendo el ranking de las pruebas de selección del año anterior en esa misma modalidad.

- El primer palista clasificado del Selectivo de Paracanoe se clasificará para el Campeonato de Europa siempre que cumpla con el criterio de rendimiento que determina la Dirección Técnica para su modalidad y categoría (ver tabla). En caso de no poder comparar los tiempos debido a condicionantes atmosféricos o logísticos, el técnico responsable del Paracanoe y el Director Técnico evaluarán el rendimiento del palista ganador del Selectivo en base a esos condicionantes.
- El segundo palista clasificado del Selectivo de Paracanoe se clasificará para el Campeonato de Europa siempre que cumpla con el requerimiento de rendimiento que determina la Dirección Técnica para su modalidad y categoría (ver tabla). En caso de no poder comparar los tiempos debido a condicionantes atmosféricos o logísticos, el técnico responsable del Paracanoe y el Director Técnico evaluarán su rendimiento en base a esos condicionantes.
- La financiación del segundo palista quedará supeditado al presupuesto para dicho campeonato aun habiendo cumplido con el criterio de rendimiento.

Los palistas que logren cumplir con el requerimiento de rendimiento de su modalidad en el Campeonato de Europa (ver tabla) se clasificarán directamente para el Campeonato del Mundo.

MODALIDADES NO-PARALÍMPICAS

VL1 200 (H) (M) / VL3 200 (M)

SELECTIVO: Campeonato de Europa y Copa del Mundo de Poznan:

El Selectivo para el Campeonato de Europa (prueba integrada dentro de la Copa del Mundo de Poznan) y Copa del Mundo de Poznan para las modalidades de Paracanoe se tomarán como referencia los tiempos de la 1ª Copa de España de Sprint olímpico sobre la distancia de 1000m, donde los Paracanoe compiten sobre 500 y 200 metros.

- El formato de competición para seleccionar al ganador del Selectivo de Paracanoe consistirá en realizar una fase de semifinales, si hubiera más de 9 inscritos, y una final. El palista que logre clasificarse en primera posición en la final será el ganador del Selectivo de Paracanoe, teniendo que cumplir con el criterio de rendimiento. Si en una categoría sólo hubiese un palista inscrito, dicho palista deberá realizar la prueba para acreditar el criterio de rendimiento.
- El primer palista clasificado del Selectivo de Paracanoe en la modalidad de VL (no-paralímpica) se clasificará para el Campeonato de Europa siempre que cumpla con el criterio de rendimiento tiempo que determina la Dirección Técnica para su modalidad y categoría (ver tabla). En caso de no poder comparar los tiempos debido a condicionantes atmosféricos, el técnico responsable de Paracanoe y el Director Técnico evaluarán el rendimiento del palista ganador del Selectivo en base a esos condicionantes.

- El segundo palista clasificado del Selectivo de Paracanoé en la modalidad de VL se clasificará para el Campeonato de Europa siempre que cumpla con el criterio de rendimiento que determina la Dirección Técnica para cada modalidad y categoría (ver tabla). En caso de no poder comparar los tiempos debido a condicionantes atmosféricos, el técnico responsable del Paracanoé y el Director Técnico evaluarán su rendimiento en base a esos condicionantes.
- Los palistas que logren cumplir con el requerimiento de rendimiento de su modalidad en el Campeonato de Europa se clasificarán directamente para el Campeonato del Mundo.

La financiación para estas modalidades no-paralímpicas quedará supeditado al presupuesto para dicho campeonato aun habiendo cumplido con el criterio de rendimiento.

CAMPEONATO DEL MUNDO

SELECTIVO: Campeonato del Mundo

Para este selectivo se convocarán las pruebas de las modalidades que no hayan logrado el criterio de calidad en el Campeonato de Europa.

MODALIDADES PARALÍMPICAS

El Selectivo para el Campeonato del Mundo para las modalidades de Paracanoé tendrá lugar en el Campeonato de España de Paracanoé.

- Solo se tendrán en cuenta los tiempos de los palistas que dispongan de una categoría específica obtenida en una mesa de clasificación nacional o internacional.
- El primer palista clasificado de la final del Campeonato de España se clasificará para el Campeonato del Mundo siempre que cumpla con el criterio de rendimiento que determina la Dirección Técnica para su modalidad y categoría (ver tabla). En caso de no poder comparar los tiempos debido a condicionantes atmosféricos o logísticos, el técnico responsable del Paracanoé y el Director Técnico evaluarán el rendimiento del palista ganador del Selectivo en base a esos condicionantes.
- El segundo palista clasificado de la final del Campeonato de España se clasificará para el Campeonato del Mundo siempre que cumpla con el requerimiento de rendimiento que determina la Dirección Técnica para su modalidad y categoría (ver tabla). En caso de no poder comparar los tiempos debido a condicionantes atmosféricos, el técnico responsable del Paracanoé y el Director Técnico evaluarán su rendimiento en base a esos condicionantes.

La financiación del segundo palista quedará supeditado al presupuesto para dicho campeonato aun habiendo cumplido con el criterio de rendimiento.

MODALIDADES NO-PARALÍMPICAS

VL1 200 (H) (M) / VL3 200 (M)

SELECTIVO: Campeonato del Mundo

El Selectivo para el Campeonato del Mundo para las modalidades de Paracanoe tendrá lugar en el Campeonato de España de Paracanoe.

- Solo se tendrán en cuenta los tiempos de los palistas que dispongan de una categoría específica obtenida en una mesa de clasificación nacional o internacional.
- El primer palista clasificado de la final del Campeonato de España en la modalidad de VL se clasificará para el Campeonato del Mundo siempre que cumpla con el criterio de rendimiento de realizar un tiempo inferior a un segundo respecto al tiempo que determina la Dirección Técnica para su modalidad y categoría (ver tabla). En caso de no poder comparar los tiempos debido a condicionantes atmosféricos, el técnico responsable del Paracanoe y el Director Técnico evaluarán el rendimiento del palista ganador del Selectivo en base a esos condicionantes.
- El segundo palista clasificado de la final del Campeonato de España en la modalidad de VL se clasificará para el Campeonato del Mundo siempre que cumpla con el criterio de rendimiento de realizar un tiempo inferior a un segundo respecto al tiempo que determina la Dirección Técnica para su modalidad y categoría (ver tabla). En caso de no poder comparar los tiempos debido a condicionantes atmosféricos, el técnico responsable del Paracanoe y el Director Técnico evaluarán su rendimiento en base a esos condicionantes.

La financiación para estas modalidades no-paralímpicas quedará supeditado al presupuesto para dicho campeonato aun habiendo cumplido con el criterio de rendimiento.

MEN							WOMEN								
Posición	Año	K1		K2		K1		Año	K1		K2		K1		
		1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª		1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	
Mundial	2013	38,891	39,840	40,790	43,892	51,330	53,021	Mundial	2013	34,317	34,977	35,982	44,271	50,808	55,473
Mundial	2014	39,208	39,662	40,928	42,906	49,375	50,095	Mundial	2014	43,700	51,247	53,128	55,235	59,213	59,836
Mundial	2015	39,270	39,784	42,541	43,419	50,883	52,870	Mundial	2015	50,301	50,951	53,023	59,618	58,869	59,309
Mundial	2016	40,430	40,836	42,043	44,572	50,596	52,233	Mundial	2016	51,246	52,525	53,691	57,032	56,846	58,209
JIPP	2016	39,810	40,199	42,190	44,936	51,081	51,220	JIPP	2016	51,348	52,103	53,288	54,796	58,760	60,232
Mundial	2017	39,632	40,104	41,758	43,281	47,116	48,016	Mundial	2017	50,344	52,033	49,947	52,514	57,382	58,889
Mundial	2018	39,031	40,896	41,375	43,230	49,298	51,376	Mundial	2017	52,671	54,826	52,627	56,402	55,669	57,050
Promedio		39,467	40,203	41,661	44,033	50,023	51,276	Promedio		51,447	52,666	52,241	56,828	57,220	59,071
Tiempo límite		43,467		47,641		59,025		Tiempo límite		57,447		59,241		69,230	
FINANCIADO							FINANCIADO								
MEN							WOMEN								
Año	VL1		VL1		VL1		Año	VL1		VL1		VL1			
	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª		1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª		
Mundial	2013	50,613	52,581	56,111	56,754	61,610	71,275	Mundial	2013	59,967	62,898	63,245	71,469	65,628	91,382
Mundial	2014	50,368	51,389	48,596	52,356	54,944	59,136	Mundial	2014	61,200	67,500	60,400		57,948	61,900
Mundial	2015	50,658	52,311	49,489	53,985	57,912	62,919	Mundial	2015	62,556	65,432	59,916	65,536	75,299	78,559
Mundial	2016	51,472	52,383	51,267	56,226	56,539	61,814	Mundial	2016	61,279	63,258	62,960	69,909	78,730	86,216
Mundial	2017	48,769	50,958	50,628	55,017	55,356	59,689	Mundial	2017	59,343	68,347	62,887	63,808	72,335	98,668
Promedio		47,642	49,492	54,316	55,246	78,764	94,300	Promedio		66,262	66,407	57,766	60,546	74,942	
Tiempo límite		55,920		57,735		69,189		Tiempo límite		66,807		67,197		82,941	
FINANCIADO							FINANCIADO								
MEN							WOMEN								
FINANCIADO							AUTOFINANCIADO								
FINANCIADO							AUTOFINANCIADO								



**ANEXO AL PUNTO 15/2019.-
CIRCULAR N° 4/2019 DE 22 DE FEBRERO
CONVOCATORIA MESA DE CLASIFICACIÓN DE
PARACANOE**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE FEBRERO DE 2019**

CIRCULAR nº 4/2019

22 de febrero

Destinatarios: FFAA y clubs.

Asunto: Convocatoria mesa de clasificación Paracanoe

Se informa a todos los interesados que el próximo **sábado 2 y domingo 3 de marzo de 2019** se llevará a cabo una mesa de clasificación autonómica Paracanoe.

La mesa de clasificación autonómica Paracanoe:

- Tiene un carácter temporal condicionado al estatus: Revisable, Revisable con fecha o confirmado.
- Solo habilita a participar en competiciones nacionales. No selectivos internacionales.
- Para habilitar el acceso a pruebas selectivas de carácter internacional, se deberá hacer la mesa de clasificación nacional.

Lugar de Celebración:

Complejo Deportivo David Cal de Verducido.

CP: 36151 Pontevedra.

Contacto: mesaclasificacionparacanoe@gmail.com y 605172536

Horario de comienzo: sábado 11:00 a 14:00 y de 16: 00 a 18:00- Domingo: 10:00 a 13:00

Cuota de inscripción: 60€

Número de cuenta para hacer el ingreso: ES48 2080 5401 5630 4011 6335 (A Banca) de la FGP.

Concepto: Mesaclasif + Nombre y apellidos.

Todos los deportistas paracanoe inscritos deberán aportar la documentación debidamente cumplimentada. Sin esta documentación, la clasificación se considera incompleta. Por lo tanto, no se determinará categoría.

Organiza: Real Federación Española de Piragüismo y Federación Gallega de Piragüismo.



Documentación para entregar:

1. Información y consentimiento Paracanoe RFEP
2. Diagnóstico del atleta
3. Declaración de complicaciones médicas y medidas de emergencia.
4. Cesión de los derechos de imagen de las pruebas de mesa de clasificación.
5. Copia del certificado de discapacidad de la seguridad social
6. Fotocopia del DNI
7. Justificante del pago de la inscripción
8. **El deportista que quiera apuntarse a esta mesa de clasificación tiene que tener tramitada la ficha federativa de piragüismo correspondiente a 2019.**

Toda la documentación se encuentra en la página web de la RFEP, adjunta en esta circular o también se puede solicitar a mesaclasificacionparacanoe@gmail.com

Para formalizar la inscripción, se deberá enviar los archivos de documentación, la preferencia del día a llevarla a cabo, junto con el justificante de pago a mesaclasificacionparacanoe@gmail.com ó agonzalez@rfep.es

En el asunto del correo electrónico se deberá poner: Mesa de clasificación Galicia + Nombre y apellidos

Fecha límite para entregar la documentación: miércoles 27 de febrero de 2019 a las 23:59 horas.

El viernes 1 de marzo se notificará a los deportistas los horarios definitivos de mesa de clasificación.

Juan José Román Mangas
PRESIDENTE

Información y consentimiento Paracanoé RFEP

Nombre: Apellidos

Sexo: M F Fecha de nacimiento (día/mes/año) / /

DNI / NIE

DNI válido hasta: / / :

Dirección del deportista y e-mail de contacto

Club y Federación Autonómica

Explicación:

Para que un palista puede ser elegible para competir en eventos de la RFEP en la categoría Paracanoé, debe clasificarse en las directrices de clasificación de la RFEP que sigue las directrices de la ICF. La falta de cooperación con los clasificadores o el fracaso para completar el procedimiento de clasificación dará lugar a la no elegibilidad para competir en los eventos de la RFEP.

El proceso de clasificación se llevará a cabo con el debido cuidado para limitar las molestias a los palistas. Sin embargo, el no completar el proceso de clasificación, independientemente de malestar, dará lugar al palista como no clasificado y por lo tanto no ser elegible para competir en eventos de la RFEP. El palista puede retirar su consentimiento en cualquier momento, pero entonces no se llevará a cabo el proceso y no se clasificará el palista, por lo que se considerará como no elegible para competir en eventos RFEP Paracanoé.

Al firmar este formulario da su consentimiento, donde el palista se compromete a renunciar a sus derechos para realizar cualquier reclamación contra los clasificadores nacionales, o cualquier persona que pudiera luego reclamar contra los clasificadores o la RFEP para la indemnización de los daños o reclamaciones de daños personales o cualquier otra reclamo que surja de cualquier manera relacionada con el procedimiento de clasificación del palista. El palista se compromete a indemnizar a la RFEP y a los clasificadores en el caso de realizar una reclamación contra ellos que no esté relacionada con la clasificación del palista.

El siguiente es un acuerdo por parte del palista, el padre, madre del palista o tutor legal en su caso; consintiendo que el palista se compromete a participar plenamente en el criterio de elegibilidad y clasificación procedimiento RFEP Paracanoé.

La RFEP sólo utilizará la información para la administración de la clasificación Paracanoé.

Al firmar a continuación, el palista se compromete a completar la prueba con honestidad a lo mejor de su capacidad

Yo, Consiento ser clasificado bajo los criterios de elegibilidad y procedimiento de clasificación de la RFEP

Yo, Padre/Madre/Tutor legal consiento lo anteriormente citado

En nombre de

Fecha

Firma del palista o del tutor legal en su caso

Firma de un testigo

Nombre y Apellidos:

Firma:

Nombre y Apellidos:

Dirección:

Firma:

Nota: La confirmación del estado de la tutela puede ser requerido

Diagnóstico del atleta

DNI del deportista Club

Discapacidad Física:

Amputado Izq. Dcha. Por encima de rodilla Por debajo rodilla

Polio Extremidad afectada

Parálisis cerebral Monoplegia Diplegia Hemiplegia

Cuadriplegia Ataxia Atetosis

Lesión de médula espinal. Nivel Completa Incompleta

Disreflexia autónoma

Neuropatía moto-sensorial hereditaria

Espina bífida Nivel

Otras

Discapacidad física estable Discapacidad física progresiva

Antecedentes personales de interés y las Condiciones Médicas Asociadas

Asma Cáncer Diabetes Deshidratación Enfermedad del corazón

Accidente cerebrovascular Convulsiones Trastorno de comunicación

Hipertensión Otras:

Alergias a:

Movilidad del deportista:

Anda autónomamente Ayudas ortopédicas Muletas Silla de ruedas

Declaración de complicaciones médicas y Medidas de Emergencia

Yo, deseo competir en eventos de la RFEF en la categoría de Paracanoe. Entendiendo que la RFEF me obliga a declarar cualquier condición médica conocida que pueda comprometer mi seguridad en el agua. Entiendo que debo comunicar mi condición actual.

Posibles complicaciones médicas:

Pasos a seguir en el caso de que ocurriese

Medicamentos que tomo

Entiendo que si no llego a indicar las condiciones médicas conocidas, y si la condición da lugar a tener que realizar un rescate, automáticamente se considerará no elegible. También entiendo que si una condición se manifiesta por primera vez durante la competición, y se diagnostica en el momento, por ejemplo, deshidratación, será elegible para competir.

Firma del palista (o tutor legal para menores de 18 años)

Nombre y apellidos

Firma del testigo

Fecha

Nombre y apellidos

Autorización de cesión derechos de imagen

Yo, _____ con número de identificación/DNI _____, en mi condición de interesado, autorizo a: La Real Federación Española de Piragüismo a que incluya en cualquier soporte audiovisual, para efectos de reproducción y comunicación pública, el acto de clasificación nacional Paracanoe realizado en el Embalse de Trasona (Asturias) el 12 de Mayo de 2017.

Esta autorización de utilización del contenido grabado y de mi imagen, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

La autorización que aquí se concede sobre este material tendrá un uso de carácter académico-cultural-promocional y la misma no está sometida a ningún plazo temporal ni está restringida al ámbito nacional de ningún país.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal recabados, para los casos en que éste sea una persona física, o en el caso de representantes de una persona jurídica, ya sea pública o privada, serán incorporados a un fichero titularidad de la Real Federación Española de Piragüismo. La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión del acuerdo suscrito en el cuerpo del presente escrito, así como el mantenimiento del contacto de ambas partes.

En cumplimiento de la normativa vigente, La Real Federación Española de Piragüismo garantiza que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales tratados. Asimismo, La Real Federación Española de Piragüismo informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados en sus ficheros a terceros, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio.

En cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto de sus datos personales, enviando un escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, o documento acreditativo equivalente a:

Real Federación Española de Piragüismo
C/ Antracita, 7-3º
28045 – Madrid

Fdo: _____

En _____, a _____ de _____ de 2017



**ANEXO AL PUNTO 16/2019.-
CIRCULAR N° 5/2019 DE 26 DE FEBRERO
COMPETENCIAS Y OBLIGACIONES DE LOS
ÁRBITROS**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE FEBRERO DE 2019**

CIRCULAR Nº 5/2019
26 de febrero

ASUNTO: COMPETENCIAS Y OBLIGACIONES DE LOS ÁRBITROS

DESTINATARIOS: COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS Y OFICIALES DE LAS
COMPETICIONES Y COMITÉS DE COMPETICIÓN

INTRODUCCIÓN

Los árbitros, jueces, oficiales y demás componentes del estamento son parte principal en el correcto desarrollo de las competiciones piragüísticas. Es por ello que deben conocer la vigente reglamentación federativa para su correcta aplicación e interpretación. Al disponer la RFEF de distintas especialidades, y tener cada una de ellas una reglamentación específica, los árbitros no sólo tienen la obligación de conocer los Reglamentos generales de la misma: Reglamento General y Técnico de Competiciones y Reglamento de Disciplina, sino que además deben conocer el Reglamento específico de cada una de las especialidades que van a arbitrar: Aguas Tranquilas, Aguas Bravas, Descensos y Travesías, Maratón, Estilo Libre, Kayak de Mar, Kayak Polo, y Slalom, así como toda aquella otra normativa federativa que sea de aplicación.

La reglamentación, por orden de prelación, a tener presente es la siguiente:

- Estatuto Orgánico
- Reglamento General y Técnico
- Reglamento de Disciplina
- Reglamentos específicos de cada especialidad
- Bases de Competición
- Circulares

COMPETENCIAS Y OBLIGACIONES

1.- Los árbitros de la RFEF, integrados en el Comité Técnico Nacional de Árbitros, órgano técnico de la Federación en materia arbitral, según dispone el RGyT son los *supervisores de las competiciones organizadas por la Real Federación Española de Piragüismo, en número suficiente para el correcto desarrollo de las mismas, como mínimo con dos Oficiales, actuando uno de ellos como Juez Árbitro, que deberá asegurar el correcto desarrollo de la competición, conforme los Reglamentos federativos, siendo en última instancia el responsable de la elaboración y remisión del Acta de resultados a la sede federativa al término de la competición.* Documento esencial, ya que entre las funciones estatutariamente establecidas figura la de **formalizar las inscripciones definitivas y levantar las actas de las competiciones**, al **constituir el documento necesario para probar la existencia de presuntas vulneraciones a los Reglamentos federativos**, en atención a lo establecido en el reglamento disciplinario.

En todas las competiciones de Slalom deben tener un Comité de Competición compuesto por tres miembros. Estos deben ser Jueces de Slalom (art. 6.2 R. Slalom).

El Presidente del Comité de Competición es el Juez Arbitro, teniendo voto de calidad en caso de empate.

2.- Los árbitros que dirijan pruebas de cada una de las especialidades de la RFEP deben tener presente, además de lo dispuesto en el artículo 43 y 46 del R.G.yT. de C., lo regulado en cada uno de sus Reglamentos. Al efecto, en la especialidad de Aguas Tranquilas Sprint (artículos 11 y 12), en el de Ríos y Maratón (artículos 11 y 12), en el Estilo Libre (artículo 6 y 7), en el Kayak de Mar (artículo 12), en el Kayak Polo (artículos 32 a 36) y en el Slalom (artículos 6 y 7).

3.- Es necesario informar y aclarar a los árbitros determinadas cuestiones que afectan directamente a todas y cada una de las competiciones, pues son miembros activos en el desarrollo de las mismas, colaborando en la organización de cada prueba y formando parte del Comité de Competición, más cuando sus informes gozan de la presunción *iuris tantum* de legalidad. Salvo prueba en contrario, lo que informe un árbitro o juez se considera veraz. De ahí la importancia de su labor y la responsabilidad que las normas le otorgan, pues se encarga de **hacer cumplir los reglamentos**.

4.- El ejercicio de la potestad disciplinaria corresponde en primer lugar a los jueces o árbitros durante el desarrollo de las pruebas, y a continuación es ejercida para todo el ámbito federativo por el Comité Nacional de Competición y Régimen Disciplinario y, en su caso, por el Juez Único.

Es recomendable que los árbitros conozcan tanto las infracciones, como las sanciones reguladas en el Reglamento de Disciplina, tanto las generales, como las que afectan en particular a los procedimientos de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje.

Como se ha indicado con anterioridad, quien ejerce en primer lugar la potestad disciplinaria en una prueba o competición es el árbitro y, por ende, el Comité de Competición, para, a continuación, en caso, de reclamación, el Juez Único, en las 48 horas siguientes a la celebración de la prueba, o en los 10 días siguientes ante el Comité Nacional de Competición y Régimen Disciplinario, según el objeto del recurso sea materia disciplinaria (competencia del citado Juez Único) o materia específica del Comité de Competición (competencia del CNCyRD).

COMITÉ DE COMPETICIÓN

1.- Además de todas aquellas obligaciones y deberes que deben cumplir los árbitros designados para cada competición, es importante, al formar parte del mismo, hacer referencia al **Comité de Competición**, debidamente regulado en el artículo 4851 del Reglamento General y Técnico de Competiciones y que sí debemos recordar expresamente en esta Circular, al ser la *máxima autoridad en una competición y cuyas obligaciones son las siguientes:*

- a) *Supervisar la **organización de la competición** y su desarrollo.*
- b) *En caso de mal tiempo u otras circunstancias imprevistas que hagan imposible el desarrollo de la competición, aplazarla o suspenderla.*
- c) ***Atender a las reclamaciones** que se presenten y solucionar los conflictos que puedan surgir.*
- d) ***Decidir sobre los asuntos concernientes a una descalificación** en el caso en el que el Reglamento haya sido incumplido durante la competición. Si un competidor ha sido perjudicado durante una prueba, el Comité puede permitirle la participación en otra.*

*El Comité de Competición puede **llamar la atención a cualquier competidor, técnico, jefe de equipo, directivo o árbitro**, cuyo comportamiento es perjudicial para el buen desarrollo y dirección de la competición. El Comité de Competición podrá descalificarles en el caso de que se haya repetido esta mala conducta.*

La decisión del Comité estará basada en los Reglamentos de la R.F.E.P.

*e) Antes de que se tome una decisión sobre cualquier infracción del Reglamento, **se escuchará la opinión del juez que la haya denunciado**. Igualmente se oirán las opiniones de otros jueces de la prueba, si se considera necesario y permite la clarificación de los hechos.*

*f) Si un miembro del Comité de Competición pertenece a una Federación o Club que esté involucrada/o con una decisión de descalificación, su **función será suspendida** durante la aplicación del Reglamento en dicho asunto. **El voto del Juez Árbitro es dirimente en caso de empate.***

*g) Los miembros del Comité de Competición deben estar en todo momento **disponibles** para poder actuar con prontitud en cualquier problema de la competición que pueda presentarse.*

2.- El Comité de Competición es, además, un órgano colaborador del Comité Nacional de Competición y Régimen Disciplinario, debiendo ser cuidadoso en el cumplimiento de las obligaciones antes referidas, especialmente las reseñadas en las letras e) y f). El cumplimiento de estas obligaciones no solo facilitará el buen desarrollo de las pruebas, sino también las posibles reclamaciones que se planteen por los interesados, bien ante el Juez Único, bien ante dicho Comité Nacional de Competición. Al respecto, hay que tener en cuenta lo establecido en artículo 54 respecto de las descalificaciones de los palistas por procedimientos ilícitos, así como lo regulado en los artículos 52 y 53 del RGyT respecto de las reclamaciones y apelaciones.

2.1.- En el caso de las reclamaciones (artículo 52), los interesados deberán dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro, en un tiempo máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo. La incomparecencia o negativa a la notificación no exime de su cumplimiento. Irán acompañadas de una tasa de 20 Euros, que será devuelta si prospera la reclamación.

2.2.- En cuanto las apelaciones (artículo 53), los interesados podrán reclamar contra los acuerdos del Comité de Competición, bien ante el Juez Único, en el plazo de las 48 horas siguientes a la celebración de la prueba, si se trata de asuntos disciplinarios de la competencia de dicho Juez Único, bien ante el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario, en el plazo de 10 días, por aquellas cuestiones de la competencia del Comité de Competición, establecidas en el artículo 52 del presente Reglamento, debiendo acompañar la tasa de 60 euros, que será devuelta si se estima la apelación.

NOTAS FINALES

Al ser esta Circular una norma informativa, podría resumirse que tanto los árbitros como el Comité de Competición deben:

1.- Ser conocedores de los reglamentos federativos para hacerlos cumplir y aplicarlos e interpretarlos adecuadamente.

2.- Estar atentos a la celebración de cada una de las pruebas que componen la competición de la especialidad que arbitren.

3.- Informar adecuadamente de lo sucedido en cada competición.

4.- Complimentar debidamente los informes arbitrales como el Acta de cada competición, redactando con claridad y explicando lo mejor posible lo acontecido, pues de lo expuesto en esos informes y Acta, podrá resolverse con mejor criterio las reclamaciones presentadas.

- 5.- Cumplir con exactitud los tiempos fijados y las tasas impuestas.
- 6.- Dar cuenta, en general y en particular, de los acuerdos adoptados a los interesados, con notificación expresa de los mismos.
- 7.- Informar debidamente de las obligaciones y derechos de los participantes, haciendo cumplir los reglamentos en toda su extensión.
- 8.- Por último, recordar que los árbitros y jueces, como cualquier otro interesado están expuestos a expediente disciplinario, en los casos previstos legalmente y que vienen recogidos en las normas disciplinarias federativas.

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa González

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Juan José Román Mangas



ANEXO AL PUNTO 17/2019 Y ADENDA 17/2019.-

**PROPUESTA DE LOS CRITERIOS DE
SELECCIÓN DE SPRINT SENIOR Y CRITERIOS
DE SELECCIÓN DE SPRINT JUNIOR Y SUB23
PARA EL AÑO 2019**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE FEBRERO DE 2019**

CRITERIOS DE SELECCIÓN SPRINT MODALIDADES OLÍMPICAS 2018-2019

(APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA 12/03/19)



CALENDARIO DE SELECTIVOS

SELECTIVO 1 de KAYAK: 2, 3, 4 y 5 de abril

SELECTIVO 1 de CANOA: 15 y 16 de mayo

SELECTIVO 2: 9, 10 y 11 de julio

SELECTIVO 1 > 1000M-500M-200M

1000 METROS

- **HSK1 1000:** El ganador de la final de K1 1000m del Selectivo 1 de Kayak obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg.

En el caso de que el palista titular en 2018 se clasificase en segunda posición, el primer palista clasificado en el Selectivo 1 de Kayak más el titular de 2018, acudirán a la Copa del Mundo de Duisburg.

Si el palista mejor clasificado del ranking de la Copa del Mundo de Duisburg lograra cumplir con el criterio de calidad que se describe a continuación, se clasificará directamente para el Campeonato del Mundo.

- *Criterio de calidad: clasificarse entre los 5 primeros clasificados de la Copa del Mundo de Duisburg, o la clasificación en la final A a un tiempo inferior de 3,65 segundos del primer clasificado en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de que el palista vencedor del Selectivo 1 de Kayak se clasificase por delante del palista titular en 2018 pero no lograra cumplir con el criterio de calidad anteriormente descrito, este palista lograría la plaza para los Juegos Europeos. Si se diera este caso, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

En el caso de que el titular en 2018 se clasificase por delante del vencedor del Selectivo 1 de Kayak pero no lograra cumplir con el criterio de calidad anteriormente descrito, dicho palista tendrá la oportunidad de volver a evaluarse en los Juegos Europeos aplicándose el mismo criterio de calidad:

- *Criterio de calidad: clasificarse entre las 5 primeras embarcaciones clasificadas de los Juegos Europeos, o la clasificación a menos de 3,65 segundos de la primera embarcación clasificada, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de lograrlo, este palista se clasificaría directamente para el Campeonato del Mundo.

En el caso de que tampoco se lograra cumplir con este criterio de calidad, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

- **HSC1 1000:** El ganador de la final de C1 1000m del Selectivo 1 de Canoa obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg; y el segundo clasificado obtendrá la plaza para los Juegos Europeos.

En caso de cumplir con el criterio de calidad en la Copa del Mundo de Duisburg, se clasificará directamente para el Campeonato del Mundo.

- *Criterio de calidad: clasificarse entre los 5 primeros clasificados de la Copa del Mundo de Duisburg, o la clasificación en la final A a menos de 5,3 segundos del primer clasificado, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de que no se lograra cumplir con este criterio de calidad, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

- **HSK2 1000:** La embarcación ganadora de la final de K2 1000m del Selectivo 1 de Kayak obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg.

En el caso de que la tripulación titular en 2018 no ganara el Selectivo 1 de Kayak, la primera tripulación clasificada en el Selectivo 1 de Kayak más la formada por la titular de 2018, acudirán a la Copa del Mundo de Duisburg.

Si la tripulación mejor clasificada del ranking de la Copa del Mundo de Duisburg lograra cumplir con el criterio de calidad que se describe a continuación, se clasificará directamente para el Campeonato del Mundo.

- *Criterio de calidad: clasificarse entre las 6 primeras embarcaciones clasificadas de la Copa del Mundo de Duisburg, o la clasificación en la final A a menos de 4 segundos de la primera K2 clasificada, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de que la tripulación vencedora del Selectivo 1 de Kayak se clasificara por delante de la tripulación titular en 2018 pero no lograra cumplir con el criterio de calidad anteriormente descrito, esta tripulación lograría la plaza para los Juegos Europeos. Si se diera este caso, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

En el caso de que la tripulación titular en 2018 se clasificara por delante de la tripulación vencedora del Selectivo 1 de Kayak pero no lograra cumplir con el criterio de calidad anteriormente descrito, dicha tripulación tendrá la oportunidad de volver a evaluarse en los Juegos Europeos aplicándose el mismo criterio de calidad:

➤ *Criterio de calidad: clasificarse entre las 6 primeras embarcaciones clasificadas de los Juegos Europeos, o la clasificación a menos de 4 segundos de la primera K2 clasificada, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de lograrlo, esta tripulación se clasificaría directamente para el Campeonato del Mundo.

En el caso de que tampoco se lograra cumplir con este criterio de calidad, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

- **HSC2 1000:** La embarcación ganadora de la final de C2 1000m del Selectivo 1 de Canoa obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg; y la segunda embarcación clasificada obtendrá la plaza para los Juegos Europeos.

En el caso de que la tripulación titular en 2018 se clasificase en segunda posición, la primera tripulación clasificada en el Selectivo 1 de Canoa más la formada por la titular de 2018, acudirán a la Copa del Mundo de Duisburg.

Si la tripulación mejor clasificada del ranking de la Copa del Mundo de Duisburg lograra cumplir con el criterio de calidad que se describe a continuación, se clasificará directamente para el Campeonato del Mundo.

➤ *Criterio de calidad: clasificarse entre las 8 primeras embarcaciones clasificadas de la Copa del Mundo de Duisburg, o clasificarse en la final A a menos de 6,5 segundos de la primera C2 clasificada, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de que no se lograra cumplir con este criterio de calidad, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

500 METROS

- **MSK1 500:** La ganadora de la final de K1 500m del Selectivo 1 de Kayak obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg y Juegos Europeos (siempre que esté clasificada en una modalidad ya clasificada para esta competición en 2018).

En caso de cumplir con el criterio de calidad, se clasificará directamente para el Campeonato del Mundo.

➤ *Criterio de calidad: clasificarse entre las 5 primeras clasificadas de la Copa del Mundo de Duisburg, o clasificarse en la final A a menos de 3 segundos de la primera clasificada, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de que no se lograra cumplir con este criterio de calidad, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

- **MSK2 500:** La embarcación ganadora de la final de K2 500m del Selectivo 1 de Kayak obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg y Juegos Europeos. En caso de cumplir con el criterio de calidad, estas palistas se clasificarán directamente para el Campeonato del Mundo.
 - *Criterio de calidad: clasificarse entre las 6 primeras embarcaciones clasificadas de la Copa del Mundo de Duisburg, o clasificarse en la final A a menos de 3,34 segundos de la primera K2 clasificada, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de que no se lograra cumplir con este criterio de calidad en la Copa del Mundo de Duisburg, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

- **MSC2 500:** La embarcación ganadora de la final de C2 500m del Selectivo 1 de Canoa obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg; y la segunda embarcación clasificada obtendrá la plaza para los Juegos Europeos.

En caso de cumplir con el criterio de calidad, estas palistas se clasificarán directamente para el Campeonato del Mundo.

- *Criterio de calidad: clasificarse entre las 8 primeras embarcaciones clasificadas de la Copa del Mundo de Duisburg, o clasificarse en la final A a menos de 8,6 segundos de la primera C2 clasificada en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de que no se lograra cumplir con este criterio de calidad, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

- **HSK4 500:**
 - PASO 1: Control de K1 350M.
 - PASO 2: Sesiones controladas en K4.
 - PASO 3: Pruebas selectivas en K4 500M.

Control de K1 350M: se realizará un control selectivo individual de 350M en el que podrán participar un máximo de 16 palistas. Tendrán prioridad de inscripción aquellos palistas que participaron en las pruebas de preselección individuales para el K4 500m de 2018. No obstante, cualquier palista podrá presentar su inscripción y la Dirección Técnica estudiará la opción de autorizar dicha inscripción.

La prueba consistirá en dos semifinales de un máximo de 8, de los cuales los 4 primeros clasificados de cada semifinal pasarán a disputar la final. Las distribuciones de las calles para las semifinales se elaborarán en base al ranking de las pruebas de preselección individuales para el K4 500m de 2018. La final constará de 8 participantes.

Sólo en caso de que el 5º clasificado de una de las semifinales realizase un tiempo inferior al 4º clasificado en la otra semifinal y las condiciones de viento sean similares (no más de 2m/s y en la misma dirección), se aceptará la inclusión de un 9º palista en la final.

Los 4 palistas del K4 500m titular en 2018 deberán clasificarse para la final de K1 350m para poder seguir dentro del proceso selectivo de K4 500M.

Criterio de selección individual: se convocará al palista mejor clasificado del ranking de K1 350M que no esté entre los titulares de 2018. En caso de que alguno de los titulares de 2018 no lograra entrar en la final, este palista quedará excluido del proceso de selección y se convocará al siguiente palista del ranking de K1 350M.

En el caso de que los 4 palistas titulares de 2018 ocupasen los 4 primeros puestos de la final de K1 350M, el proceso de selección para la Copa del Mundo de Duisburg y Juegos Europeos se daría por finalizado otorgando la plaza de K4 500M a los palistas de la tripulación titular en 2018.

Sesiones controladas en K4: se preseleccionará a un número máximo de 5 palistas, los 4 titulares de 2018 siempre hayan logrado acceder a la final de K1 350m, más el palista o palistas que cumplan con el criterio que se especifica arriba. Todos los palistas preseleccionados permanecerán concentrados a partir del día 7 de abril y hasta las fechas de los controles selectivos de K4 500M que se llevarán a cabo del 13 al 16 de abril.

Estas sesiones controladas servirán para configurar las tripulaciones y las posiciones de los palistas en la embarcación y se llevarán a cabo del 8 al 12 de abril. Los protocolos se darán a conocer el día 4 de abril una vez conocido el número de palistas preseleccionados para este proceso.

Las dos mejores combinaciones resultantes de dichas sesiones controladas realizarán las pruebas selectivas de K4 500M que se llevarán a cabo los días 13 y 14 de abril.

Pruebas selectivas en K4 500M:

Los días 13 y 14 de abril se realizarán las pruebas selectivas de K4 500m. Se realizará una tirada de 500m por día bajo las mismas condiciones de viento (menos de 4 m/s y la misma dirección). Para que el resultado sea considerado selectivo, deberá existir una diferencia igual o mayor a 0,4 segundos entre una tripulación y otra. En caso de que esto no se cumpla, la Dirección Técnica determinará el proceso a seguir.

La combinación resultante de estas pruebas selectivas obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg y los Juegos Europeos. En caso de cumplir con el criterio de calidad en alguna de estas dos competiciones, estos palistas se clasificarán directamente para el Campeonato del Mundo.

- *Criterio de calidad: clasificarse entre los 9 primeros de la final en la Copa del Mundo de Duisburg o Juegos Europeos, o clasificarse en la final A a menos de 2,99 segundos del primer K4 clasificado en una de estas dos competiciones, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de no cumplir con el criterio de calidad en alguna de las dos competiciones planteadas, la Dirección Técnica propondrá un nuevo proceso de selección.

- **MSK4 500:**
 - PASO 1: Selectivo 1 de Kayak en K1 500M-K1 200M.
 - PASO 2: Sesiones controladas en K4.
 - PASO 3: Pruebas selectivas en K4 500M.

Selectivo 1 de K1 500M-K1 200M: todas las palistas que quieran acceder al proceso de preselección del K4 500m deberán participar en el Selectivo 1 de Kayak en K1 500 y K1 200.

Sesiones controladas en K4: se preseleccionará a un máximo de 7 palistas que permanecerán concentradas a partir del día 8 de abril y hasta las fechas de los controles selectivos de K4 500M que se llevarán a cabo del 23 al 27 de abril.

Las palistas integrantes del Programa Nacional de Kayak Mujer Senior 2019 estarán preseleccionadas para este proceso siempre que se clasifiquen entre las 9 primeras del ranking baremado de K1 500m y K1 200m que se expone más abajo, y se convocará a la palista mejor clasificada del ranking siempre que las 6 palistas del Programa Nacional de Kayak Mujer Senior 2019 no estén clasificadas por delante. Igualmente, si hubiese otra palista clasificada en el ranking individual entre las 3 primeras y una de las palistas del Programa Nacional Kayak Mujer Senior 2019 no hubiese clasificado entre las 9 primeras del ranking, esta palista también será convocada para los controles de K4.

Estas sesiones controladas servirán para configurar las tripulaciones y las posiciones de las palistas en la embarcación, y se llevarán a cabo del 8 al 18 de abril. Los protocolos se darán a conocer el día en la semana del 8 al 14 de abril una vez conocido el número de palistas preseleccionadas para este proceso.

Las dos mejores combinaciones resultantes de dichas sesiones controladas realizarán las pruebas selectivas de K4 500M que se llevarán a cabo los días 23, 24, 26 y 27 de abril.

Será de obligado cumplimiento la asistencia a las concentraciones programadas posteriores al selectivo individual:

1. Del 8 al 17 de abril (Madrid)
2. Del 21 de abril al 4 de mayo (Laias)
3. Del 12 de mayo al 2 de junio (Laias)

Pruebas selectivas en K4 500M:

Los días 23, 24, 26 y 27 de abril se realizarán las pruebas selectivas de K4 500m. Se realizará una tirada de 500m por día (2 tiradas por embarcación) bajo las mismas condiciones de viento (menos de 4 m/s y la misma dirección). Para que el resultado sea considerado selectivo, una de las embarcaciones debería ganar las 2 pruebas. En caso de empate a una prueba ganada por cada embarcación, deberá existir una diferencia igual o mayor a 0,4 segundos entre una tripulación y otra en su prueba más rápida. En caso de que esto no se cumpla, la tripulación que obtenga una media de tiempo más baja será la seleccionada.

La combinación resultante de estas pruebas selectivas obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg y Juegos Europeos. En caso de cumplir con el criterio de calidad, estas palistas se clasificarán directamente para el Campeonato del Mundo.

- *Criterio de calidad: clasificarse entre las 9 primeras embarcaciones clasificadas en la Copa del Mundo de Duisburg, o clasificarse en la final A a menos de 5,1 segundos de la primera embarcación clasificada (5,2% respecto al K4 campeón mundial de 2018), en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de no cumplir con el criterio de calidad, la Dirección Técnica propondrá un nuevo proceso de selección, contando con las 4 primeras clasificadas del ranking de K1 500m del Selectivo 1 más las 2 primeras clasificadas del K1 200m de dicho selectivo.

RANKING SELECTIVO:

DISTANCIA	BAREMO	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	17ª	18ª
500m	PUESTOX 3	54	51	48	45	42	39	36	33	30	27	24	21	18	15	12	9	6	3
200m	PUESTOX 2	36	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14	12	10	8	6	4	2

El ranking final se obtendrá, con la suma de las puntuaciones en las dos distancias, baremando el puesto de 500m x3 y el puesto en el 200m x2

200 METROS

- **HSK1 200:** El ganador de la final de K1 200m del Selectivo 1 de Kayak obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg y Juegos Europeos.

En el caso de que el palista titular en 2018 no ganase el Selectivo 1 de Kayak, el primer palista clasificado en el Selectivo 1 más el titular de 2018, acudirán a la Copa del Mundo de Duisburg.

Si el palista mejor clasificado del ranking de la Copa del Mundo de Duisburg lograra cumplir con el criterio de calidad que se describe a continuación, se clasificará directamente para el Campeonato del Mundo.

- *Criterio de calidad: clasificarse entre los 5 primeros clasificados de la Copa del Mundo de Duisburg, o la clasificación en la final A a un tiempo inferior de 0,67 segundos del primer clasificado, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de que el palista vencedor del Selectivo 1 de Kayak se clasificase por delante del palista titular en 2018 pero no lograra cumplir con el criterio de calidad anteriormente descrito, este palista lograría la plaza para los Juegos Europeos. Si se diera este caso, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

En el caso de que el palista titular en 2018 se clasificase por delante del vencedor del Selectivo 1 de Kayak pero no lograra cumplir con el criterio de calidad anteriormente descrito, dicho palista tendrá la oportunidad de volver a evaluarse en los Juegos Europeos aplicándose el mismo criterio de calidad:

- *Criterio de calidad: clasificarse entre las 5 primeras embarcaciones clasificadas de los Juegos Europeos, o la clasificación a menos de 0,67 segundos de la primera embarcación clasificada, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de lograrlo, este palista se clasificaría directamente para el Campeonato del Mundo.

En el caso de que tampoco se lograra cumplir con este criterio de calidad, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

- **MSK1 200:** La ganadora de la final de K1 200m del Selectivo 1 de Kayak obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg y Juegos Europeos.

En caso de cumplir con el criterio de calidad, se clasificará directamente para el Campeonato del Mundo.

- *Criterio de calidad: clasificarse entre las 5 primeras clasificadas de la Copa del Mundo de Duisburg, o la clasificación en la final A a menos de 1,03 segundos de la primera clasificada, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de que no se lograse cumplir con este criterio de calidad en la Copa del Mundo de Duisburg, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

- **MSC1 200:** La ganadora de la final de C1 200m del Selectivo 1 de Canoa obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg; y la segunda clasificada obtendrá la plaza para los Juegos Europeos.

En caso de cumplir con el criterio de calidad, se clasificará directamente para el Campeonato del Mundo.

- *Criterio de calidad: clasificarse entre las 5 primeras clasificadas en la Copa del Mundo de Duisburg, o clasificarse en la final A a menos de 1,62 segundos de la primera embarcación clasificada, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

En el caso de que no se lograse cumplir con este criterio de calidad en la Copa del Mundo de Duisburg, la plaza para el Campeonato del Mundo se pondrá en juego en el Selectivo 2.

Incompatibilidades

En el caso de que uno o más palistas estuviesen clasificados para más de una modalidad olímpica y existiese la incompatibilidad de competir en alguna de las pruebas internacionales, la Dirección Técnica junto al técnico responsable de la respectiva modalidad, decidirá si realizar nuevas pruebas de selección o seleccionar a la siguiente embarcación clasificada.

Reasignaciones de plazas para competiciones internacionales

En el caso de que algún palista o tripulación rechazase su participación en alguna competición internacional, la siguiente embarcación clasificada en su respectivo Selectivo tendrá la opción de participar en dicha competición siempre que se haya clasificado con un tiempo igual o inferior a un 1,5% respecto al tiempo de la embarcación ganadora.

En caso de no cumplir este criterio de calidad la dirección técnica estudiará la asistencia o no del/os deportista/s a dicha Copa del Mundo de forma autofinanciada.

Participación en la Copa del Mundo de Poznan

El primer palista/tripulación en modalidad olímpica del Selectivo 1 que no esté clasificado para participar en la Copa del Mundo de Duisburg, tendrá la opción de participar en la Copa del Mundo de Poznan siempre que se haya clasificado con un tiempo igual o inferior a un 1,5% respecto al tiempo de la embarcación ganadora en su respectiva modalidad.

Clasificación olímpica

La obtención de una plaza olímpica en el Campeonato del Mundo de Szeged 2019 por parte un palista o de una tripulación no otorgará la titularidad para los Juegos Olímpicos de 2020. Estas plazas clasificadas se pondrán en juego en el año olímpico bajo los Criterios de Selección de 2020.

Resolución de casos imprevistos

Tales como:

- Suspensión de pruebas
- Lesión de deportistas medallistas en el Campeonato del Mundo de 2018

Para resolver tales casos, se creará una comisión de procesos selectivos que decidirá al respecto, compuesta por:

- Narciso Suárez
- Ekaitz Saies

PROGRAMA DE PRUEBAS DE SELECCIÓN

Nota: todos los protocolos y calendarios podrían verse modificados por motivos atmosféricos u otros motivos justificados y aprobados por la Dirección Técnica.

CALENDARIO SELECTIVO 1 de KAYAK: 2, 3, 4 y 5 de abril

DÍA 1 (2 abril)	DÍA 2 (3 abril)	DÍA 3 (4 abril)	DÍA 4 (5 abril)
Mañana SEMIFINALES HSK1 1000 SEMIFINALES MSK1 200 SEMIFINALES HSK1 200 Tarde FINAL MSK1 200 FINAL HSK1 200	Mañana FINAL HSK1 1000 FINAL MSK2 500 Tarde	Mañana FINAL HSK2 1000 SEMIFINALES MSK1 500 Tarde SEMIFINALES HSK1 350	Mañana FINAL HSK1 350 FINAL MSK1 500

*HSK1 1000: únicamente podrán participar 27 palistas en este selectivo. Los 18 primeros clasificados del selectivo de K1 1000m de 2018 ocuparán los puestos de cabezas de serie en las semifinales y el resto de plazas, se cubrirán hasta completar las 27 plazas disponibles. En caso de que hubiese más de 27 inscripciones, los 18 primeros clasificados del selectivo de K1 1000m de 2018 estarían clasificados para la fase de semifinales y la Dirección Técnica valorará la posibilidad de realizar una contrarreloj de 1000m el día anterior para completar las 27 plazas.

*MSK1 500: únicamente podrán participar 27 palistas en este selectivo. En caso de que el número de inscripciones superase este número, la Dirección Técnica determinará quienes podrán cubrir esas 27 plazas para las semifinales. Las especificaciones vendrán en las bases de competición.

CALENDARIO SELECTIVO 1 de CANOA: 15 y 16 de mayo

DÍA 1 (15 mayo)	DÍA 2 (16 mayo)
Mañana Final HSC2 1000 FINAL MSC1 200 Tarde SEMIFINALES HSC1 1000	Mañana FINAL HSC1 1000* Final MSC2 500

*HSC1 1000: únicamente podrán participar 27 palistas en este selectivo. Los 18 primeros del selectivo 2018 estarán clasificados para la fase de semifinales y las plazas restantes se ocuparán siguiente el ranking de clasificación C1 de la Copa de 1000M de 2019. En caso de que quedasen plazas libres, la Dirección Técnica estudiará la opción de autorizar nuevas solicitudes.

CALENDARIO SELECTIVO 2: 9, 10 y 11 de julio

DÍA 1 (9 julio)	DÍA 2 (10 julio)	DÍA 3 (11 julio)
<p>Mañana</p> <p>SEMIFINALES HSK1 1000 FINAL HSC2 1000 SEMIFINALES MSK1 200 SEMIFINALES HSK1 200 SEMIFINALES MSC1 200</p> <p>Tarde</p> <p>FINAL MSK1 200 FINAL HSK1 200 FINAL MSC1 200</p>	<p>Mañana</p> <p>FINAL HSK1 1000 SEMIFINALES HSC1 1000 FINAL MSK2 500</p> <p>Tarde</p> <p>SEMIFINALES MSK1 500</p>	<p>Mañana</p> <p>FINAL HSK2 1000 FINAL HSC1 1000 FINAL MSC2 500 FINAL MSK1 500</p>

No se celebrarán las pruebas de las modalidades que hayan cumplido con los criterios de calidad establecidos para la Copa del Mundo de Duisburg o Juegos Europeos.

Para todas las modalidades, únicamente los 18 primeros clasificados del Selectivo 1 podrán participar en este selectivo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN SPRINT MODALIDADES NO-OLÍMPICAS 2018-2019

Nota informativa: en este documento debe entenderse que el masculino, con referencia a toda persona física, también implica el femenino. Se utiliza como género "no marcado" o "neutro" (R.A.E.), salvo disposición contraria específica.

Las modalidades no-olímpicas que se disputarán en las competiciones internacionales de 2019 son las siguientes:

JUEGOS EUROPEOS:

HOMBRES	MUJERES
HSK1 5000	MSK1 5000
HSC1 200	MSK2 200

CAMPEONATO DEL MUNDO:

HOMBRES	MUJERES
HSK1 500	MSK1 5000
HSK1 5000	MSK2 200
HSK2 200	MSK1 1000
HSK2 500	MSK2 1000
HSK4 1000	MSC1 500
HSC1 200	MSC1 5000
HSC1 500	MSC2 200
HSC1 5000	
HSC2 200	
HSC2 500	
HSC4 500	

DEPORTISTAS CLASIFICADOS EN PUESTOS DE PLAZA OLÍMPICA EN 2018

- Los deportistas clasificados en puestos de plaza olímpica en 2018 tendrán la opción de poder participar en otras modalidades no olímpicas siempre que la Dirección Técnica lo autorice. Para ello, deberán solicitar la prueba no-olímpica en la que desean participar antes de las siguientes fechas:
- Copa del Mundo de Duisburg: antes del 1 de mayo.
- Juegos Europeos: antes del 20 de mayo.
- Campeonato del Mundo de Szeged: antes del 1 de julio.

El resto de las modalidades se seleccionarán de la siguiente forma:

JUEGOS EUROPEOS:

- **HSK1 5000:** el ganador de la final de K1 5000m del Campeonato de España de Invierno sobre 5000m obtendrá la plaza para los Juegos Europeos.
- **MSK1 5000:** la ganadora de la final de K1 5000m del Campeonato de España de Invierno sobre 5000m obtendrá la plaza para los Juegos Europeos.
- **HSC1 200:** el ganador de la Copa de España en C1 200m obtendrá la plaza para los Juegos Europeos.
- **MSK2 200:** la tripulación ganadora del Selectivo 1 de MSK2 200 obtendrá la plaza para los Juegos Europeos, siempre que dichas palistas estén clasificadas en una modalidad clasificada para esta competición en el Campeonato de Europa de 2018.

CAMPEONATO DEL MUNDO:

- **HSK1 500:** el ganador de la final de K1 500m del Campeonato de España obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **HSK1 5000:** si el ganador del Campeonato de España de 5000 obtuviese una medalla en los Juegos Europeos, obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo. De lo contrario, el palista de entre los titulares de las pruebas de K1 1000m y K2 1000m para el Campeonato del Mundo, o el 2º y 3º clasificado del ranking de HSK1 1000m del Selectivo 1 (o del Selectivo 2 en caso de que no se cumpla con el criterio de calidad en la Copa del Mundo), con mejor resultado en la final de K1 5000m del Campeonato de España de Invierno, será el seleccionado para la prueba de K1 5000m del Campeonato del Mundo.
- **HSK2 200:** la tripulación ganadora de la final de K2 200m del Selectivo 2 obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

- **HSK2 500:** la tripulación ganadora de la final de K2 500m del Selectivo 2 obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **HSK4 1000:** La tripulación K4 1000m que participará en el Campeonato del Mundo estará compuesta por el 2º y 3º clasificado del K1 1000m del Selectivo 1 y la segunda tripulación clasificada del K2 1000m del Selectivo 1, siempre que se clasifique a menos de un 1,5% respecto al tiempo del K2 vencedor. De lo contrario, se seleccionará al 2º, 3º, 4º y 5º clasificado del ranking del Selectivo 1 en K1 1000m.
- **HSC1 200:** el ganador de la final de C1 200m del Campeonato de España obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **HSC1 500:** el ganador de la final de C1 500m del Campeonato de España obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **HSC1 5000:** el ganador de la final de C1 5000m del Campeonato de España de Invierno sobre 5000m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **HSC2 200:** la tripulación ganadora de la final de C2 200m del Selectivo 2 obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **HSC2 500:** la tripulación ganadora de la final de C2 500m del Selectivo 2 obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **MSK1 5000:** si la ganadora del Campeonato de España de 5000 obtuviese una medalla en los Juegos Europeos, obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo. De lo contrario, la palista de entre las titulares de las pruebas de K1 1000m y K2 1000m para el Campeonato del Mundo con mejor resultado en la final de K1 5000m del Campeonato de España de Invierno, será la seleccionada para la prueba de K1 5000m del Campeonato del Mundo.
- **MSK2 200:** la tripulación ganadora de la final de K2 200m del Selectivo 2 obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **MSK1 1000:** la ganadora de la final de K1 1000m del Campeonato de España obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **MSK2 1000:** la tripulación ganadora de la final de K2 1000m del Selectivo 2 obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **MSC1 500:** la ganadora de la final de C1 500m del Campeonato de España obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **MSC1 5000:** la ganadora de la final de C1 5000m del Campeonato de España de Invierno sobre 5000m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **MSC2 200:** la tripulación ganadora de la final de C2 200m del Selectivo 2 obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **HSC4 500:** se seleccionará al primer HSC2 200 del Selectivo 2, el ganador del HSC1 500 del Selectivo 2, y el segundo clasificado del HSC1 500 del Campeonato de España en HSC1 500 del lado de paleo que se requiera para una configuración simétrica.

Reasignaciones de plazas para los Juegos Europeos y/o Campeonato del Mundo

En caso de que algún palista o tripulación rechace su participación en los Juegos Europeos y/o el Campeonato del Mundo, la siguiente embarcación clasificada en el Selectivo 1 tendrá la opción de participar en dicha competición siempre que se haya clasificado con un tiempo igual o inferior a un 1,5% respecto al tiempo de la embarcación ganadora.

PROGRAMA DE PRUEBAS DE SELECCIÓN

Nota: todos los protocolos y calendarios podrían verse modificados por motivos atmosféricos u otros motivos justificados y aprobados por la Dirección Técnica.

CALENDARIO SELECTIVO 1: 3, 4 y 5 de abril

DÍA 1 (2 abril)	DÍA 2 (3 abril)	DÍA 3 (4 abril)	DÍA 4 (5 abril)
Mañana SEMIFINALES HSK1 1000 SEMIFINALES MSK1 200 SEMIFINALES HSK1 200 Tarde FINAL MSK1 200 FINAL HSK1 200	Mañana FINAL HSK1 1000 SEMIFINALES MSK2 500 Tarde FINAL MSK2 500	Mañana FINAL HSK2 1000 SEMIFINALES MSK1 500 Tarde SEMIFINALES HSK1 350	Mañana FINAL HSK1 350 FINAL MSK1 500 FINAL MSK2 200*

CALENDARIO SELECTIVO 2: 9, 10 y 11 de julio

DÍA 1 (9 julio)	DÍA 2 (10 julio)	DÍA 3 (11 julio)
Mañana SEMIFINALES HSK1 1000 FINAL HSC2 1000 FINAL MSK2 1000 SEMIFINALES MSK1 200 SEMIFINALES HSK1 200 SEMIFINALES HSC1 200 Tarde FINAL MSK1 200 FINAL HSK1 200 FINAL MSC1 200	Mañana FINAL HSK1 1000 SEMIFINALES HSC1 1000 FINAL MSK2 500 FINAL HSK2 200 FINAL MSK2 200 FINAL MSC2 200 FINAL HSC2 200 Tarde SEMIFINALES HSK1 500	Mañana FINAL HSK2 1000 FINAL HSC1 1000 FINAL MSC2 500 FINAL MSK1 500 FINAL HSC2 500 FINAL HSK2 500 FINAL MSK2 200

Para todas las modalidades no-olímpicas del Selectivo 2, sólo se realizarán finales directas y en caso de que hubiese más de 9 inscripciones, será la Dirección Técnica la que determine qué tripulaciones podrán tomar parte.

ANEXO 1

A continuación se exponen los datos empleados para elaborar los criterios de calidad para cada modalidad.

HK1 1000M	DIF. RESPECTO GANADOR
EUROPEO 2017	4,41
MUNDIAL 2017	1,84
EUROPEO 2018	4,33
MUNDIAL 2018	4,011
PROMEDIO DE DIFERENCIAS	3,64775

CORTE DE PLAZA OLIM.	EU17	EU18	WC17	WC18
5º	213,44	212,53	209,59	211,677
1º	209,03	209,2	207,75	207,666

HC1 1000M	DIF. RESPECTO GANADOR
EUROPEO 2017	4,38
MUNDIAL 2017	4,7
EUROPEO 2018	6,853
MUNDIAL 2018	5,28
PROMEDIO DE DIFERENCIAS	5,302

CORTE DE PLAZA OLIM.	EU17	EU18	WC17	WC18
5º	236,05	233,576	235,2	233,665
1º	231,67	226,723	230,5	228,390

HK2 1000M	DIF. RESPECTO GANADOR
EUROPEO 2017	4,96
MUNDIAL 2017	4,15
EUROPEO 2018	2,053
MUNDIAL 2018	5,05
PROMEDIO DE DIFERENCIAS	4,05225

CORTE DE PLAZA OLIM.	EU17	EU18	WC17	WC18
6º	197,68	186,993	192,8	200,843
1º	192,72	184,94	188,65	195,797

HC2 1000M	DIF. RESPECTO GANADOR
EUROPEO 2017	5,42
MUNDIAL 2017	6,09
EUROPEO 2018	6,992
MUNDIAL 2018	7,84
PROMEDIO DE DIFERENCIAS	6,58425

CORTE DE PLAZA OLIM.	EU17	EU18	WC17	WC18
8º	221,65	212,033	217,7	226,042
1º	216,23	205,041	211,61	218,207

MK1 500M	DIF. RESPECTO GANADOR
EUROPEO 2017	2,21
MUNDIAL 2017	3,29
EUROPEO 2018	3,023
MUNDIAL 2018	3,51
PROMEDIO DE DIFERENCIAS	3,007

MK2 500M	DIF. RESPECTO GANADOR
EUROPEO 2017	3,94
MUNDIAL 2017	2,69
EUROPEO 2018	1,915
MUNDIAL 2018	4,84
PROMEDIO DE DIFERENCIAS	3,3455

MC2 500M	DIF. RESPECTO GANADOR
EUROPEO 2017	10,86
MUNDIAL 2017	7,93
EUROPEO 2018	7,099
MUNDIAL 2018	8,54
PROMEDIO DE DIFERENCIAS	8,60725

HK4 500M	DIF. RESPECTO GANADOR
EUROPEO 2017	1,74
MUNDIAL 2017	2,45
EUROPEO 2018	3,837
MUNDIAL 2018	3,93
PROMEDIO DE DIFERENCIAS	2,99025

MK4 500M	DIF. RESPECTO GANADOR
EUROPEO 2017	3,68
MUNDIAL 2017	5,94
EUROPEO 2018	4,927
MUNDIAL 2018	5,88
PROMEDIO DE DIFERENCIAS	5,10775

HK1 200M	DIF. RESPECTO GANADOR
EUROPEO 2017	0,73

CORTE DE PLAZA OLIM.	EU17	EU18	WC17	WC18
5ª	109,47	110,765	111,71	110,759
1ª	107,26	107,742	108,42	107,254

CORTE DE PLAZA OLIM.	EU17	EU18	WC17	WC18
6ª	102,54	101,172	101,38	107,902
1ª	98,6	99,257	98,69	103,065

CORTE DE PLAZA OLIM.	EU17	EU18	WC17	WC18
8ª	131,08	122,777	124,68	124,935
1ª	120,22	115,678	116,75	116,395

CORTE DE PLAZA OLIM.	EU17	EU18	WC17	WC18
9ª	80,3	82,396	80,18	83,990
1ª	78,56	78,559	77,73	80,056

CORTE DE PLAZA OLIM.	EU17	EU18	WC17	WC18
9ª	94,4	93,806	95,72	99,645
1ª	90,72	88,933	89,78	93,761

CORTE DE PLAZA OLIM.	EU17	EU18	WC17	WC18
5ª	34,11	35,235	34,66	35,706

MUNDIAL 2017	0,93
EUROPEO 2018	0,58
MUNDIAL 2018	0,45
PROMEDIO DE DIFERENCIAS	0,67175

1º 33,38 34,655 33,73 35.259

MK1 200M	DIF. RESPECTO GANADOR
EUROPEO 2017	0,48
MUNDIAL 2017	1,17
EUROPEO 2018	0,572
MUNDIAL 2018	1,91
PROMEDIO DE DIFERENCIAS	1,03225

CORTE DE PLAZA OLIM.	EU17	EU18	WC17	WC18
5º	39,8	40,269	39,6	40.728
1º	39,32	39,697	38,43	38.821

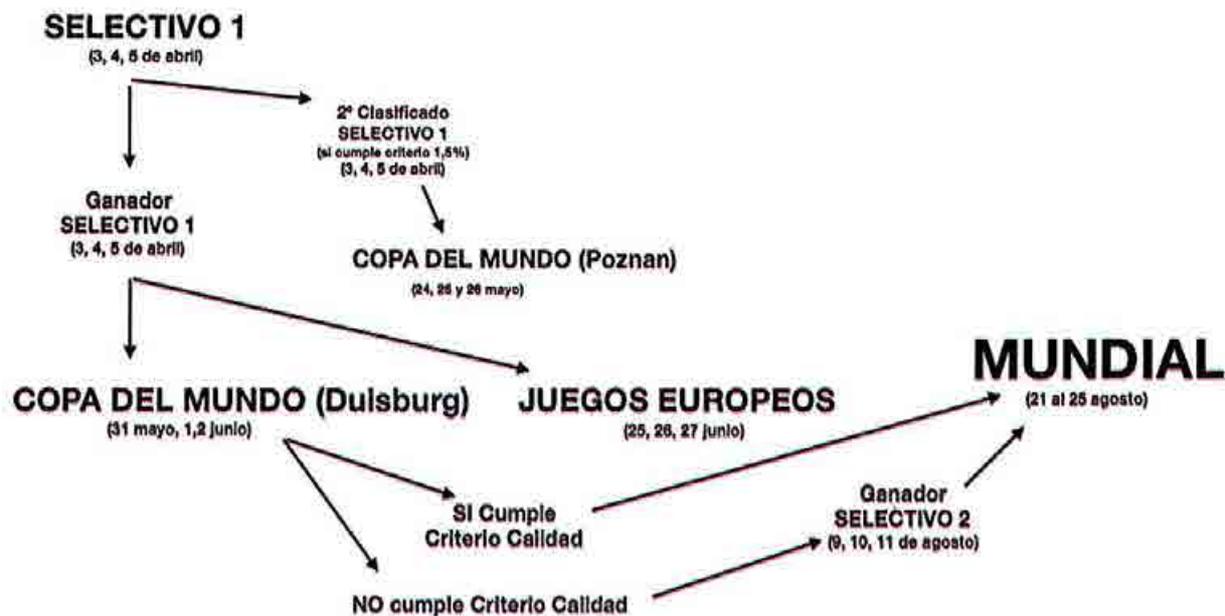
MG1 200M	DIF. RESPECTO GANADOR
EUROPEO 2017	1,62
MUNDIAL 2017	2,33
EUROPEO 2018	1,111
MUNDIAL 2018	1,41
PROMEDIO DE DIFERENCIAS	1,6165

CORTE DE PLAZA OLIM.	EU17	EU18	WC17	WC18
5º	47,72	46,837	47,81	46.972
1º	45,8	45,726	45,48	45.567

ANEXO 2

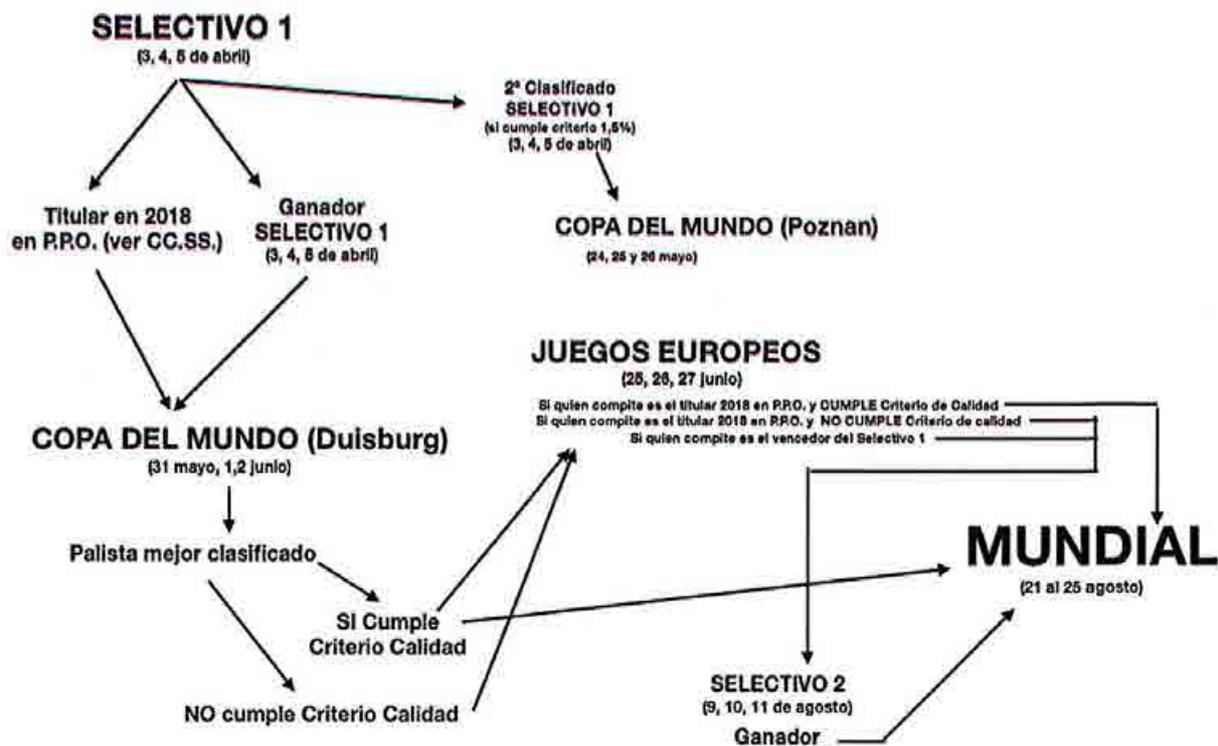
INFOGRAFÍA EXPLICATIVA

PROCESO DE SELECCIÓN SPRINT 2019



PROCESO DE SELECCIÓN SPRINT 2019

PALISTAS EN PUESTOS PLAZA OLIMPICA EN 2018



ANEXO 3

CRITERIOS DE SELECCIÓN TOKYO 2019 TEST EVENT

Debido a que la inscripción y las reservas de vuelos y alojamiento para el Test Event preolímpico de Tokyo 2019 se deberán hacer con anterioridad a la celebración del Campeonato del Mundo y clasificatorio olímpico de Szeged 2019, sólo aquellos palistas que logren una medalla en la Copa del Mundo de Duisburg serán seleccionados para participar en dicha competición. Igualmente, en el caso de que la RFEP no disponga de recursos suficientes para asumir los gastos de participación de todos los clasificados para esta competición, se inscribirá y financiará la participación de las embarcaciones mejor posicionadas en los rankings de sus respectivas modalidades en la Copa del Mundo de Duisburg hasta llegar al límite presupuestado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN SPRINT

**MODALIDADES
OLÍMPICAS
JUNIOR Y SUB-23
2018-2019**

(APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA 12/03/19)



Nota informativa: en este documento debe entenderse que el masculino, con referencia a toda persona física, también implica el femenino. Se utiliza como género "no marcado" o "neutro" (R.A.E.), salvo disposición contraria específica.

Importante: debido a la necesidad de ajustar la financiación de la participación de nuestro equipo nacional Junior y Sub23 en el Campeonato del Mundo Junior y Sub-23 de 2018 al presupuesto, la RFEP financiará 18 plazas para deportistas. Por ello, se ha establecido que se financiará las siguientes modalidades:

Plazas	Categ.	Embarc.	Sexo
1	JUNIOR	C1 1000m	HOMBRE
1	JUNIOR	K1 1000m	HOMBRE
2	JUNIOR	K2 1000m	HOMBRE
2	JUNIOR	K2 500m	MUJER
1	JUNIOR	C1 200m	MUJER
2	SUB-23	C2 1000m	HOMBRE
4	SUB-23	K4 500m	HOMBRE
4	SUB-23	K4 500m	MUJER
1	SUB-23	C1 200m	MUJER

Igualmente, la organización de las concentraciones programadas previas al Campeonato del Mundo no podrá ser confirmada hasta que no se conozca la partida presupuestaria otorgada por el Consejo Superior de Deportes.

PRUEBAS DE SELECCIÓN 2018 SUB-23

CAMPEONATO DEL MUNDO

1000 METROS

- **HS23K1 1000:** el primer clasificado Sub-23 de la final de HSK1 1000m del Selectivo 1 Senior Kayak (abril) obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **HS23C1 1000:** el primer clasificado Sub-23 del Selectivo de HSC1 1000m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

- **HS23K2 1000:** la primera embarcación Sub-23 clasificada del Selectivo de HSK2 1000m (abril) obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **HS23C2 1000:** la primera embarcación clasificada del Selectivo de HS23C2 1000m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

500 METROS

- **MS23K1 500:** la primera clasificada del Selectivo de MS23K1 500m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **MS23K2 500:** la primera embarcación clasificada del Selectivo de MS23K2 500m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **MS23C2 500:** la primera embarcación clasificada del Selectivo de MS23C2 500m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

- **HS23K4 500:**

La tripulación HS23K4 500m se confeccionará en concentración de la RFEP seleccionando a:

- Primer clasificado del Selectivo de HS23K1 200m (mayo)
- 1º y 2º clasificado Sub-23 del ranking individual del Selectivo HSK1 1000m (abril)
- 1º y 2º clasificado del Selectivo de HS23K1 500m (mayo)

En el caso de que algún palista se clasificase en varias pruebas, dejará vacante la plaza obtenida sobre el K-1 500m, corriendo esta/s plaza/s en la misma modalidad.

Calendario de los controles de K4 500m:

DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4 (su celebración se decidirá tras los resultados de los 3 primeros días por la D.T.)
-------	-------	-------	---

Combinación: <ul style="list-style-type: none"> Los clasificados en 1ª y 2ª posición en el K1 500 + el 1º del K1 200 + el 1º del K1 1000 	Combinación: <ul style="list-style-type: none"> Los clasificados en 1ª y 2ª posición en el K1 500 y 1000 	Combinación: <ul style="list-style-type: none"> Propuesta del Técnico responsable del Proyecto contando con los 5 palistas clasificados para este proceso 	Combinación: <ul style="list-style-type: none"> Propuesta del Técnico responsable del Proyecto contando con los 5 palistas clasificados para este proceso
--	--	---	---

- MS23K4 500:**

La tripulación MS23K4 500m se confeccionará en concentración de la RFEP seleccionando a:

- o 4 primeras clasificadas del Selectivo de MS23K1 500m (mayo)
- o 1ª clasificada del Selectivo de MS23K1 200m (mayo)

Calendario de los controles de K4 500m:

DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4 (su celebración se decidirá tras los resultados de los 3 primeros días por la D.T.)
4 primeras clasificadas en K1 500	3 primeras clasificadas en K1 500 y 1ª clasificada en K1 200	Propuesta del Técnico responsable del Proyecto contando con las 5 palistas clasificadas para este proceso.	Propuesta del Técnico responsable del Proyecto contando con las 5 palistas clasificadas para este proceso.

200 METROS

- **HS23K1 200:** el primer clasificado del Selectivo de HS23K1 200m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **MS23K1 200:** la primera clasificada del Selectivo de MS23K1 200m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **MS23C1 200:** la primera clasificada Sub-23 del Selectivo de MSC1 200m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

Calendario de controles K4 (K2-C2)

Las pruebas internas para seleccionar los K4s que competirán en el Campeonato del Mundo Sub-23 se realizarán del 20 al 30 de mayo.

En el caso de que se tuviesen que realizar controles internos de K2 o C2 por incompatibilidad o rechazo, se empleará este mismo periodo del 20 al 30 de mayo.

La participación en modalidades no olímpicas no será financiada por la RFEP

MS23C1 500: la primera clasificada Sub-23 de la final de C1 500m de la Copa de España (mayo) obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

MS23C2 200: la tripulación MS23C2 500m titular tendrá prioridad para solicitar la participación en esta modalidad. En caso de que fuera incompatible o rechazasen su participación, se seleccionará a la 1ª clasificada Sub-23 de la final de MSC1 200m de la Copa de España de 200m y a la siguiente palista clasificada del lado contrario de paleo.

HS23K1 500: el primer clasificado del Selectivo de HS23K1 500m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

MS23K1 1000: la primera clasificada del Selectivo de MS23K1 1000m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

HS23C2 500: la tripulación titular de HS23C2 1000m titular tendrá prioridad para solicitar la participación en esta modalidad. En caso de que fuera incompatible o rechazasen su participación, se seleccionará al primer clasificado Sub-23 de la final de HSC1 500m de la Copa de España de 500m y al siguiente palista clasificado del lado contrario de paleo.

HS23C1 200: el primer clasificado Sub-23 de la final de HSC1 200m de la Copa de España obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

CAMPEONATO DE EUROPA SUB-23

La participación en el Campeonato de Europa Sub-23 no estará financiada por la RFEP y estará sujeta a la normativa recogida dentro del "Protocolo de trámites para la asistencia de deportistas que solicitan participar en competiciones internacionales".

Debido a la cercanía en fechas con el Campeonato del Mundo Sub-23, los palistas clasificados para el Campeonato del Mundo no podrán participar en esta competición.

Para la selección de las modalidades del Campeonato de Europa, se aplicará la misma normativa de selección descrita anteriormente para el Campeonato del Mundo, seleccionando al siguiente palista o embarcación que no esté clasificado/a para dicha competición.

Los protocolos de selección de K4s serán los mismos que para el Campeonato del Mundo y dentro del mismo periodo del 20 al 30 de mayo. La participación a estas concentraciones será autofinanciada.

PROGRAMA SUB-23

PROPUESTA DE PROGRAMA: SELECTIVO 1 SENIOR: 2, 3, 4 Y 5 de abril

DÍA 1 (2 abril)	DÍA 2 (3 abril)	DÍA 3 (4 abril)	DÍA 4 (5 abril)
Mañana	Mañana	Mañana	Mañana
SEMIFINALES HSK1 1000** SEMIFINALES HSK1 200 SEMIFINALES HSK1 300	FINAL HSK1 1000** SEMIFINALES HSK1 200	FINAL HSK2 1000* FINAL MSK1 500*	FINAL HSK1 300
Tarde	Tarde	Tarde	
FINAL MSK1 200 FINAL HSK1 200	FINAL MSK1 500	SEMIFINALES HSK1 300	

- HSK2 K2 1000 se realiza dentro de la Prueba HSK2 1000m.
- **HSK2 K1 1000 se realiza dentro de la Prueba HSK1 1000m.

CALENDARIO SELECTIVO SUB23 Y JUNIOR: 15, 16 y 17 de MAYO.

DÍA 1 (15 mayo)	DÍA 2 (16 mayo)	DÍA 3 (17 mayo)
Mañana	Mañana	Mañana
FINAL HSK2 1000 SEMIFINALES HS23 K1 200 SEMIFINALES HS23 K1 200 FINAL HS23 K1 200	FINAL HSC1 1000 SEMIFINALES HSC1 1000 FINAL HS23 K1 500 FINAL MSC2 500 SEMIFINALES MS23 K1 500 FINAL HSK1 1000	SEMIFINALES HSK1 500 FINAL HS23C2 1000 FINAL MS23 C2 500 FINAL MJ C2 500 FINAL MS23 K2 500 FINAL HSK1 500 FINAL HSK2 500
SEMIFINALES MS23 K1 200 FINAL MS23 K1 200 FINAL MSC1 200		
Tarde	Tarde	Tarde
SEMIFINALES HS23 K1 500 SEMIFINALES HSC1 1000	FINAL MS23 K1 500	FINAL MS23 K1 1000

Nota: todos los protocolos y calendarios podrían verse modificados por motivos atmosféricos u otros motivos justificados y aprobados por la Dirección Técnica

Incompatibilidades y reasignaciones de plazas para competiciones internacionales

En el caso de que uno o más palistas estuviesen clasificados para más de una modalidad olímpica, existiese incompatibilidad de competir en alguna de las pruebas internacionales, o algún palista o tripulación rechazase su participación, la Dirección Técnica junto al técnico responsable de la respectiva modalidad resolverán la situación, bien realizando nuevas pruebas de selección o seleccionando a la siguiente embarcación clasificada.

Resolución de casos imprevistos

Tales como:

- Suspensión de pruebas
- Lesión de deportistas medallistas en el Campeonato del Mundo de 2018

Para resolver tales casos, se creará una comisión de procesos selectivos que decidirá al respecto, compuesta por:

- Narciso Suárez
- Ekaitz Saies

PRUEBAS DE SELECCIÓN 2018 JUNIOR

CAMPEONATO DEL MUNDO

1000 METROS

- **HJK1 1000:** el ganador de la final del Selectivo 1 Junior de HJK1 1000m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo. Sólo los 27 primeros clasificados de la Copa de España en HJK1 1000m podrán inscribirse a este selectivo.
- **HJC1 1000:** el ganador de la final de la Copa de España de HJC1 1000m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **HJK2 1000:** la tripulación que obtendrá la plaza de HJK2 1000m se decidirá en concentración convocada por la RFEP seleccionando a:
 - o 2º y 3º clasificado Junior del Selectivo 1 de HJK1 1000m
 - o 2º clasificado Junior del Selectivo 1 Junior de HJK1 500m

Calendario de los controles de K2 1000m: estos controles se realizarán en fechas posteriores a la selección del HJK4 500m. La Dirección Técnica propone el siguiente protocolo, aunque dicha propuesta no se confirmará hasta que pasen los controles de K4 y la D.T. evalúe la situación.

DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3 (su celebración se decidirá tras los resultados de los 2 primeros días por la D.T.)
2º y 3º clasificado Junior del Selectivo 1 de HJK1 1000	2º clasificado en HJK1 1000 y 2º clasificado en HJK1 500	Propuesta del Técnico responsable del Proyecto contando con los 3 palistas clasificados para este proceso.

- **HJC2 1000:** la primera embarcación clasificada del Selectivo de HJC2 1000m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

500 METROS

- **MJK1 500:** la primera clasificada de la final de MJK1 500m de la Copa de España obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **HJK1 500 (prueba no olímpica):** el primer clasificado del Selectivo de HJK1 500m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

- **MJK2 500:** la tripulación que obtendrá la plaza de MJK2 500m se decidirá en concentración convocada por la RFEP. La tripulación MJK2 500m se confeccionará en concentración de la RFEP seleccionando a:
 - o 4 primeras clasificadas de la Copa de España de MJK1 500m
 - o 1ª clasificada de la Copa de España de MJK1 200m

Calendario de los controles de K2 500m: estos controles se realizarán en fechas posteriores a la selección de la MJK4 500m con aquellas palistas preseleccionadas que no se hayan clasificado para dicha modalidad.

DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4
			(su celebración se decidirá tras los resultados de los 3 primeros días por la D.T.)
1ª y 2ª clasificada Junior del ranking individual del Selectivo 1 de MJK1 500	1ª clasificada Junior del ranking individual del Selectivo 1 de MJK1 500 y 1ª clasificada Junior del ranking individual del Selectivo 1 de MJK1 200	Propuesta del Técnico responsable del Proyecto con palistas clasificadas entre las 5 palistas seleccionadas para este proceso.	Propuesta del Técnico responsable del Proyecto contando con las 5 palistas clasificadas para este proceso.

- **MJC2 500:** La tripulación ganadora de la final de MJC2 500m del Selectivo 1 obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **HJK4 500:**

La tripulación HJK4 500m se confeccionará en concentración de la RFEP seleccionando a:

- o Primer clasificado de la final de la Copa de España de HJK1 200m
- o 1º y 2º clasificado del Selectivo de HJK1 1000m
- o 1º y 2º clasificado del Selectivo de HJK1 500m

En el caso de que algún palista se clasificase en varias pruebas, dejará vacante la plaza obtenida sobre el K-1 500m, corriendo esta/s plaza/s en la misma modalidad.

Calendario de los controles de K4 500m:

DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4 (su celebración se decidirá tras los resultados de los 3 primeros días por la D.T.)
Combinación: <ul style="list-style-type: none"> Los clasificados en 1ª y 2ª posición en el K1 500m + el 1º del K1 200m + el 1º del K1 1000m 	Combinación: <ul style="list-style-type: none"> Los clasificados en 1ª y 2ª posición en el K-1 500 y 1000 m 	Combinación: <ul style="list-style-type: none"> Propuesta del Técnico responsable del Proyecto contando con los 5 palistas clasificados para este proceso 	Combinación: <ul style="list-style-type: none"> Propuesta del Técnico responsable del Proyecto contando con los 5 palistas clasificados para este proceso

- **MJK4 500:**

La tripulación MJK4 500 se confeccionará en concentración de la RFEP seleccionando a:

- 4 primeras clasificadas de la Copa de España de MJK1 500m
- 1ª clasificada de la Copa de España de MJK1 200m

➤ *Compatibilidad MJK4 500 con otras modalidades olímpicas:* en caso de que el horario permita doblar la participación en otras pruebas olímpicas, se adjudicará la plaza para la modalidad de MJK1 500 a la primera palista del Selectivo 1 en MJK1 500; y la plaza para la MJK1 200 se adjudicará a la primera palista del Selectivo 2 de MJK1 200.

Calendario de los controles de K4 500m:

Día 1	Día 2	Día 3	Día 4 (su celebración se decidirá tras los resultados de los 3 primeros días por la D.T.)
4 primeras clasificadas en K1 500	3 primeras clasificadas en K1 500 y 1ª clasificada en K1 200	Propuesta del Técnico responsable del Proyecto contando con las 5 palistas clasificadas para este proceso.	Propuesta del Técnico responsable del Proyecto contando con las 5 palistas clasificadas para este proceso.

200 METROS

- **HJK1 200:** el primer clasificado de la final de la Copa de España de HJK1 200m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.
- **MJK1 200:** la primera clasificada de la Copa de España de MJK1 200m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

- **MJC1 200:** la primera clasificada de la final de la Copa de España de MJC1 200m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

Calendario de controles K4 (K2-C2)

Las pruebas internas para seleccionar los K4s que competirán en el Campeonato del Mundo Sub-23 se realizarán del 20 al 30 de mayo.

En el caso de que se tuviesen que realizar controles internos de K2 o C2 por incompatibilidad o rechazo, se empleará este mismo periodo del 20 al 30 de mayo.

La participación en modalidades no olímpicas no será financiada por la RFEP

MJC1 500: la primera clasificada de la final de C1 500m de la Copa de España (mayo) obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

MJC2 200: la tripulación MJC2 500m titular tendrá prioridad para solicitar la participación en esta modalidad. En caso de que fuera incompatible o rechazasen su participación, se seleccionará a la 1ª clasificada de la final de MJC1 200m de la Copa de España de 200m y a la siguiente palista clasificada del lado contrario de paleo.

HJK1 500: el primer clasificado de la final del Selectivo de HJK1 500m (mayo) obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

MJK1 1000: la primera clasificada del Selectivo de K1 1000m obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

HJC2 500: la tripulación titular de C2 1000m tendrá prioridad para solicitar la participación en esta modalidad.

En caso de que fuera incompatible o rechazasen su participación, se seleccionará a la segunda tripulación clasificada en el Selectivo de HJC2 1000m.

HJC1 200: el primer clasificado de la final de HJC1 200m de la Copa de España obtendrá la plaza para el Campeonato del Mundo.

HJC4 500: se seleccionará al ganador de la Copa de España de HJC1 1000 (abril), los ganadores del Selectivo de HJC2 1000m (mayo) y el ganador de la Copa de España HJC1 200m (mayo), o el palista mejor clasificado de la final de HJC1 200m lado de paleo necesario para completar la embarcación de forma homogénea (dos diestros y dos zurdos). En caso de incompatibilidad o rechazo, se seleccionará al siguiente clasificado de la modalidad que ha sido rechazada.

CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR

La participación en el Campeonato de Europa Junior no estará financiada por la RFEP y estará sujeta a la normativa recogida dentro del "Protocolo de trámites para la asistencia de deportistas que solicitan participar en competiciones internacionales".

Debido a la cercanía en fechas con el Campeonato del Mundo Junior, los palistas clasificados para el Campeonato del Mundo no podrán participar en esta competición.

Para la selección de las modalidades del Campeonato de Europa, se aplicará la misma normativa de selección descrita anteriormente para el Campeonato del Mundo, seleccionando al siguiente palista o embarcación que no esté clasificado/a para dicha competición.

Los protocolos de selección de K4s serán los mismos que para el Campeonato del Mundo y dentro del mismo periodo del 20 al 30 de mayo. La participación a estas concentraciones será autofinanciada.

PROGRAMA JUNIOR

CALENDARIO SELECTIVO JUNIOR: 16 y 17 de MAYO.

DÍA 1 (15 mayo)	DÍA 2 (16 mayo)	DÍA 3 (17 mayo)
Mañana FINAL HSC2 1000 SEMIFINALES HSC2 K1 200 SEMIFINALES HSC2 K1 200 FINAL HSC2 K1 200 SEMIFINALES MS23 K1 200 FINAL MS23 K1 200 FINAL MS23 200 Tarde SEMIFINALES HSC2 K1 500 SEMIFINALES HSC2 K1 500	Mañana FINAL HSC2 1000 SEMIFINALES HJK1 1000 FINAL HSC2 K1 500 FINAL MSC2 500 SEMIFINALES MS23 K1 200 FINAL HJK1 1000 Tarde FINAL MS23 K1 500	Mañana SEMIFINALES HJK1 500 FINAL HSC2C2 1000 FINAL MS23 C2 500 FINAL MJ C2 500 FINAL MS23 K2 500 FINAL HJK1 500 Tarde FINAL MS23 K1 1000 FINAL MJ K1 1000

Nota: todos los protocolos y calendarios podrían verse modificados por motivos atmosféricos u otros motivos justificados y aprobados por la Dirección Técnica.

Incompatibilidades y reasignaciones de plazas para competiciones internacionales

En el caso de que uno o más palistas estuviesen clasificados para más de una modalidad olímpica, existiese incompatibilidad de competir en alguna de las pruebas internacionales, o algún palista o tripulación rechazase su participación, la Dirección Técnica junto al técnico responsable de la respectiva modalidad resolverán la situación, bien realizando nuevas pruebas de selección o seleccionando a la siguiente embarcación clasificada.

Resolución de casos imprevistos

Tales como:

- Suspensión de pruebas
- Lesión de deportistas medallistas en el Campeonato del Mundo de 2018

Para resolver tales casos, se creará una comisión de procesos selectivos que decidirá al respecto, compuesta por:

- Narciso Suárez
- Ekaitz Saies



ANEXO AL PUNTO 18/2019.-

**CIRCULAR N° 6/2019 DE 27 DE FEBRERO
CONVOCATORIA MESA DE CLASIFICACIÓN DE
PARACANOE**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE FEBRERO DE 2019**

CIRCULAR nº 6/2019

27 de febrero

Destinatarios: FFAA y clubs.

Asunto: Convocatoria mesa de clasificación Paracanoe

Se informa a todos los interesados que el próximo **domingo 10 de marzo de 2019** se llevará a cabo una mesa de clasificación autonómica Paracanoe.

La mesa de clasificación autonómica Paracanoe:

- Tiene un carácter temporal condicionado al estatus: Revisable, Revisable con fecha o confirmado.
- Solo habilita a participar en competiciones nacionales. No selectivos internacionales.
- Para habilitar el acceso a pruebas selectivas de carácter internacional, se deberá hacer la mesa de clasificación nacional.

Lugar de Celebración:

Aranjuez, Madrid.

CP: 28300 Madrid.

Contacto: mesaclasificacionparacanoe@gmail.com y 605172536

Horario de comienzo:

- Domingo: 10:00 a 14:00

Cuota de inscripción: 60€

Número de cuenta para hacer el ingreso: ES5700810357430001792087 a Federación Madrileña de Piragüismo

Concepto: Mesaclaf + Nombre y apellidos.

Todos los deportistas paracanoes inscritos deberán aportar la documentación debidamente cumplimentada. Sin esta documentación, la clasificación se considera incompleta. Por lo tanto, no se determinará categoría.



Organiza: Real Federación Española de Piragüismo y Federación Madrileña de Piragüismo.

Documentación para entregar:

1. Información y consentimiento Paracanoé RFEP
2. Diagnóstico del atleta
3. Declaración de complicaciones médicas y medidas de emergencia.
4. Cesión de los derechos de imagen de las pruebas de mesa de clasificación.
5. Copia del certificado de discapacidad de la seguridad social
6. Fotocopia del DNI
7. Justificante del pago de la inscripción
8. **El deportista que quiera apuntarse a esta mesa de clasificación tiene que tener tramitada la ficha federativa de piragüismo correspondiente a 2019.**

Toda la documentación se encuentra en la página web de la RFEP, adjunta en esta circular o también se puede solicitar a mesaclasificacionparacanoes@gmail.com

Para formalizar la inscripción, se deberá enviar los archivos de documentación, la preferencia del día a llevarla a cabo, junto con el justificante de pago a mesaclasificacionparacanoes@gmail.com ó agonzalez@rfep.es

Fecha límite para entregar la documentación: miércoles 6 de marzo de 2019 a las 23:59 horas.

El viernes 8 de marzo se notificará a los deportistas los horarios definitivos de mesa de clasificación.

Juan José Román Mangas
PRESIDENTE

Información y consentimiento Paracanoé RFEP

Nombre: Apellidos

Sexo: M F Fecha de nacimiento (día/mes/año) / /

DNI / NIE

DNI válido hasta: / /

Dirección del deportista y e-mail de contacto

Club y Federación Autonómica

Explicación:

Para que un palista puede ser elegible para competir en eventos de la RFEP en la categoría Paracanoé, debe clasificarse en las directrices de clasificación de la RFEP que sigue las directrices de la ICF. La falta de cooperación con los clasificadores o el fracaso para completar el procedimiento de clasificación dará lugar a la no elegibilidad para competir en los eventos de la RFEP.

El proceso de clasificación se llevará a cabo con el debido cuidado para limitar las molestias a los palistas. Sin embargo, el no completar el proceso de clasificación, independientemente de malestar, dará lugar al palista como no clasificado y por lo tanto no ser elegible para competir en eventos de la RFEP. El palista puede retirar su consentimiento en cualquier momento, pero entonces no se llevará a cabo el proceso y no se clasificará el palista, por lo que se considerará como no elegible para competir en eventos RFEP Paracanoé.

Al firmar este formulario da su consentimiento, donde el palista se compromete a renunciar a sus derechos para realizar cualquier reclamación contra los clasificadores nacionales, o cualquier persona que pudiera luego reclamar contra los clasificadores o la RFEP para la indemnización de los daños o reclamaciones de daños personales o cualquier otra reclamo que surja de cualquier manera relacionada con el procedimiento de clasificación del palista. El palista se compromete a indemnizar a la RFEP y a los clasificadores en el caso de realizar una reclamación contra ellos que no esté relacionada con la clasificación del palista.

El siguiente es un acuerdo por parte del palista, el padre, madre del palista o tutor legal en su caso; consintiendo que el palista se compromete a participar plenamente en el criterio de elegibilidad y clasificación procedimiento RFEP Paracanoé.

La RFEP sólo utilizará la información para la administración de la clasificación Paracanoé.

Al firmar a continuación, el palista se compromete a completar la prueba con honestidad a lo mejor de su capacidad.

Yo, Consiento ser clasificado bajo los criterios de elegibilidad y procedimiento de clasificación de la RFEP

Yo, Padre/Madre/Tutor legal consiento lo anteriormente citado

En nombre de Fecha

Firma del palista o del tutor legal en su caso

Firma de un testigo

Nombre y Apellidos:

Firma:

Nombre y Apellidos:

Dirección:

Firma:

Nota: La confirmación del estado de la tutela puede ser requerido

Diagnosis del atleta

DNI del deportista Club

Discapacidad Física:

Amputado Izq. Dcha. Por encima de rodilla Por debajo rodilla

Polio Extremidad afectada

Parálisis cerebral Monoplegia Diplegia Hemiplegia

Cuadriplegia Ataxia Atetosis

Lesión de médula espinal. Nivel Completa Incompleta

Disreflexia autónoma

Neuropatía moto-sensorial hereditaria

Espina bífida Nivel

Otras

Discapacidad física estable Discapacidad física progresiva

Antecedentes personales de interés y las Condiciones Médicas Asociadas

Asma Cáncer Diabetes Deshidratación Enfermedad del corazón

Accidente cerebrovascular Convulsiones Trastorno de comunicación

Hipertensión Otras:

Alergias a:

Movilidad del deportista:

Anda autónomamente Ayudas ortopédicas Muletas Silla de ruedas

Declaración de complicaciones médicas y Medidas de Emergencia

Yo, deseo competir en eventos de la RFEP en la categoría de Paracanoé. Entendiendo que la RFEP me obliga a declarar cualquier condición médica conocida que pueda comprometer mi seguridad en el agua. Entiendo que debo comunicar mi condición actual.

Posibles complicaciones médicas:

Pasos a seguir en el caso de que ocurriese

Medicamentos que tomo

Entiendo que si no llego a indicar las condiciones médicas conocidas, y si la condición da lugar a tener que realizar un rescate, automáticamente se considerará no elegible. También entiendo que si una condición se manifiesta por primera vez durante la competición, y se diagnostica en el momento, por ejemplo, deshidratación, será elegible para competir.

Firma del palista (o tutor legal para menores de 18 años)

Nombre y apellidos

Firma del testigo

Fecha

Nombre y apellidos

Autorización de cesión derechos de imagen

Yo, _____ con número de identificación/DNI _____, en mi condición de interesado, autorizo a: La Real Federación Española de Piragüismo a que incluya en cualquier soporte audiovisual, para efectos de reproducción y comunicación pública, el acto de clasificación nacional Paracanoe realizado en el Embalse de Trasona (Asturias) el 12 de Mayo de 2017.

Esta autorización de utilización del contenido grabado y de mi imagen, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

La autorización que aquí se concede sobre este material tendrá un uso de carácter académico-cultural-promocional y la misma no está sometida a ningún plazo temporal ni está restringida al ámbito nacional de ningún país.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal recabados, para los casos en que éste sea una persona física, o en el caso de representantes de una persona jurídica, ya sea pública o privada, serán incorporados a un fichero titularidad de la Real Federación Española de Piragüismo. La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión del acuerdo suscrito en el cuerpo del presente escrito, así como el mantenimiento del contacto de ambas partes.

En cumplimiento de la normativa vigente, La Real Federación Española de Piragüismo garantiza que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales tratados. Asimismo, La Real Federación Española de Piragüismo informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados en sus ficheros a terceros, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio.

En cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto de sus datos personales, enviando un escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, o documento acreditativo equivalente a:

Real Federación Española de Piragüismo
C/ Anracita, 7-3º
28045 – Madrid

Fdo: _____

En _____ a _____ de _____ de 2017